



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO
DE LA MERCED
(Iglesia y Convento)
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA,
COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

*Gustavo Adolfo Sánchez Pérez
Sacerdote Mercedario
Guatemala de la Asunción,
Mayo del 2005*



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA.

TESIS
VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED
(IGLESIA Y CONVENTO)
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, COMO PATRIMONIO HISTÓRICO.

*Presentada a la Honorable Junta Directiva
De la Facultad de Arquitectura.*

Por

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ PÉREZ.

Al conferirsele el Título Profesional de

ARQUITECTO

En el grado académico de
LICENCIADO EN ARQUITECTURA.

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MAYO DEL 2005.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Doctor Luís Leal Monterroso.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO: Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo.
VOCAL I: Arquitecto Jorge Arturo González Peñate.
VOCAL II: Arquitecto Raúl Estuardo Monterroso Juárez.
VOCAL III: Arquitecto Jorge Escobar Ortiz.
VOCAL IV: Bachiller Hellen Denisse Camas Castillo.
VOCAL V: Bachiller Juan Pablo Samayoa García.
SECRETARIO: Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO: Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo.
SECRETARIO: Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón.
EXAMINADOR: Master en Arquitectura Carlos Francisco Lemus.
EXAMINADOR: Arquitecto Lionel Enrique Bojórquez Cativo.
EXAMINADOR: Arquitecto Gustavo A. Mayén Cordova.

ASESOR

Master en Arquitectura Carlos Francisco Lemus.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

ACTO QUE DEDICO A:

- A DIOS:** *Arquitecto Supremo, Creador del Universo.*
- A María de la Merced:** *Redentora de Cautivos y Madre mía.*
- A La Orden de la Merced:** *En especial a mi Comunidad de Fátima, Panamá.*
- A Mi Madre:** ***Amparo Guadalupe Pérez Godoy de Sánchez.***
La mujer más sabia y sencilla, que me enseñó a ser generoso, a luchar, a esforzarme y a perseverar en la vida, gracias por su amor y apoyo incondicional.
- A mis hermanos:** ***Lic. Mario René Sánchez Pérez.***
Brenda Verónica Sánchez Pérez de Gatica.
Por todo su amor y apoyo durante toda mi vida.
- A mis cuñados:** ***Arq. José Mariano Gatica Huertas.***
En especial, por su apoyo durante la realización de mi tesis a:
Lisbeth Carolina Arroyave de Sánchez
- A mis sobrinos:** ***Mario Alejandro.***
María Andrea.
Diego René.
Ximena Marylís.
José Gabriel.
A quienes amo inmensamente.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

- A mis amigos:* *Que han sido como mis hijos:*
Rodrigo, Denny, Iván, Beatríz, Katia, Ángel, Juan José, René, Edwar.
En especial, con cariño y admiración a Salvador Ernesto Toledo Argueta.
- A mis amigos:* *Compañeros de la vida.*
P. José Leandro Miranda Quán, Sacerdote Mercedario.
Ing. Diego Martínez y Licda. Camila Gil de Martínez.
Sr. Nelson Toledo y Sra. Rina Argueta de Toledo.
Arqta. Lourdes Maribel Monzón de Monzón. Por su motivación para la realización de mi tesis.
Dr. Walter Horjales Ávalos.
Hna. Silvia Flores, Religiosa Mercedaria
De manera especial a un amigo inolvidable, compañero de esos buenos años en la Universidad, quien goza de la presencia de Dios, Arq. Sergio Leonel Alvarado Gaitán.
- A todos Ustedes:* *Amigos y amigas que no menciono, pero que saben que tienen un lugar en mi corazón.*

AGRADECIMIENTOS A:

Todas aquellas personas que de una u otra manera colaboraron para la realización de este documento en especial a:

Master en Arquitectura Carlos Francisco Lemus.
Arquitecto Saúl Cárcamo.
Marco Antonio Valladares.
P. Francisco Jordán.
Fr. Javier Mañas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (*Iglesia y Convento*) DE LA
CIUDAD DE GUATEMALA,
COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Gustavo Adolfo Sánchez Pérez
Sacerdote Mercedario
Guatemala de la Asunción, Mayo del 2005



ÍNDICE GENERAL.

ASPECTOS INTRODUCTORIOS.

Introducción.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I	3
GENERALIDADES	3

1. Definición.....	3
2. Antecedentes.....	3
3. Justificación.....	3
4. Planteamiento del Problema.....	4
5. Delimitación del Problema.....	5
5.1 Delimitación Espacial.....	5
5.2 Delimitación Temporal.....	5
5.3 Delimitación Teórica.....	5
6. Objetivos.....	5
6.1 Generales.....	5
6.2 Particulares.....	6
7. Metodología.....	6

CAPÍTULO II

1. Marco Teórico.....	7
1.1 Teorías de la Conservación y Restauración.....	7
1.2 Principios y Criterios de la Restauración.....	8
2. Marco conceptual.....	9
Conceptualización básica de:.....	9

2.1 Cultura.....	9
2.2 Patrimonio Cultural.....	10
2.3 Identidad.....	11
2.4 Identidad Cultural.....	11
2.5 Centro Histórico.....	11
2.6 Monumento.....	11
2.7 Conservación.....	12
2.8 Restauración.....	12
2.8.1 Liberación.....	13
2.8.2 Consolidación.....	13
2.8.3 Reestructuración.....	13
2.8.4 Integración.....	13
2.8.5 valorización.....	14
2.9 Revitalización.....	14
2.11 Rehabilitación.....	14
3. Hipótesis.....	14
4. Conclusión.....	15

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICO.

1. CONTEXTO NACIONAL.

1.1 Introducción.....	16
1.2 Constitución de la República de Guatemala.....	16
1.3 Legislación Protectora de los Bienes Culturales.....	17
1.4 Acuerdo de Creación de Zonas y Monumentos Prehispánicos e Hispánicos.....	18
1.5 Ministerio de Cultura y Deportes.....	18
1.6 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la	



Nación 26-97.....	20
1.7 Código Civil.....	20
1.8 Código Municipal.....	20
1.9 CONAMA.....	20
1.10 Universidad de San Carlos de Guatemala.....	21
1.11 Conclusión.....	21
2. CONTEXTO INTERNACIONAL.....	21
2.1 Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).....	21
2.2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.....	22
2.3 Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO).....	22
2.4 Organización de Estados Americanos (OEA).....	23
2.5 XVII Convención UNESCO.....	23
2.6 Resolución de Brujas.....	23
2.7 Carta Europea de Patrimonio Arquitectónico.....	24
2.8 UNESCO Recomendaciones de Nairobi.....	24
2.9 Conclusiones Simposio ICOMOS México.....	24
2.10 Carta de Veracruz México.....	24
2.11 Normas de Quito.....	24
2.11 Conclusión.....	25
3. CONTEXTO ECLECIAL.	
3.1 Iglesia Católica.....	25

CAPÍTULO IV

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL MONUMENTO.

1.1 Localización Geográfica.....	27
1.2 El Departamento de Guatemala y su Cabecera Departamental.....	28
1.3 Las condiciones naturales en el Departamento.....	29
1.3.1 Aspectos Climatológicos.....	29
1.3.2 Cuencas Hidrográficas.....	30
1.3.3 Geología.....	30
1.3.4 Zonas de Vida Vegetal.....	31
1.3.5 Uso Actual de la Tierra.....	31
1.4 Sismicidad en Guatemala.....	32
1.5 Fallas por Sismo en las estructuras de Tierra.....	34
1.6 Aspectos Socio-Económicos.....	36

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO PARTICULAR.

2.1 Uso del suelo.....	38
2.2 Delimitación del Centro Histórico.....	38
La traza de la ciudad.....	39
2.3 Análisis del Entorno Inmediato al Monumento en Estudio.....	40

CAPÍTULO V



1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO HISTÓRICO DE PRODUCCIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED.

1.1 La Orden de la Merced.....	42
1.2 Fundación de la Orden de la Merced.....	42
1.3 La Orden de la Merced en América.....	42
1.4 La orden de la Merced en Guatemala.....	43
1.5 El primer Convento de la Merced en Guatemala.....	44
1.6 El segundo Convento de la Merced en Guatemala.....	45
1.7 Actual Iglesia y Convento de la Merced en la Ciudad de Santiago de Guatemala.....	48
1.8 La Iglesia y su patrimonio cultural-histórico-Arquitectónico.....	49

CAPÍTULO VI

1. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS HISTÓRICOS ARQUITECTÓNICOS, DEL TEMPLO Y CONVENTO DE LA VIRGEN MARÍA DE LA MERCED DE GUATEMALA.

1.1 Datos Históricos sobre la construcción del Templo y Convento.....	52
1.2 Movimientos Arquitectónicos.....	53
1.2.1 El Renacimiento.....	54
1.2.2 El Barroco.....	54
1.2.3 El Neoclásico.....	54

1.3 Iglesia y Convento de la Orden de La Merced en el Valle de la Virgen.....	55
---	----

CAPÍTULO VII

1. PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN.

1.1 Análisis de la Obra Arquitectónica y su Descripción.....	57
1.2 Planos Arquitectónicos Actuales.....	70
Análisis ambiental.....	76
Análisis formal.....	76
Fotografías del edificio.....	78
Análisis Constructivo y materiales usados.....	79
1.3 Nomenclatura de Materiales y Sistemas Constructivos.....	80
1.4 Planos de materiales y Sistemas Constructivos.....	82
1.5 Análisis de Daños y Deterioros.....	86
Fotografías.....	89
Nomenclatura para identificación de Daños y Deterioros.....	90
Planos de Daños y Deterioros.....	91
1.6 Diagnóstico.....	95

CAPÍTULO VIII

1. PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

1.1 Aplicando conceptos.....	96
1.2 Nomenclatura de Intervenciones.....	100
1.3 Cuadro Síntesis de Intervenciones.....	101
1.4 Fotografías de Algunos Puntos a Intervenir.....	102
1.5 Plano de Intervenciones	105
2. Propuesta de Metodología y Técnica de intervención ...	109
2.1 Presupuesto de Intervención.....	113
3. Propuesta de Valorización.....	114
3.1 Propuesta de Diseño.....	114
3.2 Programa de necesidades.....	115
3.3 Metodología de Diagramación.....	120
3.4 Planos de Propuesta de Diseño.....	125
3.5 Valoración del Entorno.....	148

CONSIDERACIONES FINALES

Conclusiones Generales.....	150
Recomendaciones Generales.....	151
Anexo.....	152
Bibliografía.....	164



Introducción.



ASPECTOS INTRODUCTORIOS

INTRODUCCIÓN

La nueva Ciudad de Guatemala de la Asunción, como es sabido, fue oficialmente considerada trasladada al Valle de la Ermita el 2 de enero de 1776, fecha en la cual celebró el ayuntamiento su primera sesión en el nuevo asentamiento. La ciudad de Guatemala a través de los años se ha convertido en patrimonio cultural; Hispánico y Republicano. Es su arquitectura; comercial, política, religiosa, habitacional y cultural, testigo mudo de la transformación; crecimiento y desarrollo urbano, que en sus estrategias se ha olvidado muchas veces de integrar y potenciar este PATRIMONIO HISTÓRICO, presente en el área metropolitana, o más específicamente en su casco urbano. Centro político, religioso y comercial, por tanto, paso obligado de con-nacionales y turistas.

El presente trabajo pretende ser un aporte a la VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, que debe figurar dentro del desarrollo del área metropolitana con exigencias de una ciudad moderna que intente vivenciar los inicios del nuevo siglo. Solo la individualización a todos los niveles de los problemas que afectan la Metrópoli a nivel de macro-espacio, dará como resultado una variedad de opciones, que dentro de las cuales tendrán que ser potenciadas aquellas que lleven a la Ciudad de Guatemala hacia lo que deseamos sea como espacio urbano.

La individualización del nivel de PATRIMONIO HISTÓRICO y dentro de éste la valorización del Conjunto de la Merced (Iglesia y Convento) de la ciudad de Guatemala. Se desarrolla en el presente trabajo enfocándola desde la valorización. Partiendo de un primer entorno legal y político, donde se presenta la legislación nacional e internacional, y los

intereses políticos actuales. Posterior a este fundamento se realiza un análisis del contexto de producción del Conjunto Arquitectónico, que permite un acceso directo a los aspectos generales y específicos que determinaron su producción, así como, la conducción hacia el tipo de necesidades que el objeto debería satisfacer, dentro del marco religioso, político y económico de la época. En seguida se abre el análisis de los aspectos Históricos-Arquitectónicos, que reflejan los movimientos de la Arquitectura en los siglos XIV-XVIII, así como, la valorización histórica.

Finalmente el trabajo incluye la propuesta de valorización y reutilización del conjunto de la Merced, planteando la recuperación física, así como, los tipos de intervención que estarán dados sobre la estructura, las instalaciones y los complementos. Tales como: prevención, liberación (eliminación de agregados), consolidación (estructuración y restauración), reintegración, integración o reproducción, revalorización o cambio de uso, reconstrucción, preservación (mantenimiento). Así como, las respectivas conclusiones.

El presente trabajo se desarrolla de la siguiente manera:

Capítulo I. Generalidades.

En este capítulo se describe el planteamiento del problema, los antecedentes y la justificación que define las intenciones de este estudio, la delimitación del mismo, en cuanto a aspectos teóricos, espaciales y temporales, se precisan los objetivos y se presenta el proceso metodológico empleado.



Capítulo II. Marco Teórico y conceptual.

En este capítulo se presentan conceptos fundamentales para la investigación, el análisis y propuesta de intervención, Se resumen teorías, principios y criterios de conservación y restauración de bienes inmuebles, así como, el planteamiento de la Hipótesis y las respectivas conclusiones.

Capítulo III. Análisis del Contexto Legal, Político y Eclesial.

Contiene los aspectos legales, tanto nacionales, internacionales que protegen el patrimonio cultural, y como un aporte innovador se toma en cuenta el valor cultural de los bienes eclesiales y su identidad expresada por la misma Iglesia.

Capítulo IV. Análisis del Contexto del Monumento.

De lo general a lo particular , se describe la localización geográfica de Guatemala, el departamento en sus condiciones naturales, el municipio, hasta llegar al entorno urbano donde se ubica el monumento en estudio, sustentando la relación edificio-ciudad en aspectos como población, socio económicos, educación, comercio, equipamiento, infraestructura y características arquitectónicas, entre otros, en donde se incluye el análisis de materiales y sistemas constructivos del entorno inmediato, el levantamiento en general y diagnóstico de su estado actual, considerando que el monumento en estudio es parte integral de este entorno.

Capítulo V. Análisis del Contexto de Producción del Conjunto de La Merced.

En este capítulo se realiza una reseña histórica del grupo o entidad que da las características propias al conjunto en estudio, su influencia en

América y en los asentamientos diversos de la ciudad de Guatemala.

Capítulo VI. Análisis de los Aspectos Históricos-Arquitectónicos del Conjunto de la Merced.

Se inicia este capítulo con datos históricos sobre la construcción del templo y convento, a continuación, se presenta una reseña histórica de los Movimientos Arquitectónicos, que influyen y determinan el conjunto de la Merced, así como, datos históricos sobre la Iglesia y Convento.

Capítulo VII. Proyecto de Restauración y Valorización.

Se describe el estado actual a través del análisis estilístico, el levantamiento fotográfico del conjunto, el levantamiento de materiales y sistemas constructivos, la descripción de alteraciones y deterioros, para finalmente concluir con el diagnóstico del estado actual del monumento.

Capítulo VIII. Propuesta de Intervención.

El desarrollo de esta propuesta de conservación, valorización y utilización, fundamentada en los aspectos básicos en los capítulos anteriores, se desarrolla en este capítulo con una aportación clara en materia de utilización del espacio, así como, de su restauración. Con su propuesta de diseño.

Finalmente se incluyen las conclusiones y recomendaciones generales, un anexo de documentos relativos al monumento en estudio y la bibliografía general aplicada en el presente estudio.



Capítulo I
Generalidades.



CAPÍTULO I GENERALIDADES.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1. DEFINICIÓN.

Parte de la riqueza del Patrimonio Histórico de Guatemala lo constituye la Arquitectura del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conformado por una serie de inmuebles declarados monumentos y por lo tanto invaluable Patrimonio Cultural de la Nación. (Listado de inmuebles de fecha 13 de agosto de 1998, publicado en el Diario de Centroamérica) Afectados por alteraciones, deterioros físicos y funcionales; mal uso, falta de políticas y presupuestos de mantenimiento, agregados no planificados, agentes naturales, condiciones ambientales de contaminación, etc. La inadecuada o falta de aplicación de las leyes existentes que protejan el Patrimonio Nacional.

El objeto de estudio se encuentra dentro del Patrimonio Nacional, presentando un cuadro necesario de “valorar”, haciéndose necesaria una continuidad en las tareas de restauración y una clara propuesta de valorización, que lleven al objeto arquitectónico a un nivel de atención que lo ayude a conservar como lo que es una joya de la arquitectura.

2. ANTECEDENTES.

El objeto de estudio, Conjunto de la Merced (Iglesia y convento) fue construido como consecuencia del traslado de la Ciudad de Santiago de los Caballeros a su nuevo asentamiento, creado con el objeto de ser en parte un

lugar de culto y de habitación conventual para los frailes de la Merced, así, como para el desarrollo de las tareas propias de la evangelización. Con el correr del tiempo, y la evolución de los intereses políticos y sociales en algunas épocas elegidos y en otras impuestos, el conjunto de la Merced y especialmente el área conventual sufrieron estos cambios políticos, sociales y naturales, que llevaron al área conventual a cambiar su destino constructivo y convertirse en épocas infaustas según algunas versiones en recinto de torturas y maltratos, cuartel de policía, clínicas y hospital de policía y detenidos, cárcel preventiva y otros usos eventuales.

Analizada la situación en que se encuentra El Conjunto de la Merced, especialmente el área conventual; falta de mantenimiento, agregados constructivos desordenados, falta de análisis de uso y la no optimización del espacio, la no correspondencia con las necesidades de uso de un valor histórico. Surge la idea de la necesidad de la continuidad en los procesos de restauración y la propuesta de utilización, hacia un uso adecuado del mismo.

3. JUSTIFICACIÓN.

El presente trabajo encaja dentro de los intereses académicos de la Facultad de Arquitectura, de la Universidad San Carlos de Guatemala, manifestado fundamentalmente a través del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura CIFA, en su preocupación por los estudios sobre la historia de la Arquitectura en Guatemala, expresado en el Reglamento para el sistema de Graduación de la Licenciatura de Arquitectura, del 16 de marzo del 2004.

El interés por parte de la Facultad en los temas de la historia de la Arquitectura, se encuentra vigente y manifiesto dentro de su pensum de estudios en la preparación de profesionales de la Arquitectura.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

El Conjunto de la Merced es un testigo y testimonio desde el cual es posible hacer inferencias que permitan reconstruir aspectos no sólo arquitectónicos sino también históricos sobre el desarrollo social del país, concretamente la sociedad de los siglos XVIII-XIX, en aspectos tales como políticos, religiosos y, económicos de la época en que fue construido este conjunto, así como, lo que significó en el pasado y lo que significa en el presente, para la identidad religiosa y cultural del país.

Los criterios de intervención del Conjunto religioso de la Merced cobran validez en tanto garanticen su permanencia en el tiempo, a través de su valorización se alcanzarán las bases necesarias para su restauración y conservación. Además, se considera importante llegar a una propuesta de reutilización del conjunto en función de las necesidades: culturales, sociales, económicas, políticas, religiosas, así como, el carácter original del Conjunto.

Es indudable que este conjunto está unido íntimamente a la cultura Guatemalteca, y que constituye parte importante de su patrimonio cultural. Se justifica realizar una intervención del Conjunto, debido al deterioro y destrucción parcial derivado de factores naturales y humanos, así como, causados por su uso actual. Actividades que restan valor y carácter al área conventual.

Es importante realizar un análisis de las intervenciones realizadas en el pasado al Conjunto de la Merced, así como, los agregados, que sin estudio previo alguno se han realizado.

Este conjunto arquitectónico de la Merced se encuentra dentro del Patrimonio Histórico, protegido por leyes nacionales como la Constitución de la República (artículos 59, 60, 121) y amparado por legislaciones internacionales y también protegido por otros decretos el No. 425 del 19 de

septiembre de 1947, modificado el 24 de marzo de 1966 y, en el acuerdo de protección del Ministerio de Educación del 12 de junio de 1970 en el art. No. 2. Así como, el listado del Ministerio de Cultura y Deportes del 13 de agosto de 1998, sobre el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

El aporte del presente trabajo al unificar aspectos históricos, será trascendente, debido a la ausencia de una historia articulada del Conjunto de la Merced.

El Estado de Guatemala hace patente su interés en el desarrollo de este tema a través de las manifestaciones por escrito de: Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), Museo Nacional de Historia, Academia Nacional de Geografía e Historia, Orden de la Merced, Compañía de Jesús (Sacerdotes Jesuitas) actuales administradores del templo, y a la Iglesia en su conjunto le interesa la conservación de su patrimonio religioso-arquitectónico.

Finalmente, este trabajo será una contribución, para el rescate y valorización de conjuntos similares, que forman parte del patrimonio Histórico de Guatemala.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El Conjunto religioso-arquitectónico de la Merced, particularmente en el área de su convento presenta un deterioro causado por factores humanos y naturales, como también, por elementos constructivos agregados sin ningún tipo de estudio, esto agravado por el abandono total en el que se encuentre, es decir, sin mantenimiento alguno. En el presente este espacio arquitectónico se encuentre mal organizado en sus dimensiones espaciales, sociales, culturales, económicas y políticas.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

El presente trabajo se encuentra ubicado dentro de la problemática de la conservación de los centros históricos, y su potencialidad como atractivo cultural y turístico, generador o fuente de ingresos económicos al país.

La importancia de su estudio se debe a que se encuentra ubicado dentro del desarrollo histórico de la Arquitectura en Guatemala y su contexto; histórico, político, económico, social, religioso y cultural.

5. DELIMITACIÓN.

La Propuesta de "**Valorización del Conjunto de la Merced de la Ciudad de Guatemala, como Patrimonio Histórico**".

Se delimita por los siguientes aspectos:

Delimitación Espacial (Geográfico):

El Conjunto Religioso de la Merced dentro del trazo de la Nueva Ciudad de Guatemala de la Asunción. Se ubica en el Barrio de la Merced y dentro de este su Conjunto, ubicado en la 11 Avenida y 5ta. Calle de la zona 1.

Delimitación temporal:

Como objeto arquitectónico que dio respuesta espacial a una serie de necesidades (religiosas, políticas socio-económicas y culturales) a fines del siglo XVIII y principios del XIX, planteadas acordes a la forma de vida imperante. A su vez, se estudiarán las condicionantes naturales e históricas que han llevado al conjunto de la Merced, especialmente su convento a ser "ocupado" como espacio arquitectónico para una actividad diversa para la que fue construido.

Delimitación Conceptual:

Se estudiarán las teorías de la Restauración y Conservación de monumentos y centros históricos. Se estudiarán los tipos de intervenciones tales como, liberación, reciclaje, conservación, rehabilitación, para manejar conceptos y criterios adecuados en la propuesta de "valorización", se analizarán en el Conjunto de la Merced las alteraciones en su estructura, aspecto funcional y espacial. Se estudiará el uso social más adecuado para el Convento de la Merced, ya sea en forma parcial o total detectado, teniendo en consideración los intereses y las necesidades de las Instituciones involucradas, que adquirirán una respuesta en el planteamiento de una propuesta-estudio a nivel de Anteproyecto Arquitectónico.

6. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN.

6.1 OBJETIVOS GENERALES:

1. Que el objeto en estudio se constituya en un aporte de valorización y "rescate" del Patrimonio Histórico de la ciudad de Guatemala, dentro del proceso de cambios de la misma, para satisfacer las necesidades de crecimiento y desarrollo. Potenciando de esta manera lo que debe ser como espacio Urbano.
2. Promover el interés de todos los guatemaltecos en la "Historia de la Arquitectura en Guatemala", así como, en los aspectos: religiosos, políticos, sociales, económicos y culturales, que hoy marcan su identidad. Obteniendo como fruto de este interés la "Conservación del Patrimonio Histórico".
3. Realizar una propuesta de Conservación y Valorización,



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

técnicamente factible, que constituya una solución real de rescate y asegure la permanencia del Conjunto Religioso de la Merced.

6.2 OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Conocer e identificar las necesidades de las instituciones involucradas e interesadas en el Conjunto de la Merced: Policía Nacional, Iglesia Católica, IDAEH, Museo Nac. De Historia, Academia Nac. De Geografía e Historia, INGUAT, y la comunidad formada por el barrio. Para poder establecer una alternativa de carácter arquitectónico, que de satisfacción a las necesidades prioritarias y compatibles con el uso del complejo de la Merced.

2. Realizar un estudio empleando el Método Científico que permita conocer las características más importantes de la situación social de los siglos XVIII y XIX, para identificar los factores que determinaron la construcción del complejo arquitectónico de la Merced. Así como, su desarrollo histórico hasta el momento actual. Unificando, aportando y enriqueciendo los estudios sobre el Conjunto.

3. Desarrollar una propuesta de Utilización óptima del Conjunto para las instituciones interesadas en promover la cultura y la educación, derivada de las acciones de Restauración y Valorización del mismo.

7. METODOLOGÍA.

DESARROLLO METODOLÓGICO.

La siguiente metodología es desarrollada en tres etapas o fases, pretende tener como base metodológica el sistema por seminario, para desarrollo de propuestas arquitectónicas.

PRIMERA ETAPA:

Se desarrolló el diagnóstico partiendo de las conceptualizaciones y definiciones del tema, se establece la necesidad de intervención en el objeto arquitectónico, se hace un estudio de los factores; Físico, Urbano, Culturales (patrimonio histórico), Institucionales, Legal y Político.

SEGUNDA ETAPA:

Se establece el contexto y condicionamientos generales de la producción del conjunto.

Determinando la situación: Política, Socio-económica, Cultural, y Religiosa; que definen las necesidades de la época, y con esto el tipo de Conjunto, como respuesta. Situar la obra que se estudia dentro del proceso de desarrollo de la historia de la Arquitectura a nivel General. Estudiar y determinar los movimientos Arquitectónicos que se sucedieron en la época que se estudia.

TERCERA ETAPA:

Se determinan las premisas generales y particulares de la intervención a realizar; Tecnológicas (prevención, liberación, consolidación, reintegración, reconstrucción), de Equipamiento, (revalorización o cambio de uso) Ambientales (preservación o mantenimiento). Se establece el análisis Histórico-Arquitectónico y la descripción del Conjunto y su estado actual. Se desarrolla la propuesta-estudio de Restauración, Conservación, y Utilización a nivel de Anteproyecto arquitectónico, representado por: La Valoración y la Expresión Gráfica.



Capítulo II
Marco Teórico,
Conceptual.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 TEORIAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La necesidad de restaurar, el producto de una herencia que mantiene una relación más amplia y cercana con la arquitectura legada por antepasados, un mundo construido por varias etapas, que ahora se encuentra con mayor frecuencia con la necesidad de restaurar. Y es para ello que el profesional debe ser capaz de analizar los distintos componentes de la arquitectura original: los conceptuales y teóricos, materiales, físicos y compositivos; y la congruencia entre sus potencialidades en respuesta a las necesidades contemporáneas concretas.¹

“Desde sus inicios la restauración se enfocó en la búsqueda de perpetuar la memoria de algo, recobrando un estado anterior.”²

Particularmente ya a finales del siglo XVIII, en Europa ya había conciencia sobre la conservación de monumentos, cuando el arte medieval es objeto de revalorización histórica. Se desata en Francia el vandalismo que acompañó a la revolución de 1789. Estos acontecimientos, que destruían los edificios históricos de Francia, originan movimientos de protección. El

¹ Capitel, Antón. Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración, 1er. Reimpresión. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1992, p. 48.

² Carlos Chanfón Olmos. Fundamentos Teóricos de Restauración. Tesis de postgrado de Arquitectura. México. UNAM 1988. pág 35.

mundo cultural social de literatos, escritores y artistas es opuesto a los saqueos destructores, en 1825 Víctor Hugo, se manifiesta en contra de tales acciones con la publicación de su artículo “Guerree aux Demolisseurs”. (Guerra en el Demolisseurs).

El siglo XIX, en Europa surge la “Comisión de monumentos Históricos”, y con esto la presencia de dos corrientes opuestas (ampliación de los exponentes en anexo).

Francia 1837-1879. En 1837 Ludovic Vitet, es nombrado “Inspector General de Monumentos Históricos”. Vitet describe su misión en dos tareas; la existencia, descripción crítica de todos los edificios y la conservación, detención del deterioro de los mismos. Marimee siguió en el cargo a Vitet, creando la comisión de Monumentos Históricos. Debido a los esfuerzos de dicha comisión se crea una generación de arquitectos, entre los que destaca Eugene Emmanuel Viollet-le-duc. "Un punto débil de mayor significancia en los trabajos de Viollet fue el no haber hecho distinción entre creación, reproducción e imitación. En realidad fue el que introdujo el principio que cualquier parte del monumento se puede reconstruir o reemplazar, siempre y cuando las formas toman como modelo partes del original o partes similares de otros monumentos. EL RESULTADO FINAL YA NO ES RESTAURACIÓN, SINO ADAPTACIÓN IMITATIVA TEMÁTICA. A pesar de esto, los métodos de Viollet fueron ampliamente aclamados e influenciaron el desarrollo de la investigación histórica en Francia".³

Inglaterra 1818-1900. Se inició la difusión de conceptos sobre restauración que han sido considerados diametralmente opuestos a los de Viollet. John Ruskin, afirma que la obra de arte, al igual que el monumento

³ GAZZOLA, 1972; 29, citado en BONO Thomas J., pág. 11.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

es una creación que pertenece únicamente a su creador, no tenemos el derecho de tocarla porque no nos pertenece, además dice que cada monumento es único y no puede ser repetido ni falsificado.

Camilo Boito en 1883, realiza una ponencia de siete puntos, a la cual se le puede reconocer como la primera “Carta del Restauo”, base primordial para la “Carta Italiana del Restauo”, como la “Carta de Atenas”.

"Boito compartía la idea contemporánea de la importancia que tiene toda la evidencia de significado histórico-artístico de un monumento y de que la restauración debe conservar y recuperar, en lo que sea posible, todos los elementos figurativos y documentales que conforman el significado del monumento como unidad."⁴ Las teorías de Boito se materializarán más adelante en el español Leopoldo Torres Balbas.

Como fruto de estos exponentes, en sus tendencias y corrientes, se crean las resoluciones de la Carta de Atenas 1931 y la Carta de Venecia 1964, contenidos vigentes y aplicados en la gestión restauradora.

"En síntesis, la mayor aportación del documento de 1931 establece que: en caso de que la restauración sea indispensable...se recomienda respetar la obra histórica-artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época (es la primera vez que aparece la clasificación histórica-artística)".⁵

En la Carta de Venecia del 31 de mayo de 1964, los arquitectos de monumentos, retoman principios, replanteándolos y reafirmandolos. En este documento, se habla del valor de las distintas épocas, se definen los

⁴ GAZZOLA, 1972; 30 citado en BONO Thomas J., pág 14.

⁵ DIAZ BERRIO, 1976; 20 citado en BONO Thomas J., pág 15.

conceptos de conservación y restauración, se menciona claramente la necesidad de mantener los edificios en su sitio, arraigados en su suelo y se indica también que, así como, el inmueble está arraigado a un sitio, el mueble puede considerarse arraigado al inmueble como parte antigua de el. “Uno de los puntos fundamentales de la carta, que conviene precisar, es el que distingue entre la conservación y restauración.

1.2 PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE LA RESTAURACIÓN.

La importancia de la restauración radica en “que se tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura”⁶.

“La restauración carece todavía de un cuerpo sólido de doctrina que pueda considerarse una verdadera teoría de la restauración”, expresión de Carlos Chanfón, quien define cuatro propuestas básicas que ayudan a establecer criterios de restauración.⁷

- ❖ “La restauración debe ser la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación necesaria para el conocimiento de la cultura.”
- ❖ “Se puede decir que los objetivos principales son: Proteger las fuentes objetivas del conocimiento histórico, y garantizar la permanencia de las evidencias en que se fundamenta la conciencia de identidad”.
- ❖ “Se restaura dentro de una sociedad, cuando sus miembros han alcanzado el grado de conciencia histórica que exige el avance contemporáneo de las ciencias sociales, encabezadas

⁶ Carlos Chanfón Olmos. Op. Cit. P.5

⁷ Carlos Chanfón Olmos. Op. Cit. P.35



por la historia”.

- ❖ “La respuesta involucra los sistemas y métodos que emplea el restaurador. No se trata de enumerar y clasificar las diversas tipologías de intervención, sino de caracterizarlas brevemente. Es responsabilidad del restaurador aprovechar al máximo la experiencia lograda en el pasado, pero también utilizar racionalmente todos los avances científicos y tecnológicos contemporáneos, lo cual exige programas de investigación y experimentación de alto nivel”.⁸

“La restauración como acto consciente, es consecuencia del trinomio CONOCER-APRECIAR-PROTEGER”. Doctor Carlos Chanfón.

2. MARCO CONCEPTUAL

CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA.

Se hace necesario, dentro de este capítulo, el desarrollo del Marco Teórico Conceptual, con el objeto de poder realizar un diagnóstico o acercamiento al objeto en estudio, partiendo del conocimiento de la terminología y conceptualización de todo lo relacionado primariamente con la "valorización" del "patrimonio histórico".

2.1 CONCEPTO DE CULTURA:

Dentro de la concepción del Mundo y el Hombre, la humanidad ha tenido a través de los siglos una evolución que se marca en las distintas épocas de la historia, también el concepto de Cultura es algo que ha evolucionado con el hombre en su búsqueda constante de elementos que le ayuden a definir con mayor exactitud tanto su existencia, como su "que hacer" en el mundo y con los demás. Se presentan algunos conceptos que marcan una evolución del concepto de Cultura desde algo globalizante hasta algo más definido y exacto o simplemente evolucionado. Cultura para Scheler (Filosofía Moderna) " *es humanización, pero esta humanización se refiere tanto al "proceso que nos hace hombres" como al hecho de que los productos culturales quedan humanizados. La historia del hombre como historia de la cultura es así el proceso de la transformación de su mundo y simultáneamente de la transformación del hombre*".⁹

Para Mario Bunge (Filosofía Contemporánea) " *Considerar que las actividades culturales son actividades sociales llevadas a cabo por individuos, ya sea solos o, más a menudo, en relación y cooperación con otros. La cultura constituye entonces un "subsistema" de la sociedad, en la cual hay que tener en cuenta asimismo los subsistemas de la economía y la política. El hecho de que ninguna actividad social sea puramente económica o puramente política o puramente cultural, no impide introducir las distinciones necesarias destinadas a poner de manifiesto la relación entre el subsistema llamado "cultura" y el sistema llamado "sociedad". El subsistema llamado "cultura" no es autónomo, sino que se halla integrado con los otros sistemas indicados, pero puede distinguirse de ellos, y puede constituir a su vez otros subsistemas (como; arte, arquitectura, ideología, patrimonio histórico, tecnología, las ciencias matemáticas y humanas)*".¹⁰

⁹ FERRATER MORA J., "Cultura" en *Diccionario de Filosofía*, Editorial Ariel Referencia, S.A., Barcelona 1994, tomo I, pág. 764.

¹⁰ *Ibidem.* pág. 765.

⁸ Carlos Chanfón Olmos. Op. Cit. P.36



Finalmente, la conceptualización que aclara y define con mayor exactitud el término cultura, (sin por esto dejar por un lado la conceptualización anterior que en mucho conduce a una mejor fundamentación) para el análisis del objeto de estudio, es el siguiente concepto el que da un mejor fundamento a la conceptualización de "cultura" y es el presentado por la UNESCO, en la Conferencia Mundial sobre Políticas culturales, celebrada en México en el año de 1982. Considera la Cultura en los siguientes términos; "*... que, en su sentido más amplio la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. Ella engloba además de las Artes y las Letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo.*

Es ella la que haga de nosotros seres específicamente comprometidos. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trasciendan".¹¹

Luego de analizados los conceptos anteriores, a manera de conclusión se puede afirmar que para el desarrollo de este trabajo, resulta de vital importancia en su "valorización" el poder vincular el objeto arquitectónico en forma "afectiva", al describirlo como; **PRODUCTO CULTURAL HUMANIZADO**. También el término de cultura se orientará hacia una relación más objetiva, es decir, con carácter más científico cuando se le cataloga como; "**SUBSISTEMA" DE LA SOCIEDAD**, Con

vinculación con los "subsistemas": político, económico. El "subsistema" llamado "cultura" constituye a su vez otros "subsistemas" tales como; tecnológicos (reconstrucción, prevención, etc.), arquitectónicos (reciclaje, diseño, etc.), patrimonio cultural, e identidad. Finalmente entendida la "Cultura" como expresión del hombre a través de la cual "**CREA OBRAS QUE LO TRASCIENDEN**".

2.2 CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL:

Es en la "Carta de Venecia" de 1964, donde se profundiza y se obtienen nuevos alcances, luego de revisados los principios de la "Carta de Atenas" de 1931. Es en la "Carta de Venecia", donde se le deja de llamar a los objetos culturales Obras de Arte y se les califica de "BIEN CULTURAL". "A partir de esta fecha, el término implica la globalidad del concepto PATRIMONIO CULTURAL O BIENES CULTURALES".¹²

"De manera que el patrimonio cultural caracteriza una cultura en particular y su conjunto constituye el patrimonio de la humanidad. Sin embargo, lo universal no puede postularse en abstracto por ninguna cultura en particular: Surge de la experiencia de todos los pueblos del mundo, cada uno de los cuales afirma su identidad. Identidad cultural y diversidad cultural son indisociables.

Las peculiaridades culturales no obstaculizan, sino favorecen, la comunión en los valores universales que unen a los pueblos. De allí que constituye la esencia misma del pluralismo cultural el reconocimiento de

¹¹ Declaración de México 1982, recopilada en DIAZ-BERRIO Salvador. *La conservación del Patrimonio cultural urbano*, INAH, México septiembre 1984.

¹² Idem, *Comentario a la Carta Internacional de Venecia*, Ed. Universidad de Guanajuato, pág. 51.



múltiples identidades, allí donde coexisten diversas tradiciones".¹³

Patrimonio Cultural lo "constituye el conjunto de bienes, en este caso bienes culturales, que sirven como elementos esenciales de identificación, con características de indivisibilidad e inalienabilidad, que compromete al grupo social que lo hereda de sus antepasados a conservarlo y a acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones (expuesto por Chanfón Olmos).¹⁴

El patrimonio cultural está íntimamente ligado con las raíces de identidad de una sociedad. "La conciencia de identidad, pues, incluye una asimilación del pasado, una comprensión del presente y una voluntad hacia el porvenir, en un todo continuo."¹⁵

2.3 IDENTIDAD.

Aquello que el hombre produce con su ingenio, agrupado en un acervo que trasmite a las generaciones futuras, (obras culturales en conjunto, formando patrimonio cultural) que son la clave para distinguir a un grupo social de cualquier otro.¹⁶

¹³ Declaración de México 1982, Op. cit.

¹⁴ VELÁSQUEZ Y SANTISTEBAN, *La Arquitectura de Enrique Menaldo 1898-1930*, Fac. de Arq., USAC, Guatemala 1994, pág. 122.

¹⁵ CHANFÓN OLMOS C., *Fundamentos teóricos de la restauración*, Fac. de Arq., Universidad Autónoma de México 1983, pág 110. Obra citada en DE LEON AVILA DE ORDOÑEZ Irma Yolanda, *Propuesta de rehabilitación del conjunto religioso de Santo Domingo Xenacoj Sacatepéquez Guatemala*, USAC, Guatemala 1990.

¹⁶ Carlos Chanfón Olmos. Op. Cit. P. 101

2.4 IDENTIDAD CULTURAL.

La riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado, escoger aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.¹⁷

2.5 CENTRO HISTÓRICO.

Conforman áreas homogéneas que confieren identidad a sus habitantes, también le dan carácter y valor a su cultura a través del tiempo.¹⁸

Zonas de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos, casi siempre coinciden con el distrito central de la ciudad y que se distingue por su homogeneidad, resultando de la volumétrica de sus edificios, de los sistemas o materiales de construcción empleados y del trazo y la concepción de sus calles y espacios públicos.¹⁹

2.6 MONUMENTO

Es todo aquello que puede presentar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico. Es producto de una cultura, y por medio de el podemos conocer parte de esa cultura. Posee valor de autenticidad, si es verdadero y actúa como instrumento para conocer la verdad. El valor del monumento crece con su antigüedad por cuanto se hace más escaso el

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Revista *Galería de Guatemala* N.4 "Los Centros Históricos". Guatemala, 1999.

¹⁹ *Centros Históricos*, Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. México 1996. p. 22



testimonio de la época.²⁰

Fuente objetiva de información, instrumento indispensable de verificación, para satisfacer nuestra curiosidad sobre los pasos o etapas que nuestra sociedad ha recorrido para llegar al momento actual.²¹

2.7 CONSERVACIÓN.

"La conservación comprenderá entonces un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro."²²

"Con base en la Convención de la UNESCO de 1972, se puede citar las siguientes actividades: identificación, catalogación, protección (física y legal), vigilancia y restauración."²³

2.8 RESTAURACIÓN.

"Etimológicamente, el vocablo restauración y sus equivalentes en otras lenguas contemporáneas derivadas del latín, procede del término latino "restauratio" y del verbo Latino restaurare".

"... durante el período clásico, el verbo "restaurare", esencialmente implicaría repetición (RE-), poner de pie en una forma estable (-staurare),

²⁰ Op. Cit. P. 123

²¹ Carlos Chanfón Olmos. Op. Cit. P. 201

²² Primer Seminario "Criterios de Restauración", ponencia Arq. Roberto Aycinena y otros. Guatemala, 1989.

²³ DIAZ BERRIO F. S., *Terminología en materia de conservación de monumentos arqueológicos*, Inst. Nac. de Antropología e historia, México. 1970.

es decir: volver a poner en pie".²⁴

Según el Arq. Villagrán: "Restaurar es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal... lo cual puede concretarse en una más simple expresión, diciendo que es: arte de salvaguardar los valores del monumento mediante operaciones manifestadamente actuales y programales".²⁵

El Arq. Chanfón dice: "La restauración es pues, instrumento de la sociedad, garantizando la permanencia de las pruebas materiales objetivas en que se funda la conciencia de identidad. En esas pruebas, también, se basa el único nacionalismo positivo, que nace del conocimiento de la propia realidad social, con sus capacidades y carencias, con sus virtudes y defectos, con sus aciertos y sus errores en la transformación experimentada hasta el momento presente".²⁶

El concepto de Restauración está ligado íntimamente a otros conceptos y actividades, ya que su desarrollo se da en el campo de la cultura.

²⁴ CHANFÓN OLMOS C., *Fundamentos teóricos de la restauración*, Fac. de Arq., Universidad Autónoma de México 1983, pág 10. Obra citada en DE LEON AVILA DE ORDOÑEZ Irma Yolanda, *Propuesta de rehabilitación del conjunto religioso de Santo Domingo Xenacoj Sacatepéquez Guatemala*, USAC, Guatemala. 1990.

²⁵ VILLAGRÁN G. José, *Arquitectura y restauración de monumentos* (copias de curso), pág 34. Obra citada en DE LEON AVILA DE ORDOÑEZ Irma Yolanda, Op. cit., pág 10.

²⁶ Op. cit., pág. 10.



"Por lo que toca a la relación entre identidad y restauración, ésta es inseparable de aquella. En efecto, al proteger las huellas objetivas del pasado histórico, simultáneamente y por el mismo hecho, se protegen las pruebas objetivas de individualidad, que son las propias huellas del pasado. La continuidad desde el pasado hasta el presente, no es más que la historia misma, de manera que, carencia de conciencia de identidad, en el fondo, carencia de conciencia histórica".

"Así pues, donde hay restauración hay conciencia de identidad y la acción de proteger bienes culturales, al garantizar permanencia a pruebas objetivas del conocimiento histórico, fomenta y refuerza la convicción de la individualidad cultural propia, que se proyecta al futuro abriendo la puerta a la posibilidad de lograr o prolongar la madurez sociocultural."²⁷

INTERVENCIÓN DE UN MONUMENTO.²⁸

Acción de carácter técnico, legal o administrativo relacionado con la recuperación de un objeto arquitectónico. Estos conceptos serán ampliados y aplicados en el capítulo VIII de este estudio.

2.8.1 LIBERACIÓN.

Acciones destinadas a suprimir o remover de un objeto arquitectónico o de construcciones adosadas a el agregados sin valor

²⁷ *Ibidem*, pág 10.

²⁸ Cfr. CEBALLOS ESPIGARES-TO QUIÑONEZ, *El complejo arquitectónico de la Recolectación de Antigua Guatemala una propuesta de restauración y reciclaje*, Fac. de Arq., USAC, Guatemala.

cultural, artístico o de origen natural que afectan a la conservación del mismo o impidan su conocimiento.

2.8.2 CONSOLIDACIÓN.

Introducción de elementos con la finalidad de detener las alteraciones en proceso y dar solidez de las estructuras del edificio para garantizar su conservación y permanencia.

2.8.3 REESTRUCTURACIÓN

Conjunto de acciones por las cuales se devuelven las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica;..."puede requerir de recursos técnicos y materiales modernos y que en el sólo aspecto de la resistencia estructural cabe la mejora y la enmienda a las posibles fallas o errores del proyecto original".

2.8.4 INTEGRACIÓN.

Es la aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto... "Es la intervención de restauración destinada a restablecer la unidad original desarrollando la unidad potencial inmanente en los fragmentos; debe limitarse solamente al desarrollo de las sugerencias implícitas en los mismos fragmentos o en testimonios auténticos del estado original e la obra.

2.8.5 VALORIZACIÓN.

Definido como "la acción o efecto de aumentar el valor de una



cosa"²⁹ según Salvador Díaz Berrio: “No se trata de poner el objeto cultural en un mercado de valores, como objeto de uso, consumo o explotación, sino que apreciar o incrementar sus valores propios, a través de acciones dirigidas a la población, público en general, o usuarios, en forma pedagógica y de difusión en apoyo de la conservación de los objetos; con el fin de conservar y para apoyar una mejor apreciación del valor cultural de esos objetos, pudiendo realizar operaciones de restauración para garantizar su preservación”.³⁰

2.9 REVITALIZACIÓN.

Son las operaciones técnicas administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de los inmuebles y espacios públicos a través de obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlas integradas a la ciudad y aprovecharlas de acuerdo a las necesidades de la población y a su significado cultural.³¹

La adaptación consiste en ajustar algunas características físicas de un objeto o espacio para que desempeñe una determinada función.

2.10 REHABILITACIÓN.

Habilitar de nuevo un edificio haciéndolo apto para su uso primitivo. De esta manera tendríamos que el rescate de un edificio, dándole su uso primitivo o no, sería una recuperación mientras que sí se devolviera a

29 Diccionario enciclopédico Sopena, Tomo V pág.4382

30 Berrio D./Orribe B. Terminología General de Conservación del Pat. Cult. Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana No.3 pag.8 Y 9

31 Documento curso de Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC

continuar su uso primitivo sería una rehabilitación.³²

3. HIPÓTESIS

Conocer el Conjunto de la Merced (Iglesia y Convento) de la Nueva Guatemala de la Asunción, en el contexto de su producción, dará valor a la intervención del conjunto en su restauración, conservación, y utilización.

El conocimiento del contexto; político, religioso, socio-económico, cultural, y los movimientos arquitectónicos de los siglos XVIII y XIX, dará como fruto la más acertada interpretación del Conjunto Arquitectónico de la Merced, en su calidad de satisfactor de necesidades planteadas.

Las condiciones de deterioro, parcialmente presentes en el conjunto de la Merced, especialmente en su Convento son graves, con el riesgo de perder su tipología constructiva y su calidad dentro del patrimonio histórico, se agrava la situación sino se da una intervención adecuada.

Se garantiza su permanencia y conservación para el futuro, si en la Restauración, Conservación, y Utilización se toman en cuenta las Instituciones interesadas, la utilización del Conjunto más adecuada.

4. CONCLUSIONES.

Teniendo claro los conceptos, criterios y definiciones de la

32 Víctor Sandoval. Tesis de Maestría en Restauración. Guatemala 1989



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

conceptualización básica, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

Por consiguiente, al desarrollar un proyecto de valorización para el conjunto de la Merced de la Ciudad de Guatemala, el mismo debe reunir no sólo sus cualidades y atributos producto de la importancia Histórico-Social, cultural y religiosa que representa por sí mismo el conjunto; sino que también como parte integrante del conjunto de inmuebles que constituyen el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala; siendo un conjunto representativo en la historia de toda una ideología e ideosincracia en el desarrollo del pueblo de Guatemala.

Es imperante y necesaria, la intervención del monumento, justificándose las tareas de Preservación y Restauración en el Conjunto de la Merced, es decir, que constituye una vital gestión el hecho de detener los deterioros en proceso, así como, el retiro de agregados sin estudio, y su reconstrucción.

Es necesaria la integración de las áreas que forman el Conjunto de la Merced, ya que forman parte de un mismo contexto histórico, social, político y estilístico definido.

Que la intervención deberá sustentarse en la investigación histórica, contando con ciencias afines.

Aplicado el concepto de monumento se puede concluir, que el Conjunto de la Merced, llena los requisitos de Obra Arquitectónica, que sirve como fuente tangible para el estudio histórico de una época y sus implicaciones sociales y políticas, al mismo tiempo se pueden estudiar sus características en cuanto a estilo materiales y sistemas constructivos.



*Capítulo III
Análisis del
Contexto Legal y
Político.*



CAPÍTULO III.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICO.

1. LEGISLACIÓN NACIONAL.

1.1 INTRODUCCIÓN.

Se hace necesaria la presencia en este Estudio-Propuesta, de un entorno o contexto Legal y Político con referencia al tema de Restauración, Conservación y Utilización, que interpretadas dichas actividades desde el Marco Conceptual, son actividades Culturales, es decir, forman un "subsistema" de la Cultura, ya que se encuentran ligadas íntimamente con ésta.

A continuación se presentan una serie de articulaciones Legales y Políticas, que van desde las más particulares hasta las más universales.

1.2 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

La nueva Constitución de la República del año de 1985. La RIQUEZA CULTURAL guatemalteca recibe la atención que se merece. Interpretada en su sección II, como; derecho a la cultura, identidad con el patrimonio cultural, así como, protección a los bienes materiales, para su

permanencia en el tiempo.

Artículo 57. "DERECHO A LA CULTURA: Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación."

Artículo 58. "IDENTIDAD CULTURAL: Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. "PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA. Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su ENRIQUECIMIENTO, RESTAURACIÓN y RECUPERACIÓN; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. "PATRIMONIO CULTURAL: Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos, y artísticos, del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61. "PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del estado, con el



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el parque nacional Tikal, el parque arqueológico de Quiriguá, y la Ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados patrimonio mundial, así como aquellos que adquieran SIMILAR RECONOCIMIENTO.

Artículo 65. "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA: La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

Artículo 82. "A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Le corresponde con exclusividad, dirigir organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como difundir LA CULTURA, en todas sus manifestaciones, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el ESTUDIO y SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES."

1.3 LEGISLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS, OBJETOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y TÍPICOS.

Otra entidad oficial que también está encargada de proteger el Patrimonio Cultural de Guatemala es el Instituto de Antropología e Historia, a través de la legislación siguiente: Decreto No. 425 del 19 de septiembre de 1947, modificado el 24 de marzo de 1966. Literalmente dice así:

Artículo 1o. "Todos los monumentos, objetos arquitectónicos, históricos y típicos del país existentes en el territorio de la República, sea quien fuera su dueño se consideran parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado.

Artículo 2o. (se transcriben los incisos, con más relación) "Para los efectos de esta ley son monumentos y objetos:

b) Históricos, los inmuebles o parte de ellos y los muebles no comprendidos dentro de la definición de monumentos arqueológicos, que estén directamente vinculados a la historia política o social de Centroamérica, Belice inclusive.

d) Artísticos, los monumentos y objetos que, debido a su origen como producto de la inquietud del hombre, subyuguen el espíritu y constituyan verdadero prestigio del arte nacional, ya sea éste plástico, pictórico, escrito, ARQUITECTÓNICO, etc."

Artículo 3o. "Queda prohibida la destrucción, reforma, reparación, restauración, cambio de sitio de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos sin autorización expresa del Ministerio de Educación Pública, y de entera conformidad con lo dispuesto en la presente Ley." ¹

1.4 ACUERDO DE CREACIÓN DE ZONAS Y MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LOS

¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 19 de septiembre de 1947 y modificada el 24 de marzo de 1966.



PERÍODOS PREHISPÁNICO, E HISPÁNICO.

Esta legislación pertenece al Ministerio de Educación, del 12 de junio de 1970. Dice así:

CONSIDERANDO: "Que es obligación constitucional que el Estado vele por la conservación de los monumentos nacionales, y que toda la riqueza arqueológica, histórica y artística del país forma parte del Patrimonio del Estado;"

CONSIDERANDO: "Que según el artículo 15 del Decreto 425 del Congreso de la República, para que un inmueble esté protegido por el régimen especial de protección y conservación en el establecido, se requiere la declaración expresa por el Ministerio de Educación de su calidad de monumento histórico, previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia;"

CONSIDERANDO: "Que el Instituto de Antropología e Historia ha elaborado la nomina de aquellos inmuebles que considera como monumentos, dignos de preservarse, tanto del período Prehispánico como Hispánico;"

CONSIDERANDO: "Que es de interés nacional conservar todos los ejemplos que muestren la evolución de la arquitectura desde los períodos más antiguos del Horizonte Preclásico hasta nuestra Independencia, y evitar su transformación y destrucción;"

POR TANTO: "Con base en el artículo 107 de la Constitución de la República y lo estipulado en el Decreto 425 del Congreso de la República;

ACUERDA: (se transcribe el artículo de interés).

Artículo 2o. Se declaran monumentos históricos y artísticos del Período Hispánico los Sigüientes:... Guatemala: a) CONSTRUCCIONES ECLESIAÍSTICAS;...Iglesia y convento de la Merced.²

1.5 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

El gobierno de finales de 1985 consiente de la necesidad de crear un ente específico con presupuesto propio decidió la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, consolidando a través del Decreto Ley No. 25-86, con fecha 20 de enero de 1986 además a través del Acuerdo Gubernativo 104-86 se otorgó la potestad al Ministerio para realizar todas aquellas negociaciones técnicas y administrativas, así como, incorporar oficialmente las 8 dependencias del sub.-sector cultural, las cuales funcionaban dentro de la estructura del Ministerio de Educación estas dependencias eran: El Instituto de Antropología e Historia, la dirección General de Cultura y Bellas Artes, El Centro Cultural de Guatemala (Teatro Nacional), La Biblioteca Nacional, La Hemeroteca Nacional, El Archivo General de Centro América y el Seminario de Integración Social.

El Ministerio de Cultura y Deportes, posee unos objetivos generales y específicos, dentro de los cuales exponemos algunos de mayor interés, para este estudio:

- Promover una política cultural de amplitud universal y de decidida protección a las manifestaciones y creaciones nacionales.
- Impulsar el estudio y conocimiento de la realidad cultural del país, especialmente a la investigación de aquellos aspectos que

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 12 de junio de 1970.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

conduzcan a una mejor comprensión de la dimensión y heterogeneidad socio-cultural existente.

- Proyectar la dimensión histórica y cultural del país mediante políticas y programas destinados a la afirmación de la identidad nacional, promoción de valores propios, tradiciones y costumbres... y expresiones del arte nacional.

- Promover, dignificar y exaltar la protección y conservación del patrimonio histórico, arqueológico, documental, artístico y natural de la nación.

- Establecer lineamientos para protección y conservación del patrimonio cultural y mantenimiento de la ecología.

Posee el Ministerio de Cultura y Deportes, políticas que le rigen, dentro de las cuales se hace referencia a algunas:

- Política de difusión cultural.

- Política de protección y conservación del patrimonio cultural y natural.

- Política de formación y capacitación de recursos humanos.

- Política de documentación, investigación y planificación del desarrollo cultural y deportivo.

- Política de cooperación técnica.

Síntesis de algunas políticas:

DIFUSIÓN CULTURAL:

Trata de difundir no sólo las obras ya creadas, sino animar a la creación de nuevas obras. No se trata sólo de salvaguardar las obras y sus

artistas, sino, es necesario, a través de una bien concebida y adecuada política de difusión generar un encuentro de los ciudadanos, con el universo del patrimonio. Determinando de esta manera que la conservación del patrimonio es fundamental, pero no tiene su fin en sí misma, sino en el desarrollo cultural de todo un pueblo.

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL:

Nuestra sociedad, nuestra cultura no debe ver en el patrimonio un sector convencional, relativamente limitado de servicios públicos y preocupaciones colectivas, sino el testimonio de humanidad del hombre guatemalteco.

Con respecto al patrimonio, se impone una actualizada legislación, además de la relativa a los monumentos y sitios, ya existente, debe ser una legislación que tome el concepto más definido de bienes culturales. Una ley sobre bienes culturales de Guatemala en varios sentidos, articulando el cuidado por la salvaguardia de estos bienes con su valorización enumerándolos y repartiéndolos en dos grandes categorías: los bienes muebles y los bienes inmuebles (arquitectura, monumentos, sitios históricos, etc.)

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Dentro del desarrollo social y económico, si se pretende dar un lugar al desarrollo cultural, se debe introducir la racionalidad y la objetividad en el desarrollo de la política cultural. Esto se logrará con el auxilio de las distintas ciencias, que hagan presente la objetividad.³

1.6 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN⁴, DECRETO No. 26-97.

Decreto que modifica y actualiza el Decreto 425 y el acuerdo 1210, y su objetivo principal es regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación.

Inciso a: son bienes culturales inmuebles todos los monumentos arquitectónicos y sus elementos, incluidos los murales y decoración aplicada, grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos.

Inciso b: son parte del patrimonio cultural de la nación todos los bienes muebles o inmuebles, artísticos y culturales que tengan más de cincuenta años de antigüedad.

Este Decreto en sus artículos 1, 2 y 3 enuncian que es deber del Estado proteger los bienes inmuebles y muebles públicos o privados que formen parte del Patrimonio Histórico- Cultural- Arquitectónico- Paleontológico y le asigna al Ministerio de Cultura y Deportes por medio de la Dirección General del Patrimonio Cultural Y Natural de Guatemala, la tarea de velar porque dichos artículos sean cumplidos.

1.7 CÓDIGO CIVIL. 5

³ Cfr. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, *Democracia cultura y deporte para todos*, (folleto), Guatemala 1988.

⁴ Congreso de la República de Guatemala, 7 de abril de 1997

⁵ Código Civil de la República de Guatemala, 1984 Editorial Alfredo Enríquez Ruiz, Libro II, capítulo II P. 99-100.

En los artículos 445, 448 y 449 del Código Civil se define a los bienes inmuebles como construcciones adheridas al suelo de forma fija y permanente; define los bienes de importancia histórica, artística como nacionales y además con protección del Estado y la Nación, clasificándolos en: a) Bienes Nacionales de uso común y b) Bienes Nacionales de uso no común.

En el artículo 456 se indica que los bienes son de dominio del poder público o de propiedad de los particulares. Y en el artículo 460 se reconoce que son bienes de propiedad privada los de las personas individuales o jurídicas que tienen título legal.

1.8 CÓDIGO MUNICIPAL. 6

La normativa o reglamentación municipal rige directamente a lo que en materia de organización participativa se refiere. En los artículos 7-40 y 113 se refieren al derecho de los vecinos del municipio a la conservación de su patrimonio e identidad cultural por parte de la corporación nacional.

1.9 COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE – CONAMA-.

Esta comisión fue creada mediante el Decreto Legislativo 68-86 ley de la protección y mejoramiento del ambiente, los recursos naturales y culturales como elementos fundamentales para lograr el desarrollo social y económico del país, de manera sostenida. Artículo 8 incisos c, d y e, los esfuerzos deberán estar orientados a la educación ambiental. Capítulo V, sobre la facultad del organismo ejecutivo para emitir reglamentos, para sancionar todas aquellas actividades que puedan causar alteración estética (arquitectónica) del paisaje y de los recursos naturales que puedan provocar

⁶ Código Municipal, Inst. de Fomento Municipal julio de 1990.



agresión visual.

1.10 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.⁷

Le corresponde el cooperar, catalogar, cultivar y registrar la riqueza cultural de la República y velar por los tesoros artísticos y científicos. Además de fomentar la difusión de la cultura, como lo dictan los estatutos universitarios en sus artículos 5, 6, 7 y 8.

CONCLUSIONES.

Como se puede observar, Guatemala ha tratado de crear los mecanismos necesarios para la protección del patrimonio cultural. Un sin número de entidades gubernamentales y autónomas se han unido en este esfuerzo, contando incluso con el apoyo de la iniciativa privada. Mostrando que es posible manejar intereses comunes con respecto a la conservación del patrimonio histórico.

Lamentablemente, muchas de estas leyes son violadas o ignoradas incluso por instituciones de gobierno que ocupan los monumentos, así como, por los dueños de los inmuebles. En el caso particular del conjunto de la Merced, ha sufrido cambios drásticos sin ningún tipo de consulta a las entidades gubernamentales, muchas veces por la prepotencia de las mismas autoridades ocupantes del inmueble, otras tantas por ignorancia, y lamentablemente por falta de presupuesto con respecto a mantenimiento.

Se puede concluir, entonces que en las últimas décadas del siglo anterior se sentaron lineamientos con el propósito de avanzar en esta materia y la misma sigue evolucionando con un marcado interés por la sociedad.

⁷ Estatutos de la USAC. 1983. título II, artículo 6 P. 113.

Para la propuesta de valorización del presente trabajo, sus principios y criterios deben estar amparados en las leyes vigentes, de tal manera, que son tomados en cuenta y analizados en el presente trabajo.

2. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

2.1 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).

Textualmente dice, cuando se pronuncia sobre la Vida Cultural, en "LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS", (10 de diciembre de 1948).

ARTÍCULO 27:

"1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la VIDA CULTURAL de la comunidad, a gozar de LAS ARTES y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la PROTECCIÓN de los INTERESES morales y MATERIALES que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o ARTÍSTICAS de que sea autora".⁸

2.2 PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, (3 enero de 1976).

Parte 1, artículo 1o. "1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición

⁸ Ministerio de Gobernación, Derechos Humanos, Proyecto educativo sobre cultura democrática y derechos humanos, informativo 3, Guatemala, C.A., 1991, pp. 30-31.



política y proveen, asimismo, a su desarrollo económico, SOCIAL Y CULTURAL.

Así mismo, en la Parte III, dice; Artículo 15. 1. "Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a: a) Participar en la vida cultural:... 2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho figurarán las necesarias para la CONSERVACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y DE LA CULTURA".⁹

2.3 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

El consejo Internacional de los Monumentos y los Sitios, dependientes de la UNESCO. Tiene como fruto "La carta de Venecia de 1964", que contiene las resoluciones de la "Carta de Atenas de 1931", en lo referente a Conservación y Restauración de los monumentos arquitectónicos. La carta de Venecia es más explícita y actualmente norma el criterio de los organismos mundiales cuya misión es la de proteger el patrimonio artístico e histórico.

A continuación se sintetizan los 16 artículos de "La Carta de Venecia".

Artículo 1. La noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano que ofrece el testimonio de una fase significativa de la evolución, o de un suceso histórico.

Artículo 2. La restauración y la conservación requieren la

colaboración de todas las ciencias y las técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguardia del patrimonio monumental.

Artículo 3. La conservación y la restauración tienen como objeto salvaguardar el testimonio histórico.

Artículo 4. La conservación impone un cuidado permanente de los monumentos.

Artículo 5. La conservación de los monumentos se beneficia con la dedicación de éstos a un fin útil a la sociedad.

Artículo 6. La conservación de un monumento implica un marco a su escala. Todo arreglo que pudiera alterar, debe ser prohibido.

Artículo 7. El monumento es inseparable de la historia y del medio en el que está situado.

Artículo 8. Los elementos de escultura, pintura o decoración que forman parte integrante del monumento no pueden ser separados.

Artículo 9. La restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. La restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico o histórico del monumento.

Artículo 10. Cuando las técnicas tradicionales se revelan inadecuadas, pueden apelarse a las más modernas técnicas de conservación y de construcción.

Artículo 11. Las aportaciones válidas de todas las épocas en la edificación de un monumento deben respetarse, ya que la unidad de estilo no es un fin por alcanzar en el curso de una restauración.

Artículo 12. Los elementos destinados a reemplazar las partes faltantes deben integrarse armónicamente en el conjunto, distinguiéndose de las partes originales.

Artículo 13. Los agregados no pueden ser tolerados más que en la medida en que respeten todas las partes interesantes del edificio.

Artículo 14. Los sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento.

⁹ Ibidem, pp. 70-79



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Artículo 15. Los trabajos de excavación deben realizarse conforme a normas científicas y a la "recomendación que define los principios internacionales para aplicarse en materia de excavaciones arqueológicas".

Artículo 16. Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación estarán siempre acompañados por una documentación precisa constituida por informes y reportes analíticos y críticas ilustradas por dibujos y fotografías.¹⁰

2.4 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).

Paralelamente a lo anterior, en la Novena Conferencia Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA), se aprobó la declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y que en su capítulo I, dice así:

Artículo 13: "Derechos a los beneficios de la CULTURA. Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las ARTES y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos: así mismo, de la PROTECCIÓN de los intereses morales y MATERIALES que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor".¹¹

2.5 XVII CONVENCION UNESCO (1972)

En el artículo 4 de ésta, el Estado de Guatemala,... "reconoce la

¹⁰ Cfr. Díaz Berrio Salvador. Comentario a la Carta Internacional de Venecia, pp. 51-53.

¹¹ Declaración de los Derechos del Hombre, Carta de Bogotá, Novena Conferencia Internacional de la OEA.

obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural del territorio...", ... "para que sea útil a su vida colectiva..."¹².

2.6 RESOLUCIÓN DE BRUJAS.

Para la aplicación de los principios de rehabilitación presentes en este documento, hay que tomar en cuenta los siguientes factores: socio-económicos y políticos de cada región.

Además, indican que deben tomarse decisiones urbanísticas en el ámbito local, a fin de conservar y valorizar las características de la ciudad, como mantener las calidades visuales de los espacios urbanos, de las calles y plazas, no sólo de las manzanas tradicionales aisladas, sino de todos los sectores más o menos homogéneos; deberá evitarse al máximo la destrucción de algún edificio antiguo, asignándosele algún uso que evite su mayor deterioro.¹³

2.7 CARTA EUROPEA DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (1975).

El patrimonio "constituye un capital espiritual, cultural, económico y social", además es posible incluir arquitectura reciente en centros históricos respetando proporciones, forma, volúmenes y materiales tradicionales, distinguiéndose de partes originales.¹⁴

¹² UNESCO Recomendaciones sobre la protección... 1972 Artículo 4-5.

¹³ *Ibíd.* P. 72.

¹⁴ Salvador Díaz Berrio. Protección del Patrimonio Cultural Urbano. México 1970. p.



2.8 UNESCO RECOMENDACIONES DE NAIROBI (1976).

Se mencionan algunas medidas técnicas como definir los tipos de intervención tomando en cuenta espacios abiertos públicos y privados y vegetación, proponiendo demolición de construcciones recientes que rompan unidad de conjuntos, así como, el control de elementos publicitarios y diseño de mobiliario urbano en áreas peatonales de gran amplitud.

Documento que considera que los conjuntos históricos constituyen un patrimonio universal, ya que es indiscutible su salvaguardia e integración, porque deberá ser obligación de los gobiernos en cuyo territorio se encuentren y deberán ser responsables de ellos: ciudadanos, autoridades nacionales y regionales.

2.9 CONCLUSIONES SIMPOSIO ICOMOS MÉXICO (1978-1992).

“Conservación del patrimonio monumental” (octubre 1978)

El propiciar la debida utilización de los monumentos, zonas históricas y artísticas, conlleva una finalidad eminentemente social. La unión de éstos y sus habitantes, es esencial para que continúe vigente la identidad de los pueblos y sirva a los intereses propios de cada comunidad. En este aspecto, su utilización, puede ser provechosa y servir a la conservación del patrimonio monumental.

“Recuperación de monumentos para servicio de la comunidad” (oct. 1983).

La conservación del patrimonio monumental está indisolublemente ligada a la vida futura de cada monumento o conjunto monumental y a su

inserción a la comunidad. La recuperación de monumentos y zonas monumentales debe tener muy en cuenta los usos originales o los que, históricamente, se han ido incorporando y siempre que sea posible, tanto para la propia protección del inmueble como las necesidades presentes a la comunidad; debe preferirse el conservar, mejorando y dignificando, aquellos usos, porque constituyen un valor cultural e histórico y porque de no hacerlo, se puede violentar la vida de la propia comunidad.

2.10 CARTA DE VERACRUZ MÉXICO (1992).

En dicha carta se concluyó que el uso racional de los monumentos históricos con la obtención de unas dignas y adecuadas condiciones de habitabilidad, convivencia social y trabajo, no sólo es una garantía para su supervivencia y transmisión en el futuro, sino prioritariamente la forma de obtener del patrimonio histórico cultural un beneficio tangible para la comunidad, convirtiéndose en un elemento económicamente activo y socialmente positivo.

2.11 NORMAS DE QUITO.

Un bien histórico según éstas “...no constituirá un monumento en tanto no recaiga una expresa declaración del estado en este sentido. La declaración de monumento nacional, implica su identificación y registro oficial”.

CONCLUSIÓN.

Se han descrito hasta este momento las normas, conclusiones, y leyes



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

internacionales en materia de restauración y conservación de bienes y patrimonios históricos-culturales. Estos acuerdos de la comunidad internacional dan origen a normas y principios que sustentan y dan forma a los criterios que sirven para regular leyes y reglamentar la protección del patrimonio cultural y la forma en que se establecen las bases para calificar un monumento.

El conjunto de la Merced forma parte del Patrimonio Cultural de la nación, salvaguardado por la legislación nacional e internacional, lo cual exige su protección y su conservación.

Los tratados, normas, conceptos y principios de conservación, considerados en el proceso de investigación, son el fundamento que permite realizar esta propuesta de valorización para el conjunto de la Merced.

Esta propuesta se propone bajo los lineamientos de valorización, con énfasis en su conservación y restauración, acción que como ha quedado definida persigue la salvaguardia del monumento mediante acciones directas sobre el mismo que evidencian su actualidad y su proyección.

Puesto que se consideran los más acertados en lo que a esta materia se refiere, para hacer de esta propuesta un proyecto científico, que no sólo permita una buena aplicación de métodos y técnicas, sino que en forma pedagógica permita diferenciar lo original de lo restaurado.

3. CONTEXTO ECLESIAL.

3.1 IGLESIA CATÓLICA.¹⁵

"Bienes Culturales de la Iglesia" y "Patrimonio Cultural de la

Iglesia", son expresiones sinónimas. La primera es más "técnica", empleada por la Santa Sede. El Motu Proprio: *Inde a Pontificatus Nostri* inicio, de 25 de marzo de 1993, crea la Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia (Pontificia Commissio de bonis culturalibus Ecclesiae), la nueva Comisión sustituye a la Comisión Pontificia para la conservación del Patrimonio Artístico e Histórico de la Iglesia, creada por la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* de 27 de junio de 1988. La expresión "patrimonio" tiene el valor de evocar la dimensión de lo que es heredado y debe ser transmitido, además de su carácter social: el patrimonio cultural es de todos.

- El patrimonio cultural eclesial está ligado esencialmente a la identidad de la Iglesia. Se podría decir: la comunidad eclesial no posee un patrimonio cultural, sino ES SU PATRIMONIO CULTURAL.

Para la comunidad eclesial, por otra parte, el patrimonio cultural no es sólo funcional, sino esencial, ya que la identidad y la fidelidad a los orígenes son una cuestión de verdad y vida, el patrimonio cultural de la Iglesia tiene un papel indispensable en ella.

- Culturalmente, el patrimonio cultural de la Iglesia es al mismo tiempo inclusivo (regional) y Universal (católico). El patrimonio-cultural de la Iglesia no está herméticamente dividido en unidades nacionales. Por el contrario, es realmente universal. A pesar de sus expresiones que en cada región tendrán su acento y su forma, se trata siempre de una sola fe que mediante el se trasmite y comunica: las diversas expresiones serán reconocibles en todo el mundo. El patrimonio cultural eclesial muestra que la Iglesia es realmente universal.

¹⁵ Cfr. CHAPPIN Marcel, *Los valores eclesiales de los bienes culturas de la Iglesia*, en *Revista Communio*, pp. 111-122.



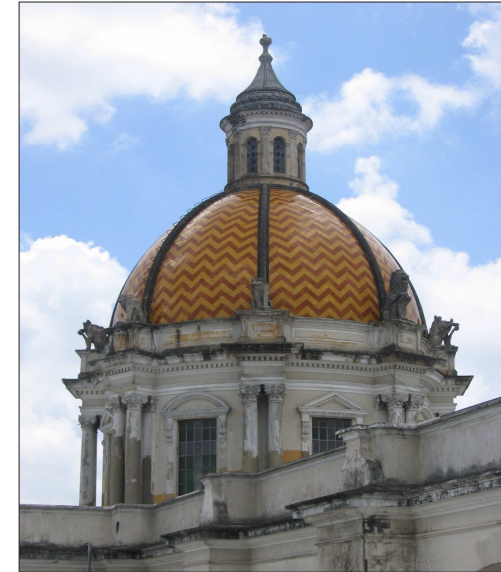
VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

- Socialmente, este patrimonio nace de la religión y está en función de la religión, tiene que ver con todos los miembros de la Iglesia. Todos están en contacto con este patrimonio y a él contribuyen todos.

- El patrimonio cultural de la Iglesia está conformado por edificios (Iglesias, capillas, monasterios, conventos, etc.), cementerios, mosaicos, iconos, etc.

- El Patrimonio Cultural de la Iglesia es una realidad viva, prestando un servicio a la vida de la Iglesia y a la cultura en general. Los edificios, en particular, sufren adaptaciones; el significado de los objetos está abierto a nuevas interpretaciones. Podría observarse un doble movimiento: la vida de fe y las devociones de los cristianos están alimentadas también en el patrimonio cultural de la Iglesia, pero la misma fe y las devociones influyen en el desarrollo de este patrimonio.

- La conservación no está motivada en primera instancia por criterios históricos y artísticos. Los primeros responsables del patrimonio cultural de la Iglesia (me refiero a la parte no confiscada) son los Obispos, los párrocos y los superiores religiosos, cuya función es la conservación y el crecimiento de la identidad de la comunidad religiosa. Todo esto ha tenido, y tiene todavía, consecuencias respecto a la conservación del patrimonio cultural de la Iglesia: por esta razón no pueden tener prioridad los valores artísticos e históricos. Es penoso constatar, sin embargo, que en muchos casos éstos han sido descuidados, quizá por celo apostólico, o por mera ignorancia, sin excluir los casos cuyo único motivo haya sido financiero. Para evitar precisamente estos errores, incluso recientes, existe la Comisión Pontificia para los bienes culturales de la Iglesia.



Cúpula del templo de Nuestra Señora de la Merced.



*Capítulo IV
Análisis del
Contexto del
Monumento.*



CAPÍTULO IV.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL MONUMENTO.

En el presente capítulo se hace referencia a la ubicación. En el marco físico real con una localización de manera gráfica que va de lo general a lo particular, haciendo un análisis profundo del municipio de Guatemala, donde se ubica el objeto en estudio, sustentando la relación edificio-ciudad en aspectos como población, economía, educación, comercio, infraestructura, físicos, climáticos etc.

La arquitectura representa la interrelación de diferentes aspectos que de manera integrada forman un conjunto que definen la concepción urbana, que variando de región en región, y que según sus condicionantes propias determinan características y rasgos especiales que le identifican.

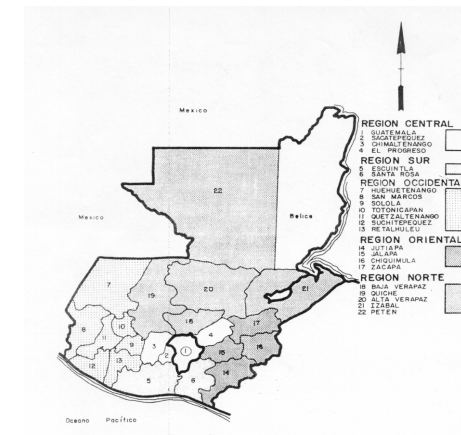
1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA. (GUATEMALA)

El territorio de La República de Guatemala se ubica en la parte central del continente Americano, en el Istmo Centroamericano, entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico. Tiene fronteras terrestres al norte y oeste con México, al sur se encuentra el océano Pacífico, al este con Belice, mar Caribe, Honduras y El Salvador. Abarca una superficie de 108, 889. Kilómetros cuadrados y está comprendida entre los paralelos 13*44' a 18*30' latitud norte y entre los meridianos 87*24' a 92*14' longitud oeste.



Ubicación de la República de Guatemala, en América.

Según lo establece la Ley Preliminar de Regionalización de la República de Guatemala, en el decreto 70-86 del Congreso de la República, divide el país en 8 regiones o “delimitaciones territoriales de uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales” (artículo 2). El territorio nacional está a su vez conformado por 22 departamentos.



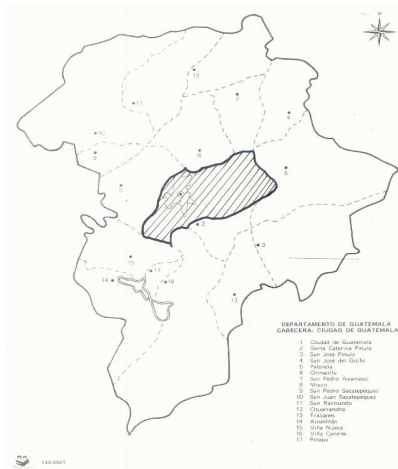
División Política de la República de Guatemala, regionalización.



1.2 EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y SU CABECERA DEPARTAMENTAL.

El departamento de Guatemala también guarda características biofísicas que lo identifican como tal, los que se determinan de la siguiente manera:

- ❖ Cabecera: Guatemala
- ❖ Altura: 1,502m SNM
- ❖ Clima: templado
- ❖ Latitud: 14*38'00"
- ❖ Longitud: 90*31'
- ❖ Población: 1,968,956 habitantes



División política del Departamento de Guatemala.
Fuente: Editorial Piedra Santa.

La región 1, está constituida por el departamento de Guatemala dividido en 17 municipios, posee una extensión territorial de 2126 Km. Cuadrados distribuidos de la siguiente forma:

MUNICIPIO:	SUPERFICIE (KM. 2)
❖ GUATEMALA	184
❖ Santa Catarina	51
❖ San José Pinula	220
❖ San José del Golfo	84
❖ Palencia	196
❖ Chinautla	80
❖ San Pedro Ayampuc	73
❖ Mixto	132
❖ San Pedro Sacatepéquez	48
❖ San Juan Sacatepéquez	242
❖ San Raymundo	114
❖ Chuarrancho	98
❖ Fraijanes	96
❖ Amatitlán	204
❖ Villa Nueva	114
❖ Villa Canales	160
❖ Petapa	3
Total.....	2126 km.2

Las colindancias del Municipio de Guatemala son: al norte con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc, al sur los municipios de Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, Petapa, San José Pinula, al este con el Municipio de Palencia y al oeste con el municipio de Mixco.



1.3 LAS CONDICIONES NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

1.3.1 Aspectos Climatológicos.

En el Departamento de Guatemala predominan los siguientes tipos de clima, de acuerdo al sistema Thornwaite; ¹

NORTE: Cálido seco, con invierno benigno; los municipios del área del norte son Chuarrancho, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, San Pedro Ayampuc y San José del Golfo.

SUR Y NOROESTE: Semicálido húmedo, con invierno benigno seco, área comprendida por los municipios de Palencia, Chinautla, Guatemala, San Pedro Sacatepéquez, Amatitlán, Villa Nueva, Villa Canales y Fraijanes.

OESTE: Templado húmedo, con invierno benigno seco, área comprendida por los municipios de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, Mixco, Guatemala, Villa Nueva, Petapa, Villa Canales y Santa Catarina.

ESTE: Semicálido húmedo, con invierno benigno seco, comprendido por los municipios de San José Pinula y parte del municipio de Fraijanes, Santa Catarina y Guatemala.

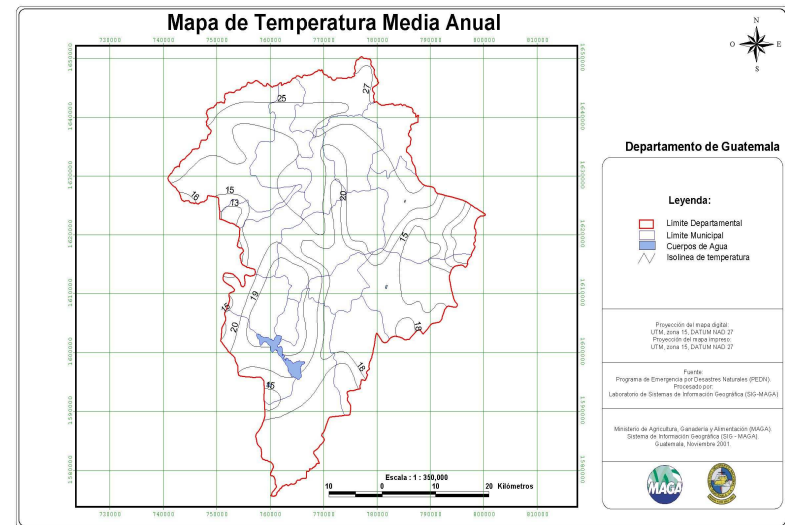
SUR: El clima es Semicálido, sin estación fría bien definida y húmedo, comprendida por el municipio de Amatitlán.

La temperatura media anual en el Departamento de Guatemala es de 18*20 grados centígrado, promedio máxima de 24*80 y la promedio mínima de 13*90. Su precipitación pluvial de 1,265.1 milímetros, con 111

¹ Guatemala y el contexto nacional. Segundo estudio base. Plan de desarrollo metropolitano. P. 7

días de lluvia anual.

Siendo el que afecta al monumento el del OESTE, templado húmedo.



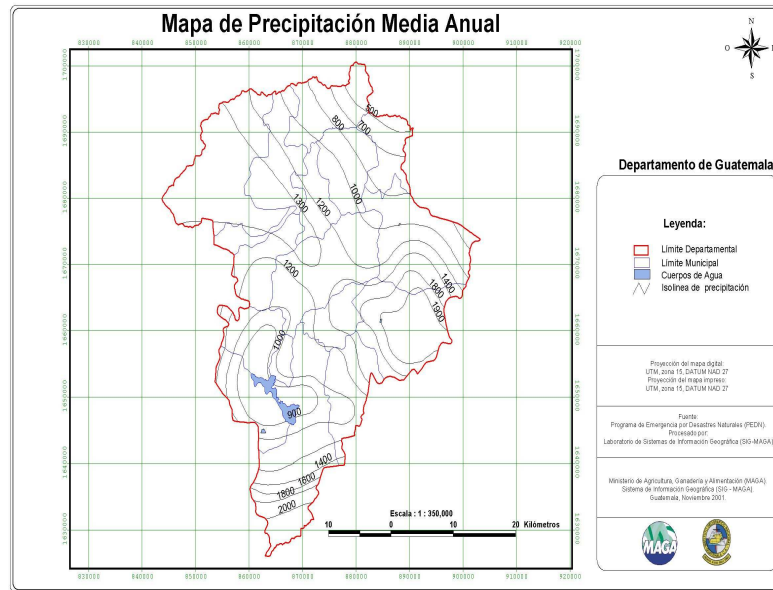
Podemos observar en el Mapa del Departamento las temperaturas promedio de los distintos municipios, observando que para el municipio de Guatemala la temperatura media anual está en los rangos de 15 a 20 grados centígrados.

Ésta será la temperatura que afectará nuestro objeto en estudio.

Los datos Climáticos reportados para el ÁREA METROPOLITANA por el INSIVUMEH como promedio, son de 1,112.3 milímetros en 124 días de lluvia; 6.97 horas de insolación; 0.31 calorías cm. Cuadrados/minutos de radiación y 12.4 km. /h de velocidad del viento.



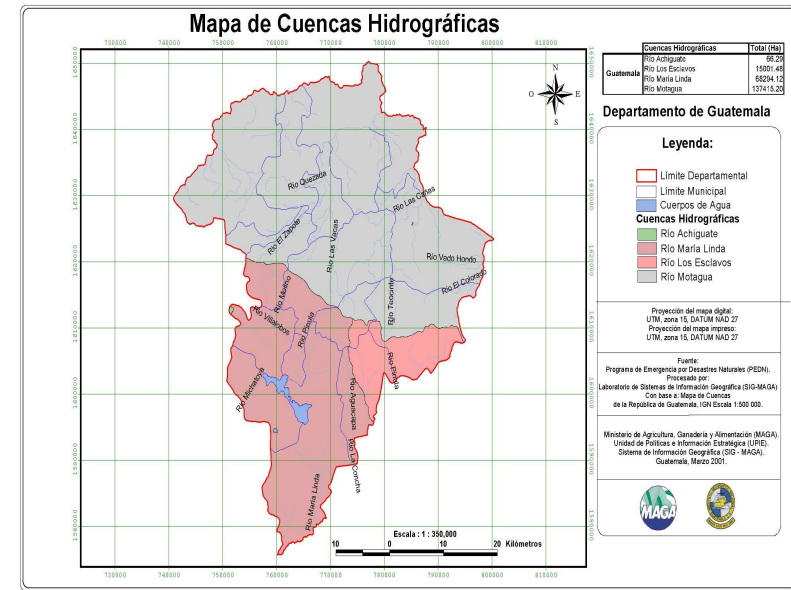
VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



En este mapa podemos observar, para el Departamento de Guatemala, la precipitación media anual, que para el municipio de Guatemala se encuentra entre los rangos de 1,000 a 1300 milímetros, y como ya expuse de 1,112.3 milímetros para el área metropolitana, lugar donde se encuentra nuestro objeto en estudio.

1.3.2 Cuencas Hidrográficas.

El siguiente mapa nos muestra las cuencas hidrográficas del Departamento de Guatemala, cuya parte norte drena en el Atlántico, y la parte sur lo hace en el pacífico. Los principales ríos con vertientes hacia el norte confluyen en el Río Motagua, y los del sur en el lago de Amatitlán que a su vez drena por el Río Michatoya.

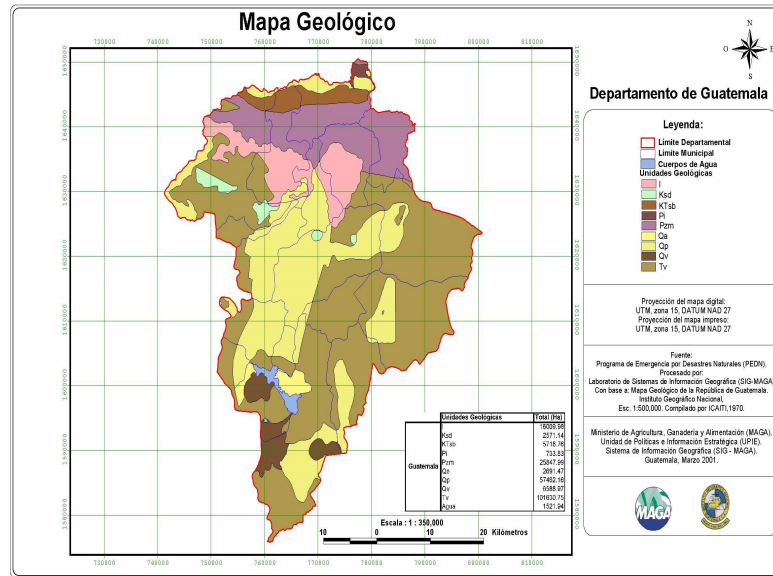


1.3.3 Geología.

Los suelos del municipio de Guatemala, tal y como se demuestra en el mapa, están compuestos en su mayoría por rocas ígneas y metamórficas, que se encuentran en la Sierra Madre, con capas gruesas de cenizas pómez de origen diverso, y rocas volcánicas que incluyen tobas, coladas de lava, material lahárico y sedimentos volcánicos.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

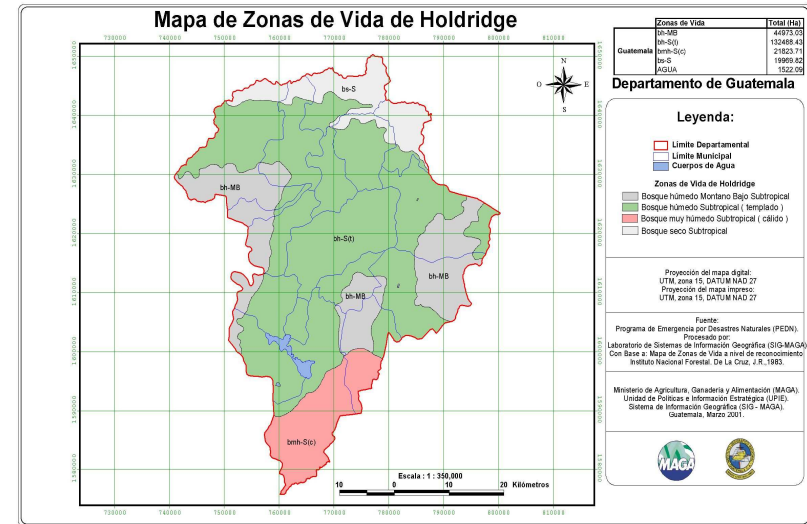


1.3.4 Zonas de Vida Vegetal.

La zona de vida correspondiente al área metropolitana de Guatemala, según el mapa, es de Bosque Húmedo Subtropical Templado.

- ❖ Símbolo bh-s (t)
- ❖ Nombre de zona de vida; bosque húmedo subtropical (templado)
- ❖ Precipitación min. 1,100 y max. 1,349 milímetros, promedio 1,224
- ❖ Temperatura min. 20 y max 26 grados centígrados
- ❖ Relieve: ondulado, accidentado y escarpado.
- ❖ Condiciones climáticas: El período en que las lluvias son más frecuentes es de mayo a noviembre variando en intensidad según la situación orográfica.
- ❖ Especies representativas: pino colorado, lengua de vaca, hoja de lija

- y roble.
- ❖ Uso apropiado: manejo forestal
- ❖ Principales cultivos: maíz y frijol
- ❖ Usos alternativos: para bosques
- ❖ Área oficial 12, 320 kilómetros cuadrados.

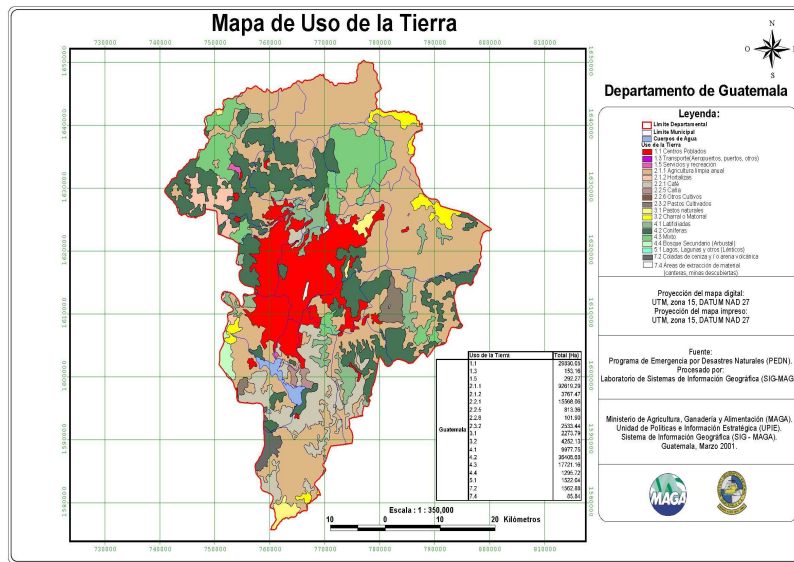


1.3.5 Uso actual de la tierra.

Como a continuación lo señala el mapa, el uso predominante de la tierra en el área del municipio de Guatemala y algunos circunvecinos, es urbano o construido. Algunos de los municipios circunvecinos tienen como uso actual de la tierra el mixto, aunque la tendencia creciente es de urbano.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



2

1.4 SISMICIDAD EN GUATEMALA.

El territorio guatemalteco se localiza sobre tres placas tectónicas, conocidas como: La de América del Norte, placa del Caribe, y placa del Pacífico, las que guardan entre sí, cierta relación de dirección, velocidad y estructura; la del Pacífico tiene un movimiento de subducción, mientras que la de América del Norte se mueve de este a oeste, la del Caribe hace lo contrario del oeste al este. El dinamismo del territorio guatemalteco es complementado por la cadena volcánica conformada por 33 volcanes. Siendo tales dinamismos, los responsables de las características de la actividad geológica, volcánica, geotérmica y de la abundancia de macro y

micro sismos. ³ Éstas a su vez originan otras fallas geológicas más pequeñas, las cuales son las que más han incidido en los sismos y terremotos que han sucedido en el país a lo largo de su historia, las fallas son las siguientes:

- ❖ Falla del Motagua (afecta el objeto de estudio)
- ❖ Falla de Chixoy
- ❖ Falla de Jocotán
- ❖ Falla de Jalpatagua

Dentro de los principales sismos ocurridos en Guatemala que afectaron la Ciudad de Guatemala, se pueden mencionar:⁴

- ❖ Mayo 1811 área afectada Ciudad de Guatemala, el temblor causó daños al cuartel de Dragones de esta ciudad. Intensidad (MM) VI max.
- ❖ Octubre 1827 área afectada altiplano central, daños en la ciudad de Guatemala, San Marcos, Santa Clara, Escuintla, ocurrió a la 1:00 AM.
- ❖ Abril 1830 área Guatemala, Petapa, hay mucho daño en Escuintla, Cuilapa y muchos edificios derribados en Petapa. Derrumbes y grietas en los alrededores del volcán de Pacaya. Profundidad 0 a 30, magnitud 6.0 a 6.5 mi. Intensidad VII máxima.
- ❖ Abril 1853 área afectada Guatemala, Mazatenango, localizado entre Quetzaltenango y Atitlán causó muchos estragos. Profundidad entre 70 y 300 km. Magnitud 6.5 a 7, intensidad VII máxima.

³ Unidad de Investigación y Desarrollo. Atlas Conozcamos Guatemala, versión 1.01 Instituto Nacional de Estadística, Guatemala 1999

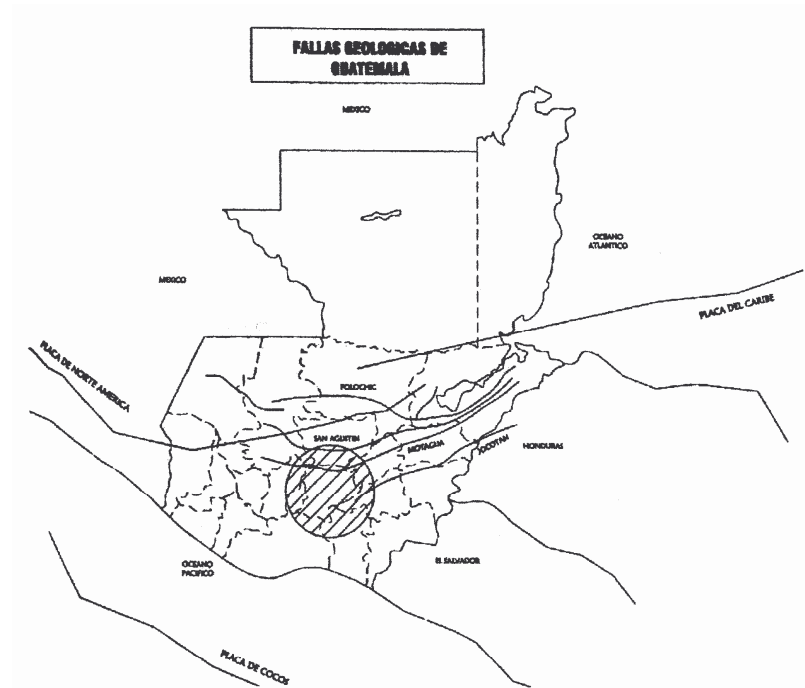
⁴ Notas del archivo del INSIVUMEH.

2 W.W.W. maga.gov.gt. todos los mapas, del departamento de Guatemala.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

- ❖ Julio 1873 Guatemala ciudad, Intenso temblor, toda la gente fue despertada en Guatemala, fue sentido también en Alotenango, Amatitlán y Antigua. Intensidad VI máxima.
- ❖ Enero 1892 Guatemala Ciudad fuerte temblor de trepidación, la gente salió a las calles. Intensidad V máxima.
- ❖ Diciembre 1917 Guatemala ciudad, daños en la ciudad de Guatemala se reportan mas de 100 muertos y muchos más heridos. Asociado a callamiento cortical somero. Profundidad 0 a 20 KM, magnitud entre 5.7 a 5.9 MI con máxima intensidad. Intensidad VIII máxima.
- ❖ Enero 1918 Guatemala, sur de la ciudad, se desconoce el número de víctimas humanas y heridos, se asocia a ruptura cortical. Profundidad 0 a 20 KM. Magnitud 6.2 DBN, intensidad VIII máxima.
- ❖ Agosto 1942 Guatemala, costa del Pacífico central, daños considerables en Guatemala por subducción ocurrió a las 11:00 PM horas, se registró como el sismo de mayor magnitud hasta la fecha. Profundidad 40 km. Magnitud 8.3 MI, Intensidad VII máxima.
- ❖ Febrero 1976 Guatemala, falla del Motagua. Terremoto en Guatemala, cerca de 25,000 muertos y 76,000 heridos, 45,000 edificaciones destruidas o dañadas seriamente. Se registró a las 03:03 AM horas. Localizado en 15.32 grados latitud Norte y 9°.9 grados latitud Oeste, Magnitud 7.5, fue el terremoto más destructor en la historia de Guatemala.



FALLAS GEOLÓGICAS DE GUATEMALA

Fuente: INSIVUMEH

1.5 FALLAS POR SISMO EN LAS ESTRUCTURAS DE

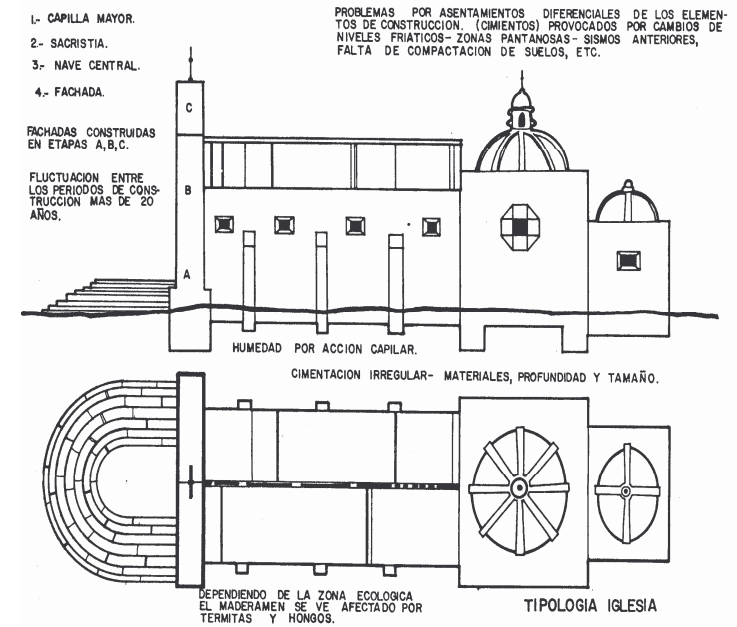


TIERRA.

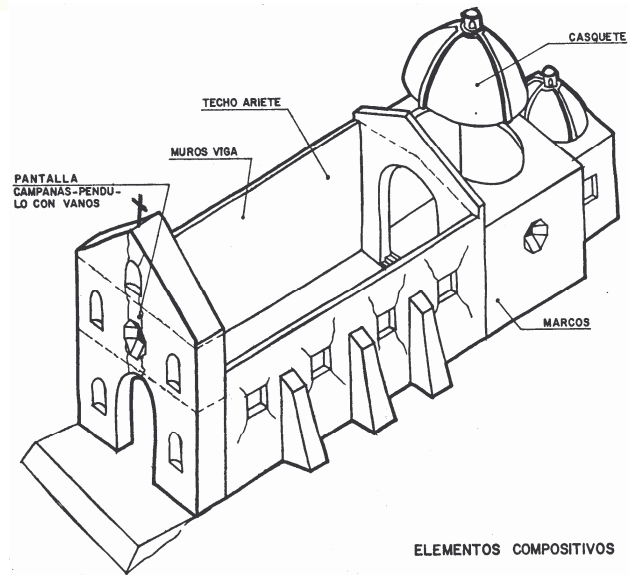
Como se ha expuesto, la conformación del territorio nacional está condicionada por los movimientos telúricos, provocados por el movimiento de las tres placas tectónicas que convergen en el. Con base a esta situación, Guatemala ha experimentado, distintos sismos a lo largo de su historia.

Al constituirse las edificaciones en parte importante de su patrimonio cultural de la época colonial, fabricadas por materiales térreos como el adobe, los ladrillos, y con sistemas constructivos como el tapial y el calicanto, se tiene una rica experiencia en el comportamiento de estas edificaciones por el sismo. La mayoría de las fallas, en estos materiales y sistemas constructivos, se pueden clasificar dentro de las categorías siguientes.

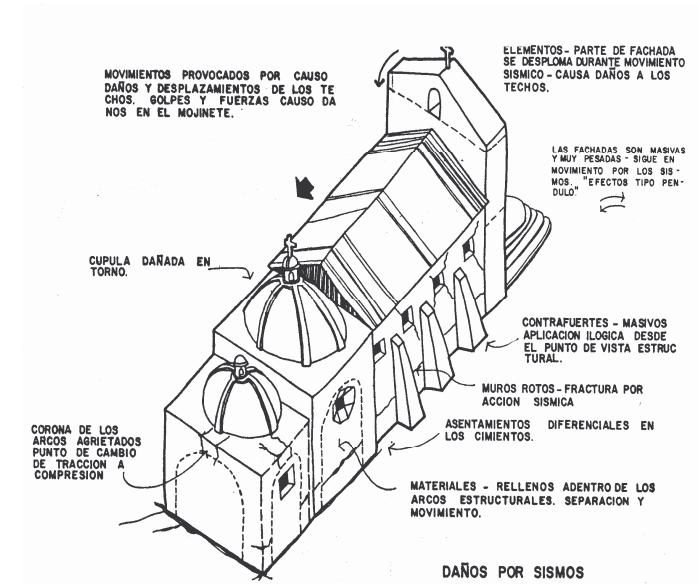
- ❖ Efectos de configuración estructural.
- ❖ Debilidad del terreno de cimentación.
- ❖ Debilidad en muros y marcos
- ❖ De interconexiones adecuadas entre elementos
- ❖ Calidad de la construcción.



Las fallas en las estructuras construidas por materiales térreos como el adobe, tapial, ladrillos y calicanto no sólo se manifiestan en Guatemala, sino que también a lo largo de Latinoamérica. Son tan antiguas estas manifestaciones, que al respecto, dice un autor, que de las setenta mil iglesias construidas en la América española durante sólo tres siglos, adolecieron de defectos que en muchos casos las echaron por tierra aún antes de su inauguración.



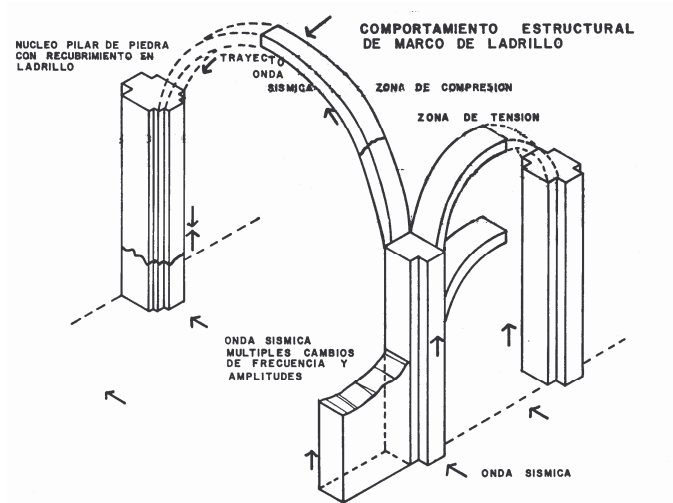
❖ Debilitamiento del muro por inserción de entrepisos.5



Tipología de fallas en puntos críticos:

- ❖ Cambio de material por portada en sillería de piedra
- ❖ Deterioro por humedad y xilófagos de la estructura de madera
- ❖ Deterioro progresivo de los materiales del muro
- ❖ Humedad capilar en el muro
- ❖ Espadaña masiva y cambios de rigidez
- ❖ Cimientos deficientes y pobre compresión de la calidad del suelo
- ❖ Debilitamiento del muro por aberturas de puertas y ventanas
- ❖ Efecto de ariete por estructuras masivas de diferente rigidez
- ❖ Discontinuidad en la cubierta y sobre esfuerzos en el tímpano

5 Espinoza, Augusto. Dificultad del Refuerzo Antisísmico de monumentos Históricos. Seminario Latinoamericano de Construcciones Sismo Resistentes de tierra. Guatemala, 1983.



1.6 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS.

a. Desarrollo humano.

Índice de desarrollo humano de los países Centroamericanos y México.

El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo ha elaborado, el índice del desarrollo humano. Según dicha medición Guatemala ocupa el lugar No. 108 en el ámbito mundial, respecto a desarrollo humano, por lo que se ubica entre bajo y medio, más cercano al límite del desarrollo humano bajo que es el puesto No. 127. Ocupa el lugar más bajo entre los países de Centroamérica y México; aunque su tendencia ha sido a la alza, entre el período comprendido entre 1975 y 1999, creció un 12.1%.

❖ PAIS	ÍNDICE 6
❖ Costa Rica	41
❖ México	51
❖ Belice	54
❖ El Salvador	95
❖ Nicaragua	106
❖ Honduras	107
❖ Guatemala	108

b. Población

El municipio de Guatemala consta de una población total de 823,301 habitantes, comprendido el 45.4% del departamento.

Población según sexo del municipio de Guatemala.

Hombres.....	384,944
Mujeres.....	438,357

Guatemala es un país multiétnico y la capital no es la excepción, ya que cuenta con varios grupos étnicos, dividiéndose en dos grandes grupos, indígenas y ladinos:

Personas Ladinas.....	1, 519,939
Personas Indígenas.....	223,948

Según el censo de 1994, el departamento de Guatemala tenía una población de 1, 813,825 habitantes, de los cuales ya se dijo que el 45.4% de la población del Departamento se concentra en el municipio de Guatemala. La proyección de población, según el mismo censo, para el año

6 Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, Informe sobre desarrollo humano 2001: poner el adelanto Tecnológico al servicio del Desarrollo Humano. Mundi prensa, México, 2001, pp. 145-148.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

2000, registró que el municipio de Guatemala tendría una población de 1, 015,940 lo que corresponde a una densidad poblacional en la región metropolitana de 1,209 habitantes por Km².⁷

El 67% de la población de la ciudad de Guatemala son inmigrantes de diferentes departamentos. En la distribución de la población por zonas de la ciudad de Guatemala, es a la zona municipal No. 1 a la que le corresponde el 5% de la población.⁸

La distribución por rangos de edad para el Municipio, según el censo de 1994, el 62.18% se encuentra entre las edades de 15 a 64 años.

RANGOS ETÁREOS	CANTIDAD
❖ 00-06.....	129623
❖ 07-14.....	136962
❖ 15-64.....	511908
❖ 65-+.....	44808

c. Idiomas.

El idioma que con predominancia se habla ahora en el área de la ciudad de Guatemala y en el municipio de Guatemala es el castellano, aunque en los municipios vecinos, se habla no de forma predominante como en el pasado, el Pocomam y el Cackchiquel.

d. Esperanza de vida y niveles de desnutrición.

Otro indicador difícil de la realidad Guatemalteca es la probabilidad al nacer y de no sobrevivir hasta los 40 años de edad fue del 15.6%, en el quinquenio entre 1995-2000; mientras que el porcentaje de niños menores de cinco años con peso insuficiente fue del 24%.

7 Instituto Nac. de Estadística “Características Generales de Población y Habitación”, X censo de población y V de habitación (1994).Guatemala 1996

8 Centro de investigaciones Económicas Nacionales. “Estudio Económico de la ciudad de Guatemala”, en El periódico. Guatemala, 20 de oct. De 2000.

e. Economía.

El desempleo dentro de la población de la ciudad capital es preocupante. El dato de la población económicamente activa y la no activa es de la siguiente forma.

Población económicamente activa.....	660,166
Población NO activa económicamente.....	829,421

Dentro del grupo de la población económicamente activa se encuentran los siguientes grupos.

Ocupado.....	654,458
Desocupado.....	5,708
Cesante.....	2,924
Busca trabajo alguna vez.....	2,784 ⁹

La composición por rama de actividad (bienes y servicios producidos) a la cual el trabajador presta sus servicios, muestra a la agricultura, el comercio y la industria manufacturera, como las actividades económicas más desarrolladas y más importantes. En el país cerca del 40% de la población económicamente activa trabajan en establecimientos que realizan actividades agrícolas, una de cada cinco personas económicamente activas prestan sus servicios en el sector comercio y 17% en el sector industria manufacturera. Y en el sector servicios se encuentran el 8% de la población económicamente activa.

En el ámbito urbano, los sectores comercio e industria manufacturera son los más importantes, 30% y 21% respectivamente.

La ocupación que incorpora un volumen considerable de la fuerza de trabajo en el país es la de trabajadores no calificados. El 39% de la población realiza actividades que no requieren mayor calificación. Los trabajadores no

9 Datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística, censo realizado en 1998.



calificados y los artesanos son los que prestan mayor inserción de fuerza de trabajo.

La población urbana trabaja en mayor medida en el mercado tradicional de subsistencia y es indicador que hace comprensible el aparcamiento del trabajo informal a través de ventas callejeras, principalmente en el Centro Histórico, que ha venido a deteriorar la imagen del sector Céntrico.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO PARTICULAR.

2.1 USO DEL SUELO.

El uso del suelo en el Centro Histórico, según análisis se distribuye así: un 50% vivienda, sin embargo, en una buena parte del Centro Histórico la vivienda se combina con comercio, pues los propietarios para tener mayores ingresos arriendan para uso comercial parte de sus inmuebles. El comercio ocupa el segundo lugar en las actividades de ocupación del suelo con un 20%, área verde 10%, lo que incluye parque plazas, y áreas de recreación, predios baldíos un 5% y servicios generales 10%.¹⁰

2.2 DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.

El edificio objeto de este estudio, está ubicado en el Centro Histórico, para lo que se hizo trabajo de investigación y observación del lugar, para analizar la manera que este entorno involucra o afecta al edificio en estudio. A este respecto hay muchas apreciaciones debido a que éste por ser el centro de actividades institucionales, sociales y económicas hasta época reciente, se ve afectado por muchos aspectos que determinan la calidad de vida en este

¹⁰ Segundo Estudio Base, Municipalidad de Guatemala, DIGI. Reconocimiento del Centro Histórico de Guatemala 1996

sector.

Actualmente, la nomenclatura de la ciudad es ordinal, las avenidas van de Norte a Sur y las calles de Este a Oeste y el Centro Histórico enmarcado desde la intersección de la Avenida Elena y primera calle, hacia el Oriente; Al Norte, hasta la calle que rodea por el Norte el Cerrito del Carmen, hasta la prolongación de la calle de Candelaria, hasta el encuentro con el río de las Vacas; desde ese punto hasta la vía férrea que recorre hacia el Sur, hasta la calle donde se localiza el Colegio Don Bosco (26 calle); la última intersección es hasta la avenida Elena. Se establecen, además áreas de amortiguamiento, conformadas por el Barrio Candelaria, el Centro Cívico, El Barrio de Jocotenango, y los conjuntos históricos Parroquia Vieja, San José Gerona, Cementerio General, Ciudad Vieja, Ciudad Olímpica, Avenida Reforma, Avenida de Las Américas y los monumentos de la Finca la Aurora.¹¹

El Centro Histórico funciona como distribuidor de la ciudad ya que es un lugar de donde se puede partir a todos los sitios de la ciudad, y en algunos casos no se puede ir a estos sitios sin pasar por el centro, esto se ha mejorado con la construcción del Anillo Periférico y la Calzada de la Paz, sin embargo, los capitalinos son hombres de mucha tradición y prefieren circular en los congestionamientos de tránsito y no usar las nuevas vías periféricas que se han hecho con el fin de descongestionar el tránsito vehicular del Centro.

Las calles son sumamente estrechas para la cantidad de vehículos, que por ahí circulan, por ella circulan todo tipo de vehículos, transporte liviano, y en algunos casos, transporte pesado.

Existen calles desde dos hasta seis carriles, con vías en uno y dos sentidos de circulación, sin embargo, el 80% de éstas tiene 2 carriles en un sólo sentido. ¹²

¹¹ Ibidem

¹² Gellert, Guisela. Guatemala Dos estudios sobre su Evolución Urbana, Editorial



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Transporte urbano por el Centro Histórico: Circulan la mayor parte de las rutas de transporte urbano, por lo que si una persona está en el Centro Histórico puede partir a cualquier punto de la ciudad.

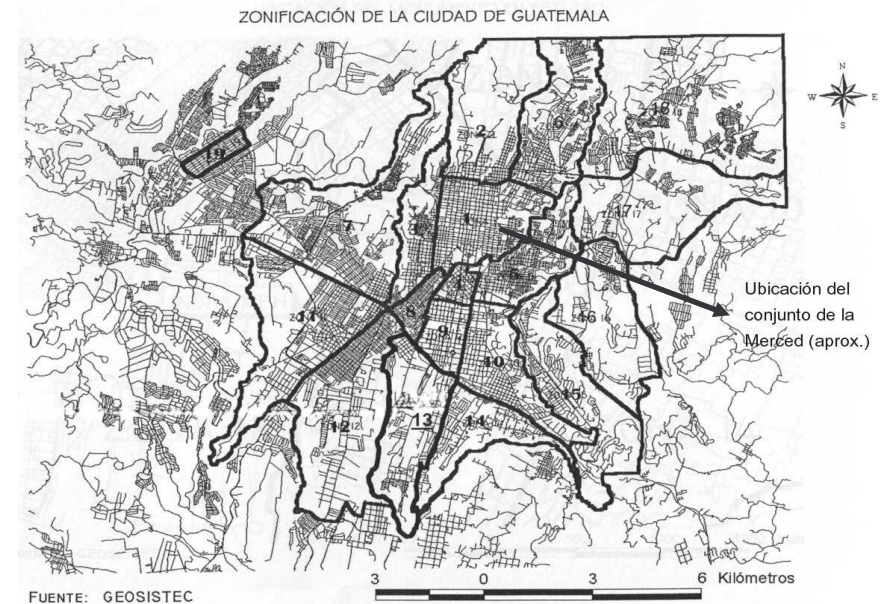
También se cuenta con una cantidad de taxis rotativos y estacionarios los cuales no tiene rutas definidas, por lo que pueden llevar a los usuarios a cualquier lugar de la ciudad.

Agua Potable: en el Centro Histórico el 100% de localidades, tanto de vivienda como de uso comercial, tienen este servicio, es decir, todos poseen acometida de abastecimiento, que fue cambiada en 1985. Sin embargo, éste es racionado entre 6 y 12 horas de servicio, a causa de la escasez de agua. Esta dotación de agua proviene de 4 pozos activos que se encuentran distribuidos en varios puntos de la zona 1, uno en la Iglesia Santo Domingo, otro en la 1ª. Avenida y 3ª. Calle, otro en el parque Colón y el último ubicado en la Avenida Centro América.¹³

LA TRAZA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA:

La ciudad de Guatemala guarda en lo general una traza octagonal, que como ya se dijo comprende avenidas orientadas de norte a sur, y calles orientadas de este a oeste. La ciudad de Guatemala está sectorizada por zonas como se muestra en la gráfica a continuación, las zonas están determinadas de la zona 1 a la zona 21, exceptuando la zona 20.

El conjunto en estudio, ocupado parcialmente para lo que fue creado, es decir, para las funciones de iglesia, y su convento utilizado actualmente por el hospital de la Policía Nacional, se ubica hacia el norte de la Ciudad Capital de Guatemala, en el sector que corresponde a la Zona 1 de la Metrópoli, dentro del centro de interés para ser recuperado como patrimonio Histórico.



El Conjunto de la Merced, el objeto de estudio se encuentra ubicado en la zona 1 en la 11 avenida y 5ta calle.

Mapa del Centro Histórico, con su nomenclatura de calles y avenidas.

Universitaria/Universidad de San Carlos de Guatemala. 1992
13 Segundo estudio base, Municipalidad de Guatemala/DIGI



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

origina contaminación auditiva, También la contaminación olfativa es sensible en el medio, debido a la emanación de gases que producen los automotores.

La tipología arquitectónica de las viviendas que delimitan el entorno inmediato del inmueble en estudio poseen características que manifiesta diversidad de estilos y categorías, dentro de los cuales están presente el Neoclásico con categoría “B”, tradicional, funcionalista, y art-deco

En los sistemas constructivos de los inmuebles que ocupan este entorno se emplearon materiales convencionales que muestran diferentes etapas históricas; adobe, ladrillo, block y hormigón armado, algunos techos de terraza española, bóvedas coloniales, techos de teja, así como de lámina de zinc.

Se observa que las fachadas de los inmuebles han obtenido modificaciones relacionadas a la necesidad de los propietarios en materia de seguridad. En las fachadas se observa decoloración en la pintura, presencia de hongos, inhalaciones expuestas.

De manera general se observa descuido y falta de mantenimiento en las fachadas del entorno arquitectónico, mostrando falta de mantenimiento y conocimiento acerca de las regulaciones de los colores usados en el Centro Histórico.



En esta fotografía se muestra la presencia del uso de lamina de zinc en el inmueble colindante norte del conjunto de la Merced, se observa la falta de mantenimiento y deterioro del mismo, los muros son de block, el agregado de elementos constructivos en forma desordenada.



*Capítulo V
Análisis del
Contexto
Histórico del
Conjunto.*



CAPÍTULO V.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO HISTÓRICO DE PRODUCCIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED.

1.1 LA ORDEN DE LA MERCED.

1.2 FUNDACIÓN DE LA ORDEN DE LA MERCED.

Para poder referirse a la Orden de la Merced, como una Orden religiosa, es necesario hacer referencia a su momento fundacional y a su desarrollo carismático a través de los casi ocho siglos de existencia, sobretodo todo por el significado de bien universal, que ha conseguido por su constancia y entrega, misma que se hace evidente desde el origen con ese primer impulso y carácter.

La Orden de la Merced, es inspirada por la Virgen María Madre de Dios, a San Pedro Nolasco, la media noche del 1 al 2 de agosto de 1218, para socorro de la fe en peligro, es decir, para ayuda de aquellos, que en graves circunstancias tengan su fe en peligro. Este momento histórico preciso del siglo XIII, para el mundo occidental y en especial para los cristianos, está marcado por el hecho de que los islámicos tienen bajo su dominio la mayor parte de la península Ibérica y una buena cantidad de cristianos estaban esclavizados al régimen árabe, cristianos que en esta circunstancia están en peligro de perder su fe.

Es en este contexto histórico en donde oficialmente y eclesialmente a

partir del 10 de agosto de 1218 en Barcelona, España, Pedro Nolasco inicia su tarea de "Liberación de cautivos". La fundación de la Orden de la Merced recibe el apoyo y personería eclesiástica del obispo Don Berenguer de Palou, expresado en la cruz que conforma el escudo mercedario. El apoyo civil, Real y Militar del Rey Don Jaime I, Rey de Aragón, El conquistador. Este apoyo real se encuentra expresado en las barras del escudo mercedario.

El Papa Gregorio IX confirma la erección de la Orden de la Merced, con su regla el 17 de enero de 1235. Continuando San Pedro Nolasco, al lado de otros compañeros con su testimonio, predilección y cariño por los más pobres, moviendo a otros para dar ayuda para el rescate de los cristianos.

El pasar de los siglos para la orden de la Merced, no es en vano, sigue haciéndose sólida la obra de la "redención de cautivos", carisma que fuertemente se encuentra presente en sus miembros, dando hombres santos y pensadores. Cuatro siglos después, en el llamado Siglo de Oro para la Merced, esto es en el siglo XVII cuando corona su esplendor en la cultura. Son muchos los que dan impulso y auge a la cultura. En la literatura los que representan al Siglo de Oro son: Fr. Alonso Remán y Fr Gabriel Téllez, los dos dramaturgos, poetas, novelistas, hagiógrafos e historiadores, Miguel de Cervantes Saavedra, pondera a Remán y lo pone a la altura de Lope de Vega. Quevedo le atribuye una abundante producción. 1.

1.3 LA ORDEN DE LA MERCED EN AMÉRICA.

“Los mercedarios han sido los primeros misioneros españoles -junto a dominicos, franciscanos, agustinos y, más tarde jesuitas- en acompañar a los conquistadores del Nuevo Mundo y en formar comunidades evangelizadoras. Ya en el segundo viaje de Cristóbal Colón -que salió de

1 Cfr. Guede Lisardo, La Merced, Mágala 1977, 2da. Edición, pp.10 y siguientes.



Cádiz el 25 de septiembre de 1493- iba un fraile de la Merced como capellán, nos ofrece esta noticia precisa Pedro Mártir de Anglería- nacido en Italia hacia 1455 y amigo personal del Almirante-, en su Décadas del Nuevo Mundo 1511. Hoy sabemos que en este Segundo Viaje Colón llevaba 1500 personas, repartidas en 17 barcos, de las cuales 200 eran nobles y, había una docena de sacerdotes, entre ellos algunos franciscanos, un fraile mercedario, acaso Fray Jorge de Sevilla, según la opinión más probable de los historiadores de la Merced.

Poco después en 1495 aparecen ya en Santo Domingo, La Española, como se llamaba entonces- otro par de frailes mercedarios; Fray Juan Solórzano y Fray Juan Infante. En 1510, según datos de la Real Audiencia de Santo Domingo, en las Antillas y América Central edifican conventos: franciscanos, dominicos y mercedarios. En el Santo Cerro se habla de la aparición de María, vestida de blanco y de hecho se invocó y se invoca allí a la Virgen de la Merced, santuario todavía concurrido hoy por los dominicanos.

Pasan los mercedarios a Cuba hacia 1510, con el Célebre Fray Bartolomé de Olmedo, se convertirá en capellán de Hernán Cortes, el Conquistador de México. Sus méritos son reconocidos por los historiadores y cronistas de la época; bautizó a multitud de nativos, después de catequizarlos, y se opuso a Hernán Cortés con firmeza, defendiendo que no se debían destruir los ídolos de los nativos, indiscriminadamente. Su sentido de respeto de las religiones primitivas aparece con claridad en la actitud, prudente y comprensiva, de este gran mercedario que pasó a la historia, y a quien Bernal Díaz del Castillo - en su Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, manuscrito enviado a España en 1575, y preparado para su publicación en Madrid por el mercedario Fray Alonso Remón, poco antes de fallecer, en 1632- cita con profusión y reconoce su ayuda y consejos.

Fundan en Guatemala casa e Iglesia los frailes mercedarios en 1525, el 25 de julio exactamente. El Padre Juan de Zambrana, once años después, edifica otro convento de la Merced, con la ayuda de frailes que llegan de

Santo Domingo" ²

1.4 LA ORDEN DE LA MERCED EN GUATEMALA.

Fray Bartolomé de Olmedo el primer sacerdote que llegó a Guatemala. Nació en 1485, el mercedario Fray Bartolomé, hijo del doctor Ochaíta, médico, oriundo de Durango, Vizcaya, y avecindado en la villa de Olmedo.

Los historiadores han sido parcos en dar datos biográficos del P. Olmedo, capellán y consejero de Hernán Cortés. De su viaje a América, el primer libro de pasajeros a Indias folio 438, da la referencia de que el 27 de mayo de 1516: "Fray Bartolomé de Olmedo de la Orden de nuestra Señora de la Merced pasó en la nao de Francisco Rodríguez". Así empieza la conocida y famosa actuación del P. Olmedo en una de las más grandes epopeyas de la historia: La conquista de México.³

Existe en el Archivo General de Centro América, bajo el número A.1 expediente 52303, legajo 5963, un curioso documento de una solicitud de remedidas de un potrero llamado de Concepción, y que se encuentra ubicado cerca de la actual población de Chicacao, Suchitepéquez, Guatemala. Dentro del legajo de 18 folios, hay dos escritos en lengua Zutuhil o "Xotoxil", como allí le dicen, en estos escritos describen las penalidades y vejaciones de que eran objeto por parte de los indios de Naguallapa y la

² TAGLIAFERRI Mario. "La Orden de la Merced en América" en VÁZQUEZ Fernández, O.de M.(dir), *Presencia de la Merced en América*, Actas del 1er. Congreso Internacional, Madrid 30 de abril- 2 de mayo 1991, volumen I, pp. 23-24.

³ Cfr. ZUÑIGA Ignacio, Mercedario, *La Orden de la Merced en Centro América*, Introducción, en Biblioteca Mercedaria, Roma 1986.



manera como decidieron liberarse de este maltrato.⁴

El documento en Zutuhil afirma dos cosas fundamentales:

1. Que de Guatemala fue una embajada a visitar a Cortés antes de que Alvarado viniera a conquistarla.

2. Que los primeros rudimentos cristianos fueron enseñados por los dos únicos sacerdotes que acompañaran a Cortés y que fueron los primeros predicadores del evangelio en Guatemala,⁵ Bartolomé de Olmedo, Mercedario y el Padre Juan Díaz. Cuando Cortés mandó a Alvarado a la conquista de Guatemala el 6 de diciembre de 1523, por lo que dice, Bernal, todavía no había otros sacerdotes que los ya conocidos Olmedo y Díaz, quienes partieron de México el 6 de diciembre de 1523.



Conventos y casas de doctrina de la Merced en el año 1696 (Informe del P. Provincial fray Diego de Rivas).— Chiapas: 1; Guatemala: 11; Honduras: 9; El Salvador: 3; Nicaragua: 6. Total: 30 conventos con 165 religiosos, de los cuales 120 eran sacerdotes

1.5 EL PRIMER CONVENTO DE LA MERCED EN GUATEMALA.

En la ciudad de Guatemala, fundada el 22 de noviembre de 1527 en el valle da Almolonga. Los mercedarios entre los años 1535 y 1536 fundaron la primera casa de la Orden de la Merced en Guatemala. Es en tiempo del obispo Marroquín, quien no trajo a los mercedarios a estas tierras. Cuando los mercedarios fundan su primera casa, su primer poblador es el P. Zambrano.

⁴ Cfr. ESTRADA MONROY Agustín. *Los primeros Españoles que llegaron a Guatemala*.

⁵ Cfr. ZUÑIGA Ignacio, *Bartolomé de Olmedo el primer sacerdote que llegó a Guatemala*, en "La Orden de la Merced, en Centro América, Biblioteca Mercedaria, Roma. 1986.



Los siguientes documentos confirman la presencia de los mercedarios entre las fechas antes mencionadas, el primero nos lo transcribe Fray Francisco Ximénez, dominico, en el libro segundo, capítulo xv de su historia. En un fragmento de una carta del cabildo de Guatemala, dirigido al Emperador, con fecha 4 de febrero de 1540. Dice así ; "S.C.C.M. El Padre Fray Juan de Zambrano, del Orden de Nra. Sra, de la Merced, vino a esta tierra habrá cuatro años e pobló en esta ciudad una casa con harto trabajo, porque somos pocos y no muy ricos, aunque siempre la hemos ayudado y ayudamos con nuestras limosnas, así para la obra de la casa como para su sustento. El va a besar los pies de V.M. (y) suplicarle le ayude con su limosna para ayuda de acabar una casa que está haciendo para su perpetuidad: la obra es muy buena..." Si restamos cuatro años, que es el tiempo que llevaba en Guatemala el P. Zambrano cuando fue a España a primeros de febrero de 1540, nos encontramos en los primeros meses del año 1536.

Otro documento confirma la presencia de los mercedarios en Guatemala en estos mismos años. Lleva la fecha del 10 de julio de 1536 y se encuentra en el Archivo General de Centro América (A1.20 legajo 1455 folio 266.) Es una petición del P. Juan de Zambrano en la que solicita al cabildo que le señale el sitio en el lugar que le regaló Juan Freyle para fundar "un monasterio de su Orden. Esta prueba documental confirma, que los mercedarios estaban ya asentados en Guatemala (hoy, Ciudad Vieja) a principios de 1536.

Los primeros mercedarios llegados a Guatemala a este convento en 1535 ó 1536, llegaron de Santo Domingo, en donde la Merced tenía convento desde 1513. Por otra parte, de los años 1520, 1527 y 1528 datan las fundaciones, respectivamente, de los conventos mercedarios de Panamá, Santa Marta y León Nicaragua. De alguno de ellos debió llegar el resto de los "cinco religiosos" que poblaron convento, a los que se refiere, en 1537 Fray Juan Zambrano.

La audiencia de Guatemala afirma: (que los mercedarios "son los primeros que poblaron casa y perseveraron en esta ciudad de Guatemala y, cierto, hacen todo lo que pueden y han hecho mucho fruto..."⁶) en carta del 1 de agosto de 1554 dirigida al Emperador, dice: "Los religiosos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced han servido en estas partes a Dios y a Vuestra Majestad en la instrucción de los naturales, en nuestra santa fe y, fueron los primeros que poblaron monasterio en esta ciudad en tiempos de Don Pedro de Alvarado.." Convento que no fue destruido por la correntada del volcán de Agua en la madrugada del 10 de septiembre de 1541. El historiador dominico Remesal, cuenta como por intercesión del Obispo Marroquín, un vecino de la ciudad, en el nuevo asentamiento de Panchoy, que se llamaba Alonso Álvarez, dio solar, que le cupo en repartimiento a los mercedarios. Que no habían abandonado su convento en Almolonga por no haber sufrido daños.

1.6 EL SEGUNDO CONVENTO DE LA MERCED EN GUATEMALA.

El traslado oficial de la ciudad al nuevo Valle de Panchoy se realizó en la primera quincena de marzo de 1543. El 10 de marzo se celebró el primer cabildo que por ordenanza del 21 de mayo, se llamó, Ciudad de Santiago. El 13 de junio se hizo el pregón.⁷

El P. Zambrano, como comendador, el 17 de diciembre de 1546 informaba al ayuntamiento que la obra de la Iglesia estaba terminada, sólo faltaba concluir la capilla mayor, Para el año 1561, el testigo Francisco

⁶ PERÉZ, Nolasco. *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española*, pp. 90

⁷ PARDO Joaquín. *en Efemérides*, pp. 8 y 9.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Girón, quien atestiguara a petición de Fray Cristóbal Navarro, Vicario Provincial, dice "que la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced no tiene teja ni cubierta más de la capilla y todo lo demás está cubierto de paja."⁸

Esta primera construcción debía ser muy humilde y endeble, pues otro testigo de la probanza de 1561, "Alonso Gutiérrez de Monzón, vecino y regidor de la dicha ciudad...", dijo que sabe y a visto en la Iglesia de dicha ciudad, que está por acabar y cubierta de paja todo el cuerpo de la Iglesia, estando las demás cubiertas de teja. La cual no han acabado ni cubierto por tener la necesidad que tienen y que para cubrir la dicha Iglesia necesitan dinero..., continua el testigo diciendo no saber que su Majestad otorgara fondos a los mercedarios o limosnas como lo ha hecho con otros frailes de esta ciudad.

Sin embargo, la obra continuó y para el año 1563 el "cuerpo y capilla mayor" eran "obra de cal y canto...". El resto de la Iglesia, por ser más antiguo era de adobes y tierra. Así lo dice Juan de Rojas en la probanza de 1565, responde como testigo al interrogatorio, opina que, "la dicha Iglesia y monasterio tienen necesidad de ser reparados de nuevo o hacerle paredes "rafas" de ladrillo, por tener de adobes de tierra sin fuerza", como es lógico, una fabrica tan endeble en general, iba a ser víctima de la primera agresión de los movimientos sísmicos.

Así sucedió durante los años 1564 y 1565, el testigo, secretario, Diego de Robledo, escribano mayor de gobernación de la dicha provincia de Guatemala, dice haber visto como los temblores de 1565 ha hecho daño a casas, monasterios de esta ciudad, y este testigo que las vio y se halló presente, le pareció, que todo se hundía y caía, y la casa y monasterio de

⁸ Probanza de 1561, Anales SGH tomo XLI, en "*La orden de la Merced en Centro América*", de P. Ignacio Zuñiga, Biblioteca Mercedaria, Roma 1986.

Nuestra Señora de esta ciudad recibió mucho daño; y asegura que hay necesidad de repararlo todo. También relata que hacia poco tiempo que los religiosos de dicha Orden la habían acabado, porque nunca este testigo, después que entro en esta tierra, había visto la dicha casa tan buena y acabada.

El testimonio de Diego Robledo, tiene mucho valor, pues es el único documento que da pormenores del segundo convento mercedario de Guatemala. Habiendo llegado a la ciudad antes de 1531, o sea, antes del traslado de la ciudad, conoció el primer convento de Ciudad Vieja, inferior al de la Nueva ciudad de Santiago, pues, "nunca" avía visto la dicha casa tan buena ni acabada.

Para 1581 ya habían reparado todo, así lo atestigua una información recogida por el Oidor Dr. Martín de Arriaga.

Cinco años después, la ciudad de Santiago comenzó a temblar. El 5 de diciembre de 1586 empezaron los temblores. La antevíspera de Navidad, o sea, el 23, los templos y las casas registraron la fuerza brutal del sismo fatídico.

Una petición de Gaspar de Leguina, hecha en abril de 1588, nos habla de lo que el terremoto del día 23 de diciembre de 1586 afectó el segundo convento mercedario. "Derribo -dice- y arraso muchas paredes de la dicha casa con aposentos y cuartos principales, y lo que quedó de pie que fue Iglesia y claustro, quedó tan hundido y resquebrajado y maltratado que es necesario deshacerlo y tornarlo hacer de nuevo".

El P. Francisco Bravo entonces procurador general de la Merced, presentó en Madrid, el 13 de marzo de 1588, un interrogatorio justificando la



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

ayuda pedida con motivo del citado terremoto.⁹

Justo se había repuesto la ciudad del último flagelo sísmico, cuando el 9 de octubre de 1607 hubo otro gran terremoto, seguido de temblores durante dos meses. Así lo declara una información secreta hecha en 1608 a pedimiento del convento de Nuestra Señora de la Merced de Guatemala.¹⁰ Todos los testigos afirman con detalles, haciendo referencia a la Merced, que: la Iglesia y convento, sufrieran más que los de Sto. Domingo y San Francisco por ser estos de albañilería y ladrillo, mientras el de la Merced sufría mucho por ser antiguo, hecho de tierra muerta, de adobes y tapias.

Dicha información está hecha con la mayor meticulosidad, se detallan los daños causados y el costo de la restauración.

Los tres terremotos referidos debieron dejar escarmentados a los mercedarios. En vista de lo cual, se decidieron a hacer unas construcciones más sólidas, para 1620 un testigo Fr. Antonio Vázquez de Espinosa, carmelita, describe que la Merced tiene buena Iglesia y Sacristía.

El 18 de febrero de 1631, son derribados varios templos a causa de fuerte sismo, de nuevo la Merced sufre daños y para el año de 1648 se está haciendo de nuevo la capilla mayor.

El nuevo convento e Iglesia de la Merced, todavía en construcción, sintieron, también, los zarpazos de los temblores; pero resistieron sus embestidas.

⁹ A.G.I. 65-I-21, en "La Orden de la Merced en C. A.", P. Ignacio Zuñiga, Biblioteca Mercedaria.

¹⁰ A.G.I. 64 V9 en Ibd.

D. Joaquín Pardo, transcribe: "18 de febrero de 1651.- Día sábado, entre una y dos de la tarde... Hubo en esta ciudad muy grandes temblores y terremotos, en que se cayeron muchas casas y se maltrataron los templos, siendo tan riguroso su efecto que estuvo en riesgo de asolarse esta ciudad..." No había transcurrido un mes, y "el 13 de abril.- De nuevo la ciudad de Santiago de Guatemala, es conmovida por fuertes temblores, que causaron mayores daños que con el habido el 18 de febrero de este año".¹¹

El 12 de febrero de 1689 hubo un "terremoto" que causó graves daños en casas reales y templos sobre todo en el de San Francisco, escribe Joaquín Pardo y añade a renglón aparte: "15 de febrero de 1689 - El ayuntamiento, en vista de la ruina habida el día 12... de templos, comunidades de religiosos y religiosas, casas grandes y pequeñas... se evite la carestía de materiales y para ello los capitulares controlen las cuentas de ellos, todos los lunes, en la plaza mayor". Este terremoto no debió causar mayores daños a la Merced, ya por estar la obra inconclusa, ya por ser muy sólida.

El gran terremoto del 29 de septiembre de 1717, llamado de San Miguel. Cuando sucedió este terremoto la ciudad llevaba de fundada en el valle de Panchoy 164 años. Sumando este a los seis anteriores en los años; 1564, 1586, 1607, 1631, 1651.1687 y 1717 son siete.

Joaquín Pardo anota así el terremoto: "29 de septiembre de 1717,-El escribano Juan Ruiz de Alarcón consignó esta nota: Día miércoles a primera noche sobrevino a esta ciudad el terremoto grande que llaman de San Miguel, que causo gravísimos daños en ella y salieron huyendo sus moradores más de las tres cuartas partes de ellos a los pueblos circunvecinos y se trató de trasladarla y salió a buscar sitió, que fuese a propósito para

¹¹ Efemérides. pp 61 y 62, Ibd.



ello".¹²

Después de once meses de discusiones, Felipe V, el 16 de julio de 1718. negó la licencia para que la ciudad fuera trasladada a otro sitio. Esta decisión real obedeció a la consulta hecha por una junta general extraordinaria de Guatemala el 11 de abril de 1718. El 3 de febrero de 1719. el ayuntamiento de Guatemala informaba a "su majestad estar construida la ciudad".

El convento grande de la merced, "casi de nuevo construido", fue de los más afectados. Así lo declara el obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo, natural de Guatemala, en una información hecha el 22 de marzo de 1718. Hasta 1730, la construcción, además de lenta, debió ser casi una nueva construcción sobre los viejos cimientos.

El día 4 de marzo de 1751 otra vez la ciudad fue sorprendida por otra serie de terremotos. No existe noticia sobre los daños sufridos en la Merced, sin embargo, al igual que los otros conventos, pidió ayuda al ayuntamiento para reparar los daños el día 23 de marzo.

Teniendo en cuenta, las noticias anteriores o documentos, se puede concluir que la Iglesia de la Merced fue reconstruida a partir de sus cimientos, que equivale a decir que se hizo de nuevo. La información del escribano Juan Gregorio Vázquez Cruz, hecha el 27 de septiembre de 1720 dice claramente que: "sólo quedó servible una pieza que la llaman camarín... porque todo lo demás que se compone de tres cuerpos no puede servir sin una total reedificación..."

¹² Efemérides pág. 145.

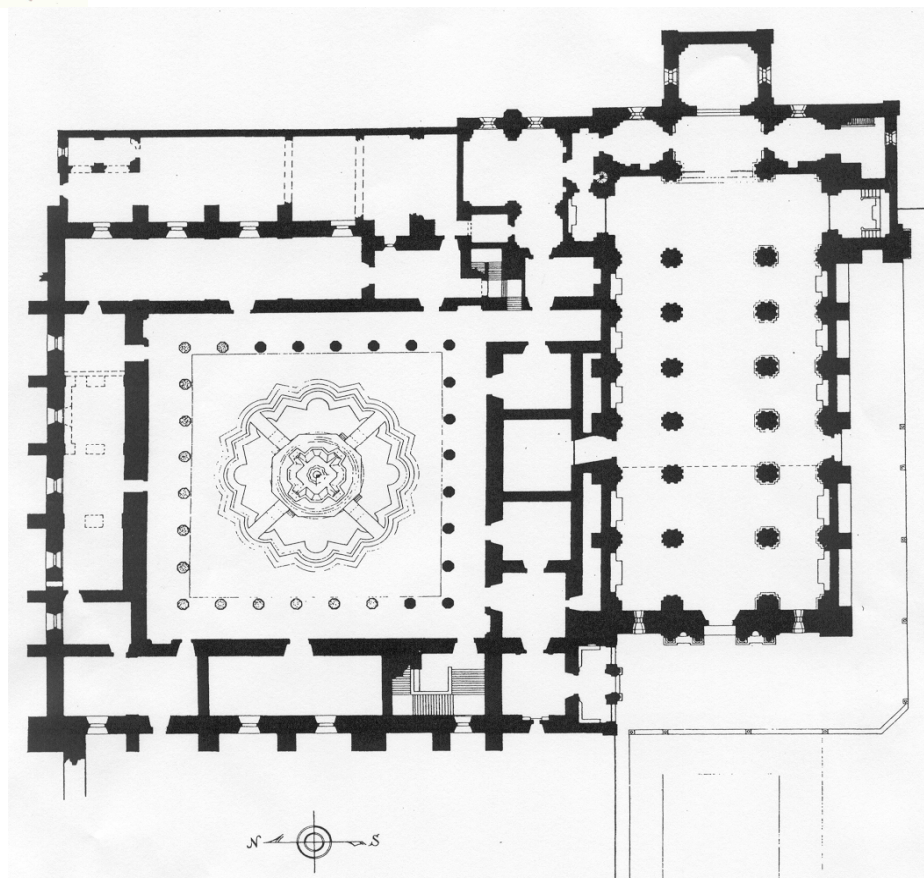
1.7 ACTUAL IGLESIA Y CONVENTO DE LA MERCED EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATEMALA.

Finalmente, la nueva Iglesia y Convento de la Merced, fue puesta al servicio del culto divino el 10 de octubre de 1767, seis años antes del terremoto de Santa Marta de 1773 habiendo resistido los temblores de agosto de 1766 y octubre de 1765.

Un nuevo terremoto sacudió violentamente a la ciudad. El día 29 de julio de 1773, "a las tres y cuarto de la tarde , después de un leve movimiento de tierra, la ciudad "es destruida" por una serie de temblores. Éste es el célebre terremoto de Santa Marta, que originó el abandono de la ciudad de Santiago.

Se conoce por testimonio del P. Antonio Solís, quien fue procesado por haber vuelto a España sin los debidos permisos. Habla de la ruina de la ciudad y del convento, incluyendo su propia celda. Nada dice de la Iglesia, y es que fue la única que desafió los continuos temblores, permaneciendo hasta hoy airosa y valiente. El abandono forzoso de la ciudad no acabó con la Iglesia mercedaria, pero si con el convento, que hoy sólo conserva de un ala del claustro bajo y la gran fuente del patio interior. Tanto la Iglesia como el convento sufrieron intervenciones, posteriormente al terremoto de 1976.

La ruina de la ciudad no fue total - comenta Don Joaquín Pardo- pero los intereses creados determinaron una serie de hechos que consumaron desgraciadamente las aspiraciones de Martín de Mayorga y de Don Matías de Gálvez: la casi desolación de la que fuera la muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala.



Plano de la Iglesia y Convento de la Merced en Antigua Guatemala.

1.8 CONCLUSIÓN.

La mejor manera de concluir este capítulo es haciendo parte de su conclusión el pensamiento de la iglesia sobre su patrimonio cultural e histórico, al servicio de la humanidad.

LA IGLESIA Y SU PATRIMONIO CULTURAL-HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO¹³

"La Iglesia a través de los siglos ha creado un gran patrimonio cultural, del que es propietaria, como un servicio a la fe, tanto en el culto como en la evangelización y en el buen orden de las comunidades católicas. Este patrimonio es objeto de estudios, discusiones y hasta se ha convertido en un tema polémico.

El tema es complejo, pero podríamos señalar cuatro cuestiones como las más importantes y urgentes en torno al mismo: la conservación, el acrecentamiento, la utilización y el valor catequético y evangelizador."

1. La conservación la primera y fundamental cuestión. Casi todas las leyes que se han ido dando han tenido este objetivo: conservación, defensa, protección. La defensa y protección del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia, abarca el campo de la titularidad, la seguridad, la conservación y la restauración.

La Iglesia no entiende su propiedad sobre el patrimonio cultural como un dominio privativo e inaccesible; considera su patrimonio como un bien cultural y, por tanto, acentúa el carácter funcional del mismo, de

¹³ Cfr. IGUACEN BORAU, Damián, Mons. "Situación actual del patrimonio cultural de la Iglesia" en *Revista Católica Internacional Communio*, Epoca II, Año 17, Marzo-abril 1995, pp. 104-110.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

difusión y de más amplias posibilidades de acceso, sobre el de conservación y dominio patrimonial.

2. El acrecentamiento.

El patrimonio cultural de la Iglesia, es un patrimonio vivo, signo de la vitalidad religiosa, de su contribución a la cultura, de su capacidad de asumir la cultura de su tiempo y de expresar así su fe. La Iglesia se plantea la tarea de acrecentarlo con nuevas aportaciones. Si importante es conservarlo, también lo es tener capacidad creadora para transmitir a las generaciones futuras testimonios vivos de nuestra cultura al servicio de la fe.

3. La utilización de los bienes del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia es otro de los grandes temas actuales. No es un patrimonio muerto, inutilizado y sin función alguna. Fue creado con una finalidad muy definida, no tendría sentido si no se le diera un uso, una funcionalidad, la suya (La Iglesia reitera su voluntad de continuar poniendo al servicio de la sociedad su patrimonio cultural)

4. Valor evangelizador.

El patrimonio cultural de la Iglesia es un apreciable material pedagógico y catequético. Desde él puede llevarse a cabo una eficaz tarea evangelizadora, sobre todo en estos tiempos en los que emerge una cultura al margen e incluso ignorando la cultura cristiana.



Vista interna del Templo de La Merced de la Ciudad de Guatemala.



*Capítulo VI
Análisis,
Histórico-
arquitectónico.*



CAPÍTULO VI.

1. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS HISTÓRICO ARQUITECTÓNICOS. DEL TEMPLO Y CONVENTO DE LA VIRGEN MARÍA DE LA MERCED DE GUATEMALA.¹

NOTA INTRODUCTORIA

Este análisis histórico-arquitectónico adquiere un grande y especial sentido por conmemorarse este año el 191 aniversario de la inauguración del Templo de la Merced, celebrado en los días 29, 30 y 31 de enero de 1,813, por la festividad del fundador de la Orden de la Merced, San Pedro Nolasco, fiesta que hoy día se celebra el 6 de mayo.

El estudio de la obra arquitectónica del Templo la Virgen María de la Merced de la nueva Guatemala de la Asunción, comprende:

¹

SANCHEZ PERÉZ, Gustavo Adolfo Fr., Valoración del conjunto de la Merced (Iglesia y convento) de la ciudad de Guatemala como patrimonio histórico, (Notas preliminares), Fac. Arquitectura, USAC.

En primer lugar, datos históricos sobre la motivación y situación en que los frailes de la Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced o Frailes Mercedarios inician la construcción y conclusión de este edificio religioso, hoy legado y propiedad artístico-cultural de todos los guatemaltecos. Datos de la época que son clave hermenéutica de su arquitectura, es decir, elementos históricos que nos ayudan a interpretar, a saber leer, y porque no decirlo a escuchar los atributos propios de la arquitectura usada para la construcción de tan magnífico Templo Mercedario.



La fotografía muestra el magnífico Templo Mercedario



En segundo lugar, se presentan los movimientos arquitectónicos a nivel mundial estableciendo la relación entre los estilos predominantes para la época y las formas de pensamiento, así: El NEOCLÁSICO viene a ser el estilo que traduce las formas de pensar para la época en que el edificio religioso es construido. Se fundamenta exclusivamente la dependencia cultural en la arquitectura, es decir, el objeto arquitectónico es producido dentro de la época colonial y sus condicionamientos.

Finalmente, se hace el análisis definiendo su riqueza arquitectónica: estilo, descripción del templo y sus dimensiones.

1.1. DATOS HISTÓRICOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO.²

Traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala al lugar donde hoy está asentado el Templo Mercedario.

El traslado de una ciudad a otro lugar completamente nuevo acarrea graves problemas tanto materiales como psicológicos o espirituales. Guatemala se enfrentó a dichos problemas después del terremoto de Santa Marta. Contra

²² Sigo a ZUÑIGA Ignacio Fr, *La orden de la Merced en Centroamérica*, Instituto histórico de la Orden de la Merced, Roma 1989, pp. 67-79.

la voluntad general, el Presidente de la Audiencia, Don Martín de Mayorga, venció todos los obstáculos, definitivamente, cuando una Cédula Real del 21 de julio de 1,775 que decretó el formal traslado de la ciudad al llano denominado de la Virgen. Así lo hizo público Mayorga el día 9 de diciembre de 1,775.

Antes de esta fecha había consultado su decisión con los distinguidos organismos civiles y religiosos.

Mayorga, escribe una carta privada, desde la Ermita el día 31 de diciembre de 1,773, “los mercedarios dieron su parecer a la petición del Presidente. La respuesta se supone fue realizada por el Padre Provincial, donde determina la conveniencia y necesidad de la traslación de la ciudad de Guatemala a otra parte libre de terremotos, sino del todo, a lo menos expuesta. También en la parte última de su carta, considera la traslación de la Ciudad necesaria, pero dificultosa y moralmente imposible, por no tener viviendas, templos, ni conventos, y así mismo fondos con que poder subsistir, y al presente no tienen especialmente los eclesiásticos y sus iglesias”.

Realiza el Padre Provincial recordatorio de las causas que dificultaron el traslado de la ciudad que se pidió el año de 1,717 por los terremotos de San Miguel, no se practicaron diligencias conducentes que facilitasen dicho traslado. Resalta la eficacia del Presidente para facilitar la traslación con la



dilación de algunos años, para lograr el fin que solicita y deseamos todos. Dos años después, Martín de Mayorga, después de muchas consultas tuvo suficientes elementos de juicio para exponer al Rey sus deseos de trasladar la ciudad, con la respuesta afirmativa de éste el 9 de diciembre de 1,775, lo notificó y ordenó a toda la ciudadanía.

Don Antonio López Peñalvert, transmitió personalmente, seis días después al Provincial de la Merced, fray Simón de Acuña, la orden del Presidente. Obedeció a esta orden y la comunidad nombró al Padre Alberto Sarria como diputado, comisario para representar a la Orden en todo lo relacionado con el traslado. Como paso preliminar el P. Sarria dio a la Audiencia cuenta detallada de las pérdidas habidas, con la finalidad de que se diera a la Merced similares terrenos en el nuevo asiento de la ciudad. Este documento fue escrito el 19 de enero del 1,776 desde la Ermita. El P. Sarria notifica que *el área y la superficie del convento material, situado en arruinada ciudad, y a tres cuadras de distancia de la Plaza Mayor, hacia el lado norte, se componía de 156 varas de oriente a poniente y 246 varas de norte a sur*, luego describe otros beneficios que poseían en haciendas, casas, solares, rentas, impuestos y réditos.

El 12 de febrero de 1776, Mayorga, después de reconocer el memorial del P. Sarria, concedió, a los mercedarios las cuadras números 32 y 33, que verbalmente había aceptado el comisionado mercedario. Cinco días después,

el brigadier e ingeniero Luís Diez Navarro dio posesión a la orden las citadas cuadras. Luego de estudiar las condiciones de las dos cuadras, la comunidad vio que el terreno no podía llenar con su área todas las necesidades de los religiosos. Además estaban cerca de los solares concedidos a los agustinos. Por lo cual, el consejo capitular de la Merced, a través del P. Sarria, solicitó cambio de cuadras, pidiendo los números 129 y 132, que estaban más retiradas de la Plaza Mayor y hacia el Cerrito del Carmen. Vista la solicitud, los ministros comisionados emitieron el parecer que firman el 1 de abril de 1,776 - firman - Arredondo, Plaza.

Aunque realmente según planos de la ciudad de 1,778 y 1,787, las manzanas otorgadas a la Merced fueron las manzanas 132 y 135.³

1.2. MOVIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS: SIGLOS XVII Y XVIII.

Antecedente histórico: El deseo de querer hablar del estilo Neoclásico se complica a la hora de querer separar en la evolución de la arquitectura, los límites del estilo Barroco antecedente del estilo Neoclásico. *Es evidente que tanto el Barroco como el Neoclásico son parte de la tradición barroco-renacentista que hace arquitectura bajo los planteamientos del*

³ Zúñiga, Ignacio Fr. La orden de la Merced en Centroamérica. Instituto histórico de la Orden de la Merced, Roma 1989, pp 67-79



movimiento cultural denominado: Renacimiento.⁴ Los movimientos implicados en el objeto arquitectónico en el Templo de la Merced, el cual se analiza. El Neoclásico se presenta como una ruptura inicial con la tradición barroco-renacentista que había extraído todo lo posible de la arquitectura romana, el Neoclásico era un retorno al pasado reviviendo una serie de estilos antiguos que son fuente de la arquitectura romana.

Una apretada síntesis de cada uno de los referidos estilos o fases llevará a comprender, el apareamiento del estilo Neoclásico.⁵

1.2.1. EL RENACIMIENTO. SIGLOS XIV, XV Y XVI:

Resurgimiento de la antigüedad clásica y la liberación de los rígidos ideales de la Edad Media. El Renacimiento es el sucesor del Gótico. Es la reconciliación, más aún, la viva vinculación entre dos estilos arquitectónicos que constituyen la máxima materialización imaginable de los más grandes contrastes arquitectónicos: el del principio horizontal y el del principio vertical. En el Renacimiento se encuentra la presencia de: por un lado, un elemento de origen clásico de la antigüedad, y por el otro, un elemento Gótico.

⁴VELÁSQUEZ Y SANTISTEBAN. La arquitectura de Enrique Menaldo 1.898-1.930, Fac. de Arq., USAC 1,994.

⁵ CIRICI, Alexandre. El arte universal, Muntaner, 81, Barcelona, p. 458. Citado en VELÁSQUEZ Y SANTISTEBAN, Op. cit.

1.2.2. EL BARROCO. SIGLO XVII:

Fue el estilo artístico predominante en Europa e Hispanoamérica durante el siglo XVII. Nació como fruto de la evolución de las formas renacentistas. Se caracteriza por la unidad y grandeza, la magnificencia y el lujo. La personalidad de este nuevo arte residió en los caracteres derivados de su propia finalidad, es decir, la expresión plástica de la gloria y de la emotividad de modo que sus valores fundamentales no fueron ya los intelectuales, como en el Renacimiento, sino los morales, el siglo barroco fue el siglo de la moral.

1.2.3. EL NEOCLÁSICO. SIGLO XVIII:

En la arquitectura se explota el valor simbólico para expresar a través de ella determinada concepción de la vida misma y del mundo. El siglo XVIII, llamado Siglo de las Luces, en lo tocante a las formas de pensamiento. A la filosofía de la Ilustración o Enciclopedismo, le correspondió una manera determinada de hacer arquitectura; Neoclasicismo o Clasicismo Romántico fue el término que se usó para designar esta vuelta a la antigüedad. El estilo Neoclásico o Clasicismo Romántico fue el que tradujo los planteamientos de severidad, seriedad y responsabilidad cívica. Se trata de una arquitectura de inspiración arqueológica vinculada al descubriendo de las ruinas de Pompeya y Herculano.



En el Neoclásico, los arquitectos volvieron a los diseños característicos de la antigüedad clásica. Los edificios fueron embellecidos con frontones triangulares, frisos y columnas. Entre los elementos ornamentales figuraban los festones de laurel, las urnas y los medallones.

El apareamiento posterior del Romanticismo historicista, representó la ruptura en la continuidad de las cuatro fases o estilos: Renacimiento, Barroco, Rococó y Neoclásico.

América Latina, con una historia común, origen común y problemas comunes en lo cultural (artístico) evidencia, desde la colonia la influencia europea en sus manifestaciones artísticas, a pesar de la homogeneidad o especificidad de su arte, las fuentes, los modelos o pautas culturales son de origen extracontinental y se hayan en Europa, justamente el continente conquistador, que trasplanta al continente americano los estilos predominantes en el arte y la cultura en general, desde la colonia y que se extienden aún más allá”⁶

⁶GRACIANO GASPARINI, DARCY RIBEIRO Y RAFAEL LÓPEZ. Citados por VELÁSQUES Y SANTISTEBAN, *Op. cit.*, p. 77.

1.3. IGLESIA Y CONVENTO DE LA ORDEN DE LA MERCED EN EL VALLE DE LA VIRGEN.

El 16 de junio de 1,802, el Padre Provincial, fray Luís García, presentó al Ayuntamiento los planos de la Iglesia. Debido a la escasez del papel marquilla en pliegos, se tuvieron que diseñar en papeles pequeños que fueron unidos y pegados en una tabla *el frontón y primer cuerpo de torres se ha conformado con ideas y cálculos del teniente coronel Don José Sierra. Y el resto con todas las decoraciones es obra del maestro Joaquín Vásquez muy conocido en la ciudad...*⁷ Para estas fechas ya la obra había comenzado, pues, al dar su dictamen, el ingeniero Porta y Costa dice: al hacer el reconocimiento el día 11 de noviembre haberla encontrado con todas las reglas del arte, arreglados a la buena edificación y con los espesores correspondientes para recibir la cubierta. *Reconocí con cuidado la sacristía y panteón, concluidos enteramente...* Firma su escrito informe el 16 de noviembre de 1,802. El día 25 del mismo mes, los señores de la Real Junta aprobaron los planos. Las obras se finalizaron en 1,812 y los días 29, 30 y 31 de enero de 1,813 en la festividad de San Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced, se inauguró, siendo provincial fray

⁷ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA, A1. 1. 10. 3 Exp. 4595, Legajo 7.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Miguel Martínez Alpírez, mercedario. Se encuentra este templo, hasta el día de hoy, como un fiel testigo de la obra redentora mercedaria, por ya casi ochocientos años de existencia de la misma.

Mientras proseguían las obras de la iglesia, se emprendió también la construcción del convento siendo provincial el P. Luís García y comendador el P. Miguel Martínez. El P. Teodoro Cueto, como procurador del convento, dirigió este escrito al presidente y Junta Suprema.

“M.I.S.P. y J.S. Fray Teodoro Cueto, procurador de este convento de Nuestra Señora de la Merced de la nueva Guatemala ante V.S. en la mejor forma que haya parezco haciendo presentación del plano de mi convento, cuya fabrica debe iniciarse a la mayor brevedad. Este plano pasó antes al reconocimiento del arquitecto Dn. Santiago Marquí agregándose instrucción menuda que detalla todas sus alturas y previene lo conveniente para su acertada construcción y con vista de todo calificó de arreglado como aparece por su visto bueno. Por tanto: A.V.S. pido y suplico se digne aprobar dicho plano en lo que recibiré bien y merced... Firma, Antonio Arroyave.”

Tras los trámites de rigor, la junta superior de hacienda aprobó; “El plano levantado para fabrica del convento de la Merced de esta capital,

marzo 2 de mil ochocientos diez”. A pesar de la cláusula que pone el P. Cueto, cuya fabrica debe iniciarse a la mayor brevedad. Las obras del convento, ya hacia años se habían comenzado. Tal vez, las primeras obras fueron provisionales, ya que la aprobación oficial de los planos hace suponer el inicio del trabajo definitivo.





*Capítulo VII
Proyecto de
Restauración
Y
Valorización.*



CAPÍTULO VII.

1. PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN.

1.1. ANÁLISIS DE LA OBRA ARQUITECTÓNICA Y SU DESCRIPCIÓN.

Frontispicio (fachada principal) del Templo de la Merced:

A fines del siglo XVIII, el Neoclasicismo conquistó el mundo occidental. A principios del siglo XIX, en América, el triunfo de este movimiento era ya una realidad existente, este triunfo en mucho se debía o se basaba en el hecho de que su ideología se identificaba con la Revolución Francesa y, en consecuencia era bien acogida en todas las naciones que obtuvieron su independencia de las metrópolis europeas. En América sustituyeron el Barroco por el Neoclasicismo dirigiendo su simpatía hacia componentes de fórmula neoclásica, sustituyendo así, la influencia ibérica por la francesa.¹

¹VELÁSQUEZ Y SANTISTEBAN, *Op. cit.*, p. 78.



Frontispicio neoclásico del Templo de la Merced



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Podemos afirmar que las ideas del Neoclasicismo en la Nueva Guatemala de la Asunción para antes de 1,802 ya estaban presentes, afirmación que constatamos en los aportes para el diseño y construcción del frontón y primer cuerpo de las torres, de Don José Sierra y la decoración del maestro Joaquín Vásquez en las fachadas del Templo de la Merced.

Frontispicio: Está conformado por un pórtico que forma la calle central, el cual alcanza a medir 20.50 metros en su parte más alta, este pórtico es muestra de un ideal de belleza grecorromana. El pórtico sobrio y elegante se asemeja en mucho a un pórtico compuesto con pedestal, - presentado por Viñola - el pórtico compuesto está formado por un pilar o columna entre cada arco. El pórtico del Templo de la Merced presenta dobles columnas (columna geminada) a cada extremo del arco, en el cual se encuentra la puerta principal dando importancia y relevancia a la misma.

Este orden compuesto de origen romano, participa de los ordenes: Jónico (elegante y gracioso) y del Corinto (riqueza y magnificencia) de origen griego.



La fotografía nos muestra el orden compuesto de sus columnas

Según Viñola; en el orden compuesto la columna o pilar se puede dividir en su longitud en 32 módulos: dando al pedestal y base 7 módulos, a la columna, fuste: tramo cilíndrico de la columna y capitel: pieza decorativa con la que se remata el fuste) 20 módulos, y 5 módulos al cornisamento. El pórtico del Templo - guarda una proporción que se acerca en fidelidad a la



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

dada por Viñola - alcanza a medir una altura total de 13.60 metros; utilizando para el pedestal 8 módulos, para la columna 21 módulos, y en el cornisamento 4 módulos.

El fuste, decorado con estrías separadas entre sí por filetes planos. El capitel, decorado con hojas de Acanto, con volutas (motivo ornamental en forma de espiral) de la misma manera que las del orden Jónico. Los antiguos romanos, tomando una parte del Jónico y otra del Corinto, hicieron un compuesto para reunir en un solo orden toda la hermosura posible.

Dentro del arco del Pórtico se encuentra la puerta principal ya antes descrita que sobre su dintel (pieza horizontal), que remata a manera de cornisa el arco formado por la puerta, sobre este dintel se encuentra un medallón (elemento ornamental del Neoclasicismo) en el que, en medio relieve, se encuentra expresada la escena bíblica del Bautismo del Señor en el río Jordán, la misma escena la encontramos en la puerta lateral sur del Templo de la Merced de Antigua Guatemala, sobre este una ventana que ilumina el coro alto. Su jamba (pieza vertical que enmarca el vano de la puerta) es de piedra.

El arco interno del pórtico está decorado por encima con un festón de laurel de uso Neoclasicista.



La fotografía muestra un medallón neoclásico.

Esta calle central formada por este pórtico de orden compuesto está rematada por un frontón curvo dentro del cual figura un motivo heráldico, en la parte superior de este frontón se encuentra coronándole el escudo de la Orden de la Merced; que está conformado por dos partes: la inferior, formada por cuatro barras otorgadas a San Pedro Nolasco, fundador de la Orden, como símbolo de protección real por el Rey Jaime I de Aragón, y en la parte superior, la Cruz del Obispo de Barcelona Berenguer de Palou, motivo heráldico que se encuentra rematado por una corona real. Este motivo heráldico se encuentra entre dos estatuas o figuras humanas posiblemente angelicales.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Las torres en el frontispicio conforman la segunda y tercera calle respectivamente, divididas por las cornisas; el primer cuerpo Neoclásico. Estas pilastras pertenecen al orden Jónico, con un fuste de superficie plana decorado con estrías separadas entre sí por filetes planos. Estas pilastras poseen en su parte inferior un pequeño basamento (dado sobre el cual se apoya la columna) y en su parte superior el correspondiente capitel Jónico decorado con volutas rematadas por un cornisamento que marca la división del primer cuerpo.



En este primer cuerpo se encuentra, entre las pilastras, una hornacina (cualquier clase de hueco practicado en el muro, generalmente para colocar una estatua. Tiene planta semicilíndrica cubriéndose con un cuarto de

esfera, nicho esférico) para la colocación de alguna imagen mercedaria. Sobre dicha hornacina se encuentra una ventana de basamento, al lado de la hornacina entre dos pilastras adosadas, se encuentra el ingreso a la nave lateral con su respectivo dintel a manera de cornisa, sobre ésta una decoración en forma de medallón, también posee sus jambas que enmarcan el vano de la puerta. Esto se presenta en el primer cuerpo de ambas torres.

El segundo cuerpo de las torres, al describir las mismas, se pueden separar en dos cuerpos fundamentado en el hecho de que la parte central de las torres es de fabricación original de 1,813, es decir, que han resistido al movimiento telúrico. La parte superior de las torres es de fabricación posterior a los terremotos, debido a que se perdieron con el terremoto de diciembre de 1,917-1,918, el terremoto del 4 de febrero de 1,976 que causó severos daños al Templo, terminó de dañar las torres en su parte superior. La reconstrucción de la parte superior de las torres y reforzamiento de las mismas es en sí parte del trabajo de reconstrucción en años posteriores a 1,976. Las torres en su conjunto alcanzan a medir una altura de 25 metros hasta la base de la cruz de las torres. Cada torre está cubierta con una cúpula que remata en forma de campana sobre la cual sustenta una cruz. Cada torre muestra pilastras sencillas adosadas. Vanos para la colocación de las campanas en ambas torres, se añade a la torre sur un orificio para la colocación del reloj, existente antes del terremoto de 1917-1918.



Fachada lateral sur: En la fachada lateral sur, destaca un pórtico neoclásico del orden Jónico, pórtico que resalta en toda la longitud de 40 metros de la fachada. Esta fachada con su pórtico indica un ingreso secundario al Templo.



La fotografía muestra el ingreso secundario.

El pórtico alcanza a medir una altura total de 12 metros y un ancho de 8.58 metros. En el Neoclasicismo, se preconiza el ideal griego como punto de partida de toda belleza. Dentro de la sobriedad del pórtico de la fachada

lateral la belleza y la armonía juegan un papel determinante, para quien admira esta obra con sensibilidad hacia la arquitectura religiosa.

Encontrando en el pórtico lateral sur un acercamiento en fidelidad al pórtico jónico con pedestal -según Viñola- con proporción que Viñola divide así: La altura del pórtico en 28.5 módulos repartidos de la siguiente forma, 6 módulos para el pedestal, 18 módulos para el fuste y capitel, y 4.5 módulos para el cornisamento.

El pórtico de la fachada sur del Templo de la Merced, si dividimos su altura en 28.5 módulos, es decir, la altura del pórtico sin el frontón curvo, altura de 9.50 metros, se obtiene la siguiente modulación: 7 módulos para el pedestal, 17 módulos para la columna o pilar (fuste y capitel), y 4.80 módulos para el cornisamento. Comprobándose con esta comparación que se acerca con mucha fidelidad a lo que Viñola presenta como un pórtico con pedestal del orden jónico.

El pórtico jónico de la Merced, presenta columnas gemidas (dobles columnas). Este orden jónico de origen griego traduce elegancia y gracia, precisamente se encuentra entre el Dórico: que representa la fuerza y la solidez, y el Corinto: que es el tipo completo de la magnificencia y de la riqueza. *El gusto de los griegos era tan puro que necesitaban de un intermedio entre dos sistemas; el uno de disposición simple y grave, y el*



otro, más esbelto como más rico, más notable.”²



La fotografía muestra el pórtico Jónico, del ingreso secundario.

La columna; su fuste adornado por estrías semicirculares separadas entre sí por filetes planos. El capitel (pieza decorativa de la columna que se coloca sobre el fuste) adornado con volutas (motivos ornamentales en forma espiral). Sobre el capitel el cornisamento de carácter sobrio. Este pórtico

²VIÑOLA, Tratado práctico elemental de arquitectura. O estudio de los cinco ordenes., Editorial Garnier Hermanos, París, p.12.

del Templo Mercedario se encuentra rematado por un frontón semicircular interrumpido en el centro por un medallón que ostenta un motivo que recuerda a la Iglesia la presencia de la Virgen María, de este medallón penden dos festones de laurel, el medallón es rematado por un corona real.

Dentro del arco del pórtico se encuentra ubicada la puerta con sus jambas y respectivo dintel, sobre el cual está colocado un frontón circular a la vez, sobre éste otro medallón decorativo con inscripción que nos recuerda a Jesús Hombre Salvador (JHS)³.

En esta fachada lateral, en su desarrollo se advierte la presencia de contrafuertes (elementos que se adosan a los muros para contener el empuje de las bóvedas).

Aparece la parte lateral sur de las torres; en su primer cuerpo aparecen cuatro pilastras (pilar adosado o embebido parcialmente en el muro) dejando dos a cada lado, y en el centro aparece una claraboya (ventana alta y redonda) y al lado fuera del primer cuerpo otra. Estas pilastras con de semejanza jónica; están apoyadas sobre un basamento (dado sobre el que se apoya la columna). El fuste de la columna es plano presenta estrías acanaladas y filetes planos. El capitel adornado con volutas de tipo jónico,

³ Curiosamente dentro del medallón aparece las siglas JHP, lo cual hace pensar a quienes han observado este detalle, que evidencia un error, ya que en lugar de aparecer la letra P debería aparecer una S, para que dijese como se acostumbra: IESUS HOMINE SALVATORE



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

sobre estos capiteles su cornisamento respectivo y en el centro, sobre la claraboya, una cornisa. Sobre la cornisa aparecen cuatro especies de balaustas. Sobre este primer cuerpo aparece el resto de la torre con sus vanos para campanas, ya antes descrita. Se alcanza a observar en la parte superior, en segundo plano, los contrafuertes que reciben el empuje (presión lateral de un edificio determinado por las bóvedas) de la bóveda de la nave central.



La Cúpula del Templo de la Merced: El Templo de la Merced, actualmente, sustenta una cúpula construida posteriormente a los terremotos

de 1,917- 1,918.

La cúpula original del Templo, menos elevada con características propias del siglo XVIII, era un elemento más débil, con pequeñas ventanas y una linterna (cuerpo cilíndrico perforado con ventanas para iluminar, que remataba la cúpula)⁴.



La cúpula actual, construida posteriormente a los terremotos de 1,917-18 es un abovedamiento más elevado (cimborrio) que el original, que se eleva sobre una planta poligonal de 8 lados (octogonal), la cubierta la

⁴Todo el conjunto de la Iglesia se observa en una fotografía de 1,917, que se encuentra en el Archivo Fotográfico del Museo Nacional de Historia.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

integran ocho paños curvos, llamándosele entonces de paños o de cascos.

La planta de la cúpula es cuadrada, el paso a la planta circular se hace por medio de pechinas (triángulos esférico cóncavos) que se observan en el interior del Templo, bajo la cúpula, sobre las cuales se encuentran los Oleos de los cuatro Evangelistas.

El cimborrio: construcción que se eleva en la parte central del crucero (en las iglesias españolas y de influencia colonial) del Templo de la Merced. El cimborrio tiene forma de torre poligonal (octogonal) por fuera y de cúpula, o circular, por dentro.

El cimborrio octogonal de la Merced posee ocho vanos de ventanas rectangulares rematadas con un pequeño frontón rectangular. en los ocho vértices o aristas se encuentran columnas geminadas de orden compuesto; los pilares en sus fustes cilíndricos sin estrías con sus respectivos capiteles, decorados con hojas de acanto y sobre los capiteles el respectivo cornisamento. Sobre el cornisamento ocho basamentos o pequeños dados en cada vértice del octágono y sobre estos dados ocho hermosos leones, fabricados por Julio Dubois, sustentan en sus garras ocho escudos de la Orden de la Merced. En la simbología bíblica, el león recuerda

especialmente en los pasajes bíblicos de: Am 3, 3-8 y Ap 10,3 una cierta identificación con Dios.

La cúpula es coronada con una linterna con sus respectivos vanos para ventanas. Hablando de la cúpula dice Morellet: *“La luz está distribuida en el interior de tal manera, que deja a los asistentes en la sombra, mientras que el altar mayor y los sagrados ornamentos reciben de lleno la luz.”*⁵

El interior del Templo Mercedario:

La planta arquitectónica con disposición de cruz latina, de origen paleocristiano. En su configuración se cruza la nave longitudinal, siendo esta más larga, con la del crucero, siendo ésta más corta, a imitación de la Cruz de Cristo.

En el templo de la Merced se supervalora la nave central, que recibe en el crucero (nave transversal de una iglesia, o transepto) el solemne acento la cúpula. Recordándonos en este acento los templos renacentistas. La presencia de tres naves nos hace recordar el Románico español.

⁵ DIAZ V. M., Las bellas artes en Guatemala. Citado por DÍAZ del CID, Carlos R.. La Iglesia de la Merced de la Nueva Guatemala.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

En el Neoclasicismo, la ciencia del espacio sigue siendo romana. La arquitectura neoclásica presenta una escasa capacidad creadora. El Renacimiento y el Barroco son infinitamente más fecundos e innovadores.

La nave central presenta una longitud desde el umbral de la puerta principal hasta al ábside, o parte posterior del altar mayor, de 71.70 metros. La puerta que da ingreso a la nave central posee un ancho de 2.73 metros. La nave central en su desarrollo hasta el crucero cuenta con seis pilares a cada lado, haciendo un total de doce, de los cuales los primeros cuatro son más voluminosos (2.74 x 2.74 MTS.), éstos sustentan el coro alto, poseen una base tallada en piedra. Seis pilares más, tres a cada lado (2.32 x 2.37 MTS.), y dos pilares más en el crucero o transepto que sirven de apoyo a la cúpula (3.60 x 3.89 MTS.).

El ancho de la nave central, bajo el coro alto, es de 7.34 metros y su altura de 4.50 metros, en el resto de la nave un ancho 7.65 metros con una altura que alcanza los 14 metros, entre los pilares que sirven de apoyo a la cúpula un ancho de 5.53 metros.



La nave central está cubierta por una bóveda que a lo largo de la nave se sustenta sobre arcos de medio punto, con vanos de ventanas en la parte inferior de la bóveda. Esta nave se encuentra decorada con pilastras geminadas en cada pilar. Estas pilastras geminadas de superficie plana con estrías en el fuste y de un capitel compuesto se elevan hasta la cornisa del muro interior, sobre la cual existe una barandilla. También el presbiterio está decorado con pilastras laterales. En los cuatro pilares que forman la base cuadrada que sustenta la cúpula en el transepto se encuentran cuatro hornacinas, una en cada pilar, y por encima de estas la respectiva pechina que realiza el cambio de planta cuadrada a circular de la cúpula. Entre las ventanas antes descritas de la cúpula se encuentran pilastras geminadas del



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

orden compuesto que decoran el cimborrio en su interior, que se observa internamente de forma circular y no poligonal como lo es externamente.



Nave lateral sur: La longitud total desde la puerta secundaria del ala sur hasta el retablo que se encuentra al final de la misma es de 51.70 metros. En su desarrollo se observan las mismas seis pilastras de la nave central con

sus dimensiones antes descritas, y al lado opuesto a estas se observan seis pilares más, entre los cuales, existen retablos, con excepción del cuarto tramo en donde se encuentra el vano de la puerta lateral sur que es de 2.50 metros de ancho. El ancho de la nave lateral sur es de 4.42 metros bajo el antecoro alto con una altura de 4.00 metros, y en el resto de la nave con un ancho de 4.78, reduciéndose en el último pilar al llegar al crucero con un ancho de 3.94 metros. Cubierta por una bóveda en donde cada tramo está techado por pequeñas cúpulas rematadas cada una por una linterna, en esta parte de la nave la altura es de 9.50 metros.



Nave lateral norte: En su desarrollo desde las puerta secundaria con un ancho de 2 metros y una longitud de 51.70 metros hasta el retablo, que



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

está al fondo de la misma, hasta el crucero se observan las mismas seis columnas de la nave central, los dos primeras más voluminosas por ser apoyo del antecoro alto, en esta parte el ancho de la nave es de 4.39 metros y una altura que alcanza los 4 metros. En el resto de la nave el ancho es de 4.78 metros, reduciéndose en el último pilar al llegar al crucero a 3.94 metros. Entre pilastra y pilastra se encuentran colocados los retablos, con excepción del cuarto tramo, donde se encontraba el ingreso o llamado paso regular, que los frailes mercedarios utilizaban para pasar de la Iglesia conventual hacia su convento, actualmente se encuentra tapiado. La cubierta o bóveda está formada por cuatro pequeñas cúpulas con sus respectivas linternas.



El crucero o transepto: Se desarrolla de sur a norte con una longitud de 44.80 metros con un ancho de 6 metros, cubierto en el extremo sur y norte por una pequeña cúpula con su respectiva linterna, y en el centro por la cúpula mayor.

Presbiterio: Separado por una baranda de la nave central, con un ancho entre pilares de 5.53 metros que se abre a 9 metros en la parte donde se encuentra el altar mayor, para volverse a cerrar a 6 metros en la parte donde se encuentra el retablo de la Virgen María de la Merced, y en la parte posterior o ábside con un ancho de 8 metros.

Sacristía: Al lado norte del presbiterio se encuentra una antesacristía con área de 7 x 8 metros, luego la sacristía con un área de 8.66 de ancho por 16 metros de largo, con una parte de acceso a la parte profunda del crucero del lado norte y otra lateral de acceso a donde se encontraba el antiguo convento mercedario.

Al lado sur del presbiterio se encuentra un salón con un área o dimensión de 16 metros de longitud por 6.28 de ancho.



la fachada principal del Templo.



Esta fotografía nos muestra la amplia sacristía.

Coro alto: Lugar donde se reunía la Comunidad de frailes mercedarios para el rezo de las Horas Litúrgicas. Este lugar dispone de un antecoro. Las dimensiones del coro son 14 metros de longitud por 8.50 metros de ancho y una altura de 8. 50 metros. Este lugar recibe su iluminación principalmente de una ventana rectangular que se encuentra en



Fotografía del Coro Alto.





VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Fotografía de órgano en coro alto



Vista de altar en coro alto.



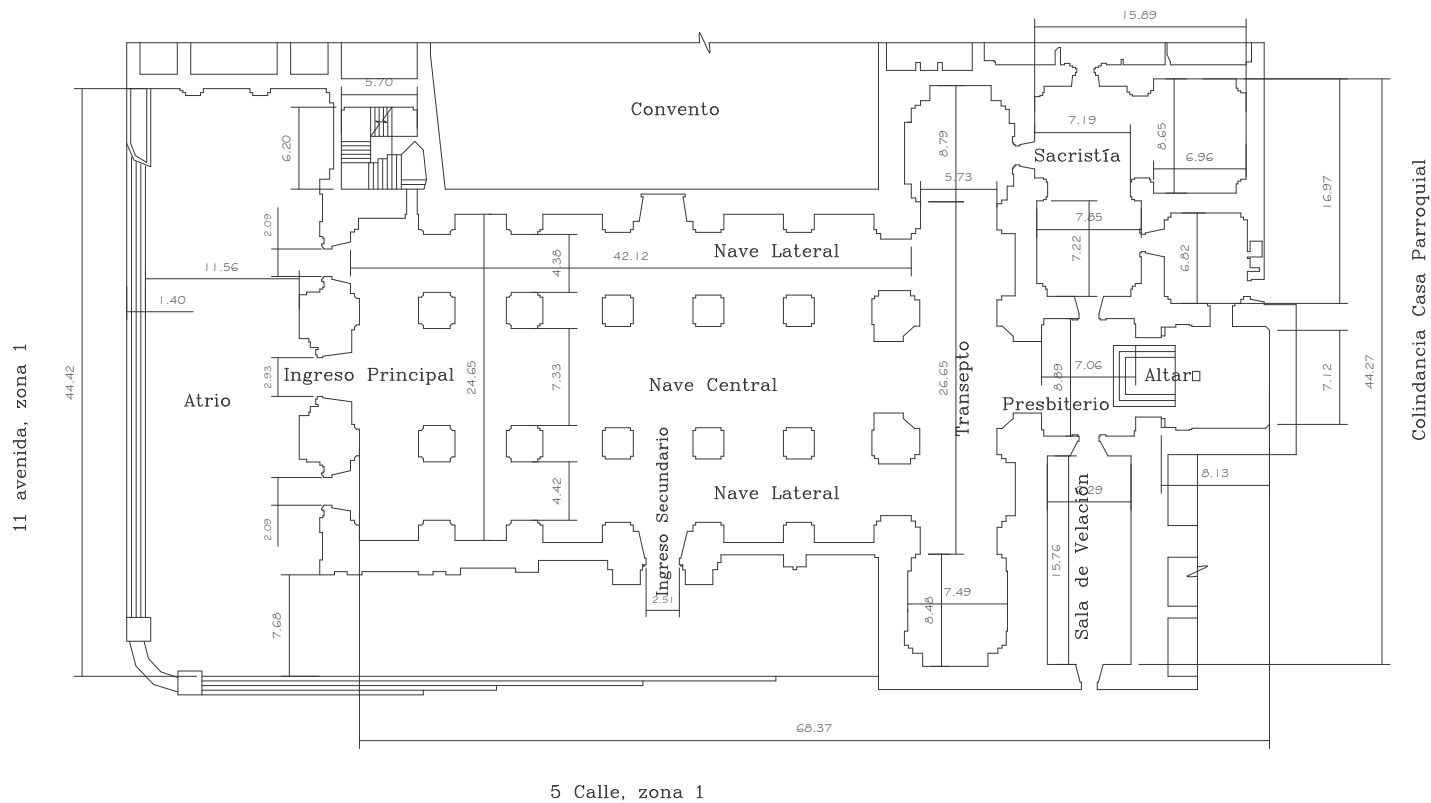
Vista de sillería de coro alto.

Cripta: El Templo de la Merced posee un lugar propio donde se efectuaban enterramientos, en la parte inferior a las naves.

Panteón: El Panteón se ubica al oriente de la capilla de Jesús Nazareno; es un ambiente que rompe la simetría de este conjunto monumental, porque al no mantener la unidad estructural, propicia la pérdida del ritmo y la proporción. La principal diferencia la constituye su cubierta: una bóveda de cañón corrido que, por su mismo sistema estructural, suprime totalmente la necesidad de contar con columnas y arcos, peculiaridades que transforman las sensaciones ópticas aquí percibidas. Otro elemento que contribuye a estas sensaciones es la serie de ventanas del tipo ojo de buey, que coronan la cubierta en forma completamente extraña al resto de la edificación.

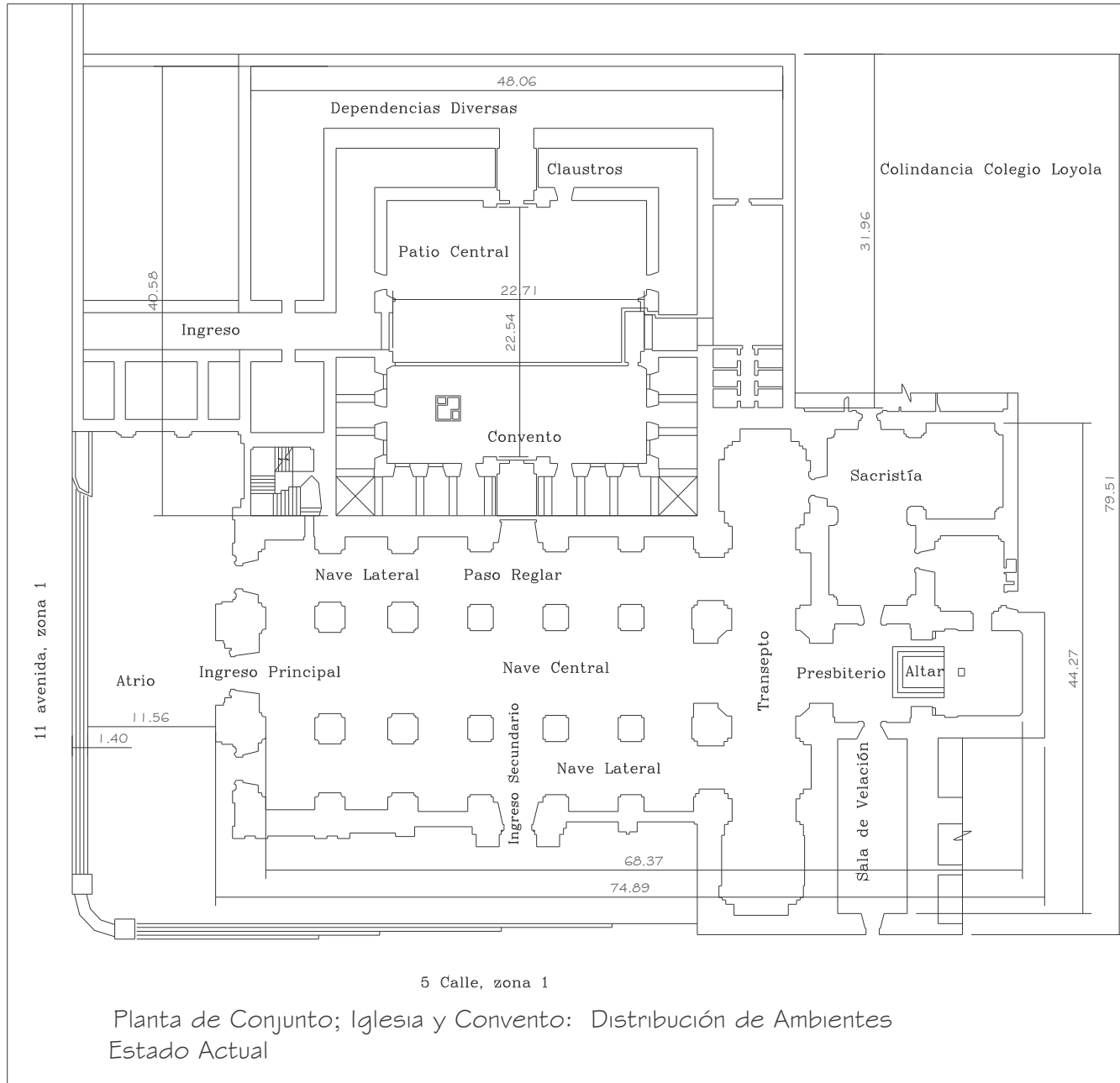
El acabado final de muros y bóveda, así como la continuidad de la cornisa de transición entre el muro y la cubierta, son algunas particularidades que suavizan la impresión de esta asimetría y permiten recuperar el estilo general del conjunto. Según documentos antiguos, este espacio fue usado para dar sepultura a algunos personajes, posteriormente, se utilizó como depósito de libros y de algún mobiliario; hoy en día, la comunidad lo usa como área de reuniones y también para preparar las andas procesionales, aprovechando así el acceso directo que tiene desde el exterior, sobre la 5ª. Calle.

1.2 Planos Arquitectónicos Actuales
Levantamiento Planimétrico



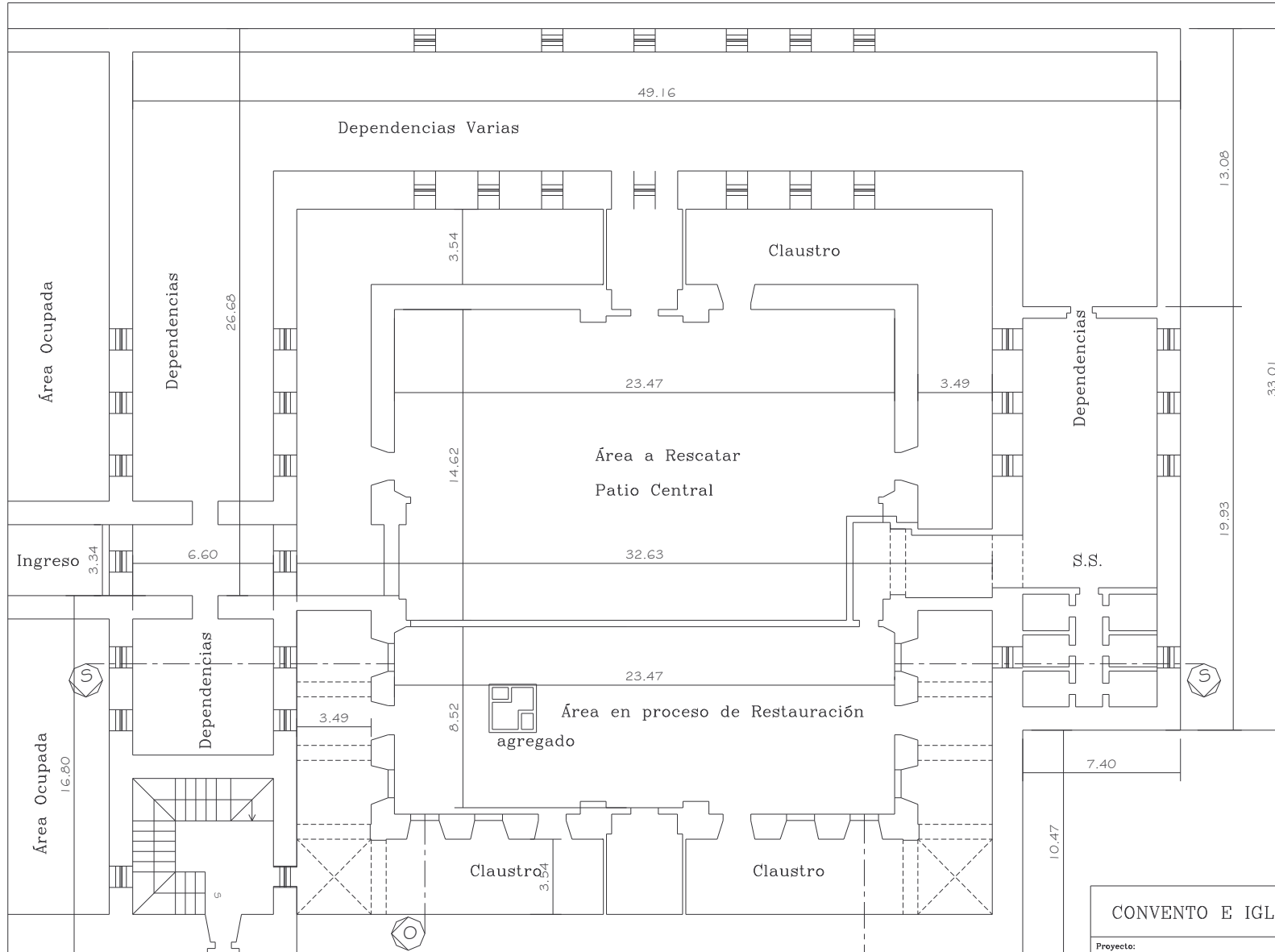
Planta de Conjunto de Iglesia, Distribución de Ambientes
Estado Actual

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido: Iglesia: Cotas			1/6
Escala: 1:500	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	70



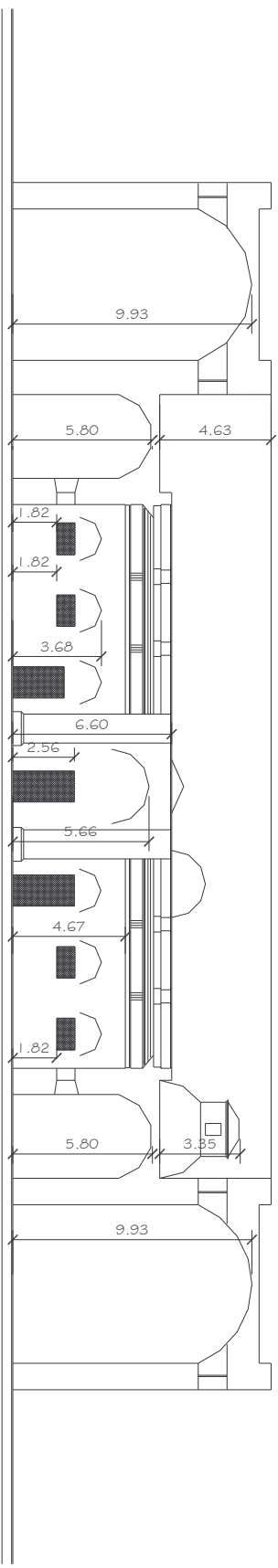
Planta de Conjunto; Iglesia y Convento: Distribución de Ambientes
Estado Actual

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED		
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico		
Contenido: Conjunto; Iglesia y Convento: Cotas		2/6
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.
		71



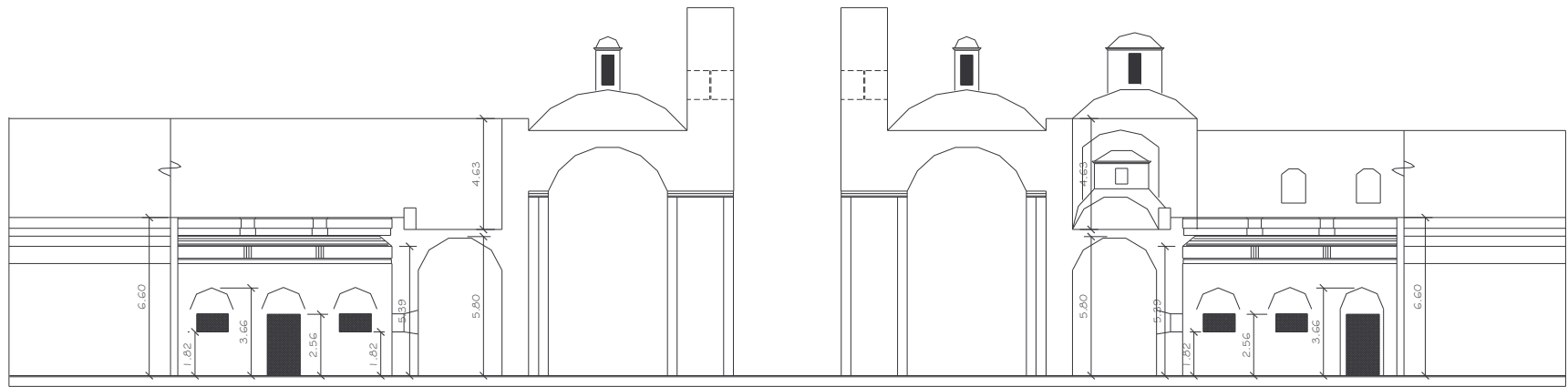
Planta de Conjunto de Convento
Estado Actual

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido: Planta de Convento Actual: Cotas			3/6
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	72



ELEVACIÓN-SECCIÓN SUR: S-S
Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
<i>Proyecto:</i> Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala			
<i>Contenido:</i> Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
<i>Sección:</i> —Elevación Sur. Estado Actual. Cotas			
<i>Escala:</i> 1:250	<i>Fecha:</i> Abril de 2005	<i>Dibujó:</i> Guillermo A. Sánchez P.	4/8 73



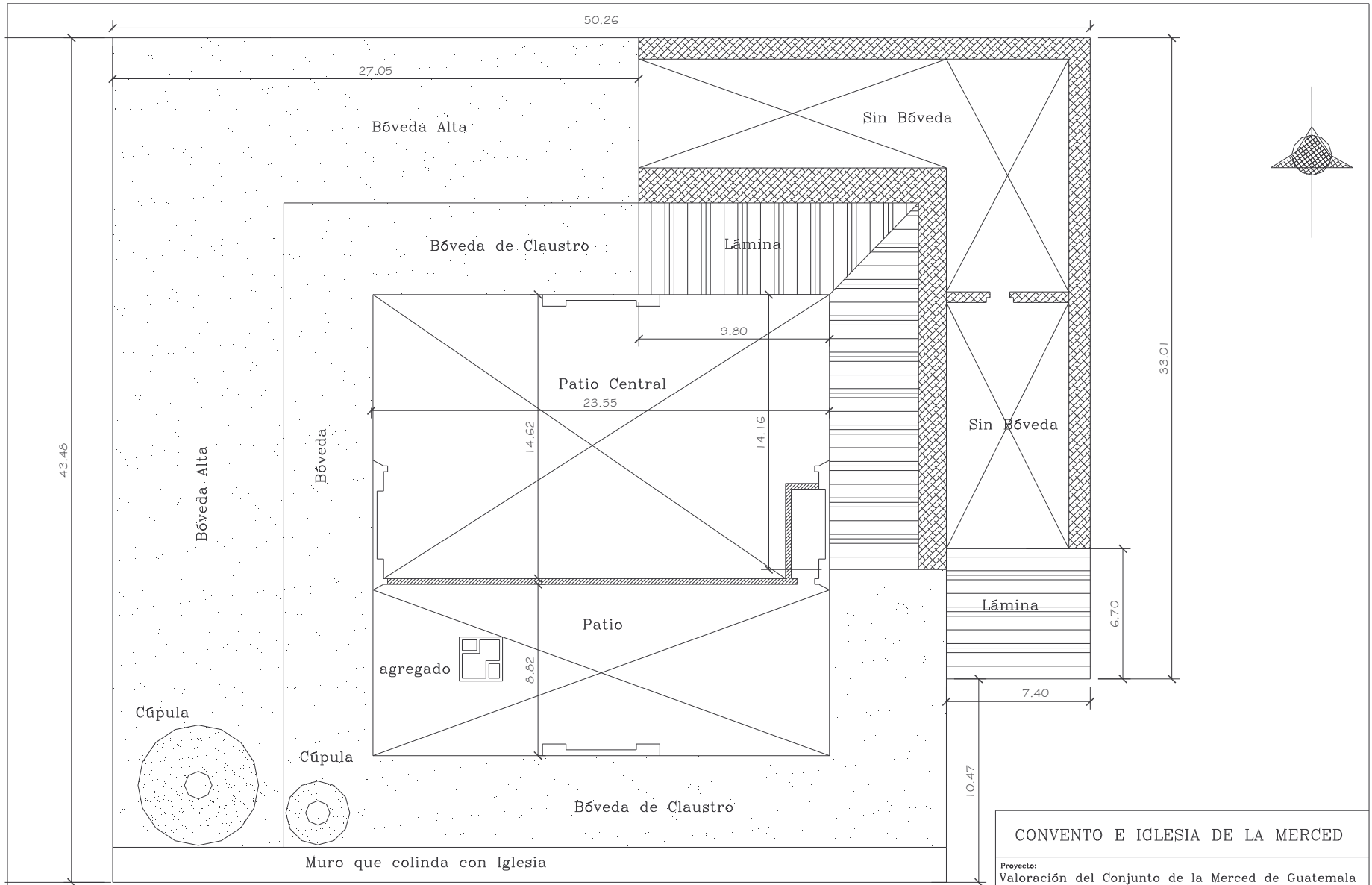
ELEVACIÓN-SECCIÓN ESTE: E-E
 Estado Actual
 Escala 1/250

ELEVACIÓN-SECCIÓN OESTE: O-O
 Estado Actual
 Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

Proyecto:
 Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala
 Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico

Contenido: Secciones-Elevaciones Este/Oeste, Estado Actual: Cotas	5/6
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005
Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	74



Planta de Techos de Convento
Estado Actual

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido:		Planta de Techos: Estado Actual	6/6
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2006	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	75



ANÁLISIS AMBIENTAL

Según el método de análisis expuesto por la arquitecta María Eugenia Acevedo, el Análisis Ambiental involucra todo lo referente a iluminación natural y artificial, la orientación, la ventilación, el soleamiento y la protección sonora, privacidad visual, remates visuales, etc. Por lo que el edificio del Conjunto de la Merced, Iglesia y Convento, se refiere está orientado en su fachada principal hacia el Oeste, con pocas ventanas hacia este punto, ya que la mayoría de ventanas están orientadas Norte-Sur, En el caso de la Iglesia por tratarse de una topología especial de edificio dedicado al culto sagrado y a la vivencia de experiencias religiosas, la iluminación es en ventanas altas que proveen la luz necesaria, en el edificio del convento en su galería o claustros, están orientados hacia un patio central en los cuatro puntos cardinales, y sus ambientes interiores son iluminados por ventanas altas orientadas Norte-Sur y Este-Oeste. Podemos concluir en todo el Conjunto de La Merced Iglesia Y Convento cuenta con una iluminación y ventilación adecuada, según el destino para lo que fue creado cada ambiente.

Algunos arcos de los claustros que dan al interior del patio central se encuentran tapiados, por la función que desempeñaron posteriormente como fue albergar al hospital de la policía, así como también instalaciones que fueron dedicadas a cárcel preventiva, estos deben ser liberados en el proceso de restauración, existen actualmente corredores improvisados que no dan lugar a apreciar el patio interno del convento, los cuales serán demolidos en el proceso de reutilización del conjunto. Las ventanas que dan al exterior guardan la privacidad necesaria debido a que todas son ventanas en muros altos, tratándose en todos los casos de una iluminación alta. Por otro lado, los muros corresponden a la fábrica colonial guardando una tipología de muros gruesos de la época, logrando con esto, un aislamiento sonoro casi ideal para las actividades internas, existe un nivel casi 0% de contaminación auditiva en el interior.

La puerta principal de La Iglesia y Convento, ubicada hacia el oeste en la 11 avenida, marca como de mayor jerarquía la avenida en su circulación peatonal y vehicular. La Iglesia cuenta con una puerta secundaria que desahoga su flujo peatonal hacia el atrio de la Iglesia en su parte sur, es decir hacia la 5ta calle, de menor jerarquía.

ANÁLISIS FORMAL

En este aspecto se han analizado los valores y atributos de la arquitectura. Se han revisado las características propias del objeto en estudio, en sus aspectos formales, simbólicos y su significado, corriente de influencia en la época de su realización, estilo adoptado de acuerdo al momento social vivido. Por lo que con base en el método propuesto por la arquitecta Eugenia Acevedo, se concluye que el estilo del edificio en estudio corresponde al final de la época colonial en el traslado a la Nueva Ciudad de Guatemala, es decir bajo claras influencias del Neoclásico, arrastrando aún detalles del Barroco, se construía aún con materiales conservadores debido a los temores hacia los terremotos.

En Guatemala la arquitectura desarrollada en los siglos XVII y XVIII según los antecedentes históricos se complica a la hora de querer hablar del estilo Neoclásico, ya que separar la evolución de la arquitectura, marcando los límites del estilo barroco antecedente del estilo Neoclásico, es una tarea casi prodigiosa. Es evidente que tanto el Barroco como el Neoclásico son parte de la tradición Barroco-renacentista que hace arquitectura bajo los planteamientos del movimiento cultural denominado: Renacimiento.⁷⁴ Los movimientos implicados en el objeto arquitectónico en el templo de la Merced, el cual se analiza, hace

⁷⁴ Velásquez y Santisteban, *La Arquitectura De Enrique Menaldo 1898-1930*. FAC. de Arq. USAC 1994.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

presencia el Neoclásico como ruptura inicial con la tradición Barroco-renacentista que había extraído todo lo posible de la arquitectura romana, el Neoclásico era un retorno al pasado reviviendo una serie de estilos antiguos que son fuente de la misma arquitectura romana.

En el Neoclásico, los arquitectos volvieron a los diseños característicos de la antigüedad clásica. Los edificios fueron embellecidos con frontones triangulares, frisos y columnas. Entre los elementos ornamentales figuraban los festones de laurel, las urnas y los medallones.



Vista de fachada principal.

Fachada principal.

La presencia de figura humana se limita a dos elementos.

Las pilastras de fuste sencillo acentúan la verticalidad y rigidez.

Decoración a base de medallones y guirnaldas de laurel.

Fachada organizada en tres calles, incluyendo el pórtico. No existen delimitaciones físicas (cornisas) que permitan dividir el pórtico en tres cuerpos. Fachada presidida por un medallón con la escena del bautismo de Jesús. Presencia de columnas de orden compuesto.

Ingreso al templo mediante una puerta principal y dos secundarias.



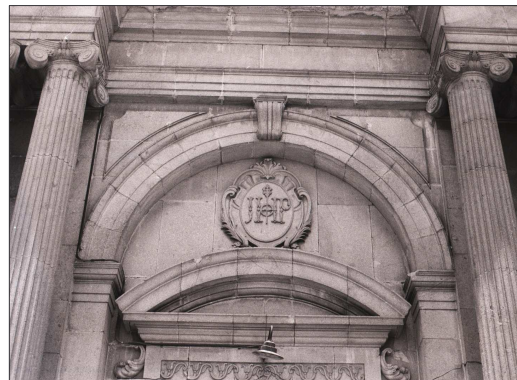
Detalle de remate de columnas, con capitel compuesto



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



Detalla de decoración: Medallón con guirnaldas de laurel.



Detalle del Pórtico de Orden Jónico, Puerta lateral.



Detalle de Capitel de columna interior.



Detalle de Capitel de pórtico Jónico.



ANÁLISIS CONSTRUCTIVO Y MATERIALES UTILIZADOS.

Para llegar a conocer el edificio en estudio y poder hacer una propuesta de restauración y utilización del Conjunto de la Merced Iglesia y Convento es necesario realizar un estudio sobre sus características de fábrica, los sistemas constructivos de los elementos que lo integran, a partir de sus componentes de sustentación hasta los acabados del mismo para lo que se seguirá la metodología de la Arq. María Acevedo Andrade.

Cimentación.

El edificio del Convento presenta un sistema de cimentación masiva de tipo ciclópeo; con una composición de piedra, ladrillo, e incluso ripio, como materiales constructivos y mortero a base de cal y arena. Se detecta incluso una cimentación irregular, es decir diferentes alturas de profundidad, en la Iglesia se da una cimentación más formal con criptas subterráneas.

Muros.

Los muros son de mampostería, típicos muros del siglo XVIII, donde se utiliza el ladrillo fundamentalmente, uso de piedra, adobe e incluso uso de ripio y descombros. Con la utilización como mortero de cal y arena.

Estructura portante columnas y arcos.

En el patio principal presenta un juego de columnas equidistantes que forman el claustro y que sirven de apoyo a los arcos, que a su vez forman el cuadro del patio, las columnas son de mampostería, a base de ladrillo con mortero de cal y arena, los arcos conformados de ladrillo con mortero de cal y arena.

Acabados.

En pisos existe variedad, desde el original compuesto por baldosas de barro, torta de cemento, pisos de cemento líquido, y en algunas áreas descubiertas el piso de piedra en el área del patio central

Muros.

Con acabados que presentan recubrimientos de mortero rústico constituidos por arena gruesa en algunas áreas como las externas, amarilla, y en las internas arena blanca y cal; el acabado final es un blanqueado del tipo estucado, conformado por arena blanca fina, yeso y cal, al que en algunos casos se le hicieron ornamentaciones. Finalmente por medio de calas se determinó que originalmente se utilizó pintura como acabado final a base de cal y colorantes naturales, los colores predominantes el blanco y el amarillo, sin embargo, sobre esto se aplicaron varias capas de pintura a base de poliuretano. En las bóvedas se utilizaron recubrimientos similares.

Cubiertas.

Bóvedas típicas del siglo XVIII, conformadas por piedra liviana y ladrillo, del tipo mampostería, utilización de mortero compuesto de cal y arena. En otras áreas tijeras simples a dos aguas con cubiertas de lámina de zinc. Con cielos falsos en machimbre.

Puertas y ventanas.

Las puertas existentes son de madera, las ventanas de marcos de forja, con vidrio.



1.3 Nomenclatura de Materiales y sistemas Constructivos.

Nomenclatura para localización de materiales y sistema constructivo (Actuales)

B	C	D	F
Elementos de carga vertical	Elementos de carga horizontal	Elementos mixtos	Instalaciones
a. Muros b. Columnas c. Mochetas d. Escaleras e. Contrafuertes	a. Vigas de madera b. Solera corrida c. Dintel d. Vigas de concreto e. Losas	a. Tijeras de acero b. Cúpulas c. Brezas d. Costaneras e. Cornisas f. Arcos g. Marcos h. Entrepiso de madera i. Voladizo	a. Hidráulicas b. Sanitarias c. Eléctricas d. Especiales

Nomenclatura para localización de materiales y sistemas constructivos (Actuales)

E	H	I	J
Superestructura	Complementos	Sistemas de ornamentación	Muebles fijos
a. Techos b. Tabiques c. Puertas d. Ventanas e. Pisos f. Elementos decorativos g. Repellos h. Cernidos i. Parteluz j. Canal k. Sillar l. Zócalos m. Techo de bovedilla	a. Carpintería b. Herrería c. Vidriería d. Otros	a. Empotrado b. Adosados c. Extenso	a. No hay



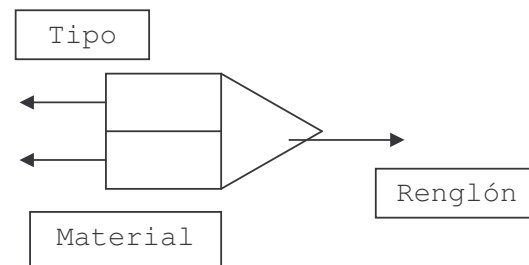
VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Materiales
1. Piedra
2. Ladrillo
3. Mampostería
4. Madera
5. Lámina de zinc
6. Lámina galvanizada
7. Piso de baldosa
8. Piso de piedra
9. Piso de cemento líquido
10. Torta de cemento
11. Azulejo
12. Aluminio
13. Vidrio
14. Pintura de agua
15. Cal
16. Block
17. Otros

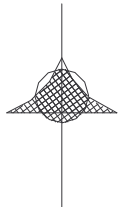
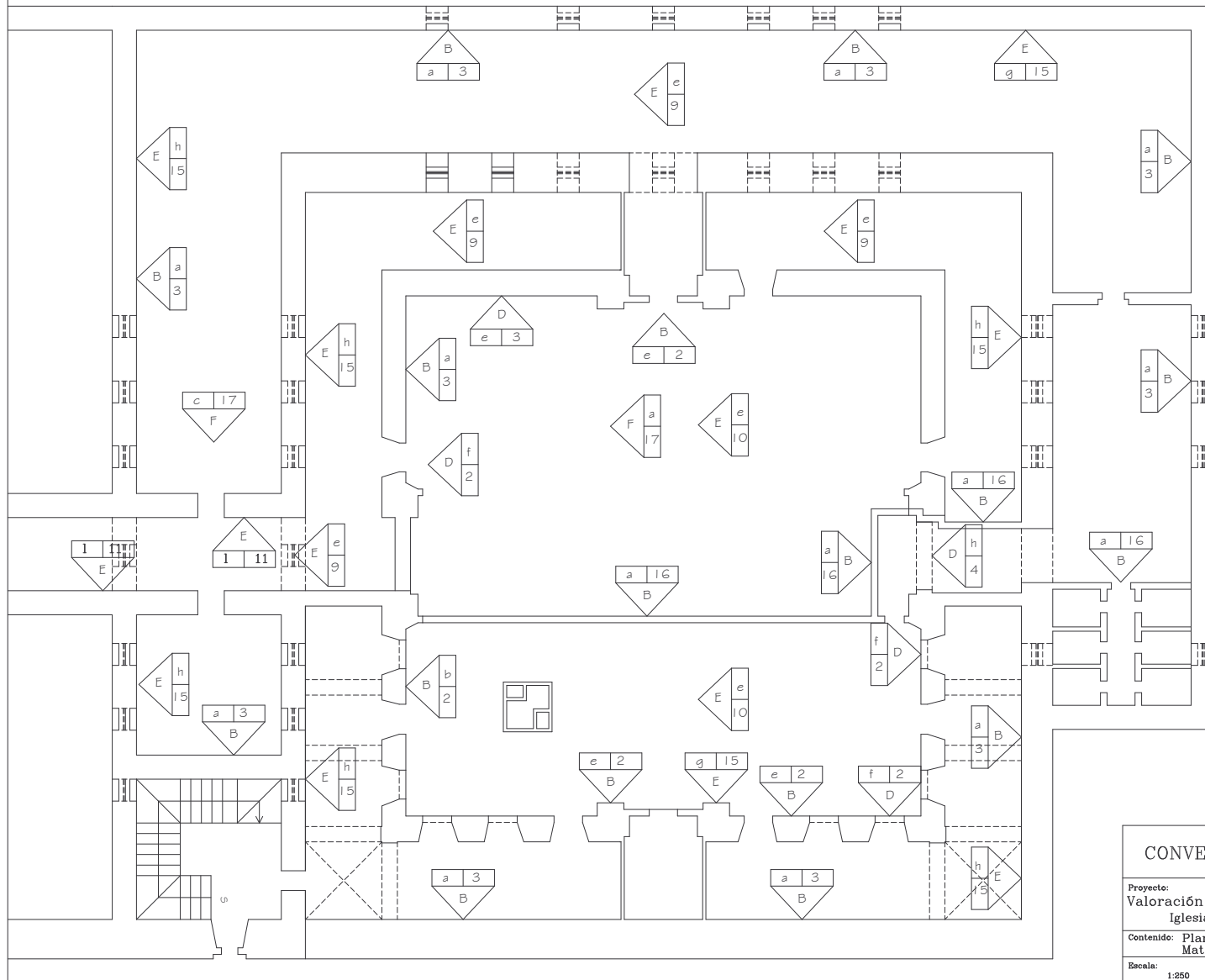


En esta imagen observamos algunos de los materiales utilizados en la tabla de nomenclatura para materiales y sistemas constructivos, así como los materiales utilizados para el proceso de restauración ya iniciado y suspendido a la fecha.

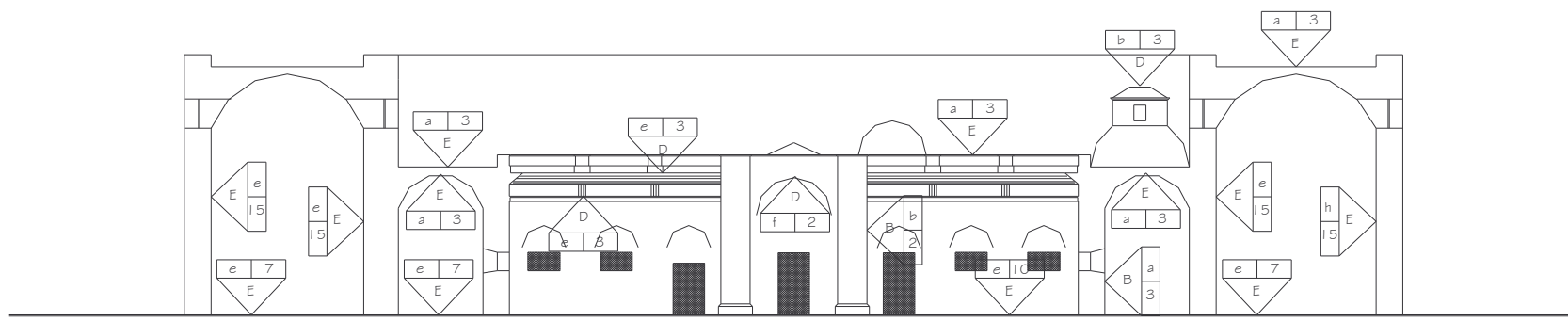
A continuación se muestran los planos de materiales y sistemas constructivos.



I.5 Planos de Materiales y Sistemas Constructivos
 Planimetría de Convento



CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido: Planta de Convento Actual: Materiales y Sistemas Constructivos			1/4
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	82



ELEVACIÓN-SECCIÓN SUR: S-S

Estado Actual

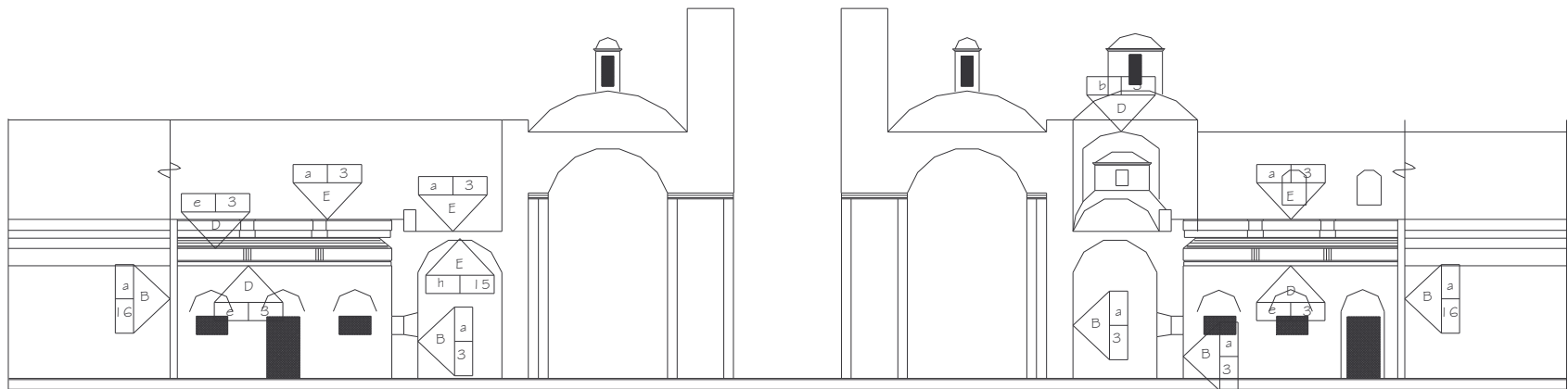
Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

Proyecto:
Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala
Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico

Contenido: Secciones-Elevaciones Sur
Materiales y Sistemas Constructivos 2/4

Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujó: Guilavo A. Sánchez P.	83
------------------	-------------------------	----------------------------------	----



ELEVACIÓN-SECCIÓN ESTE: E-E
 Estado Actual
 Escala 1/250

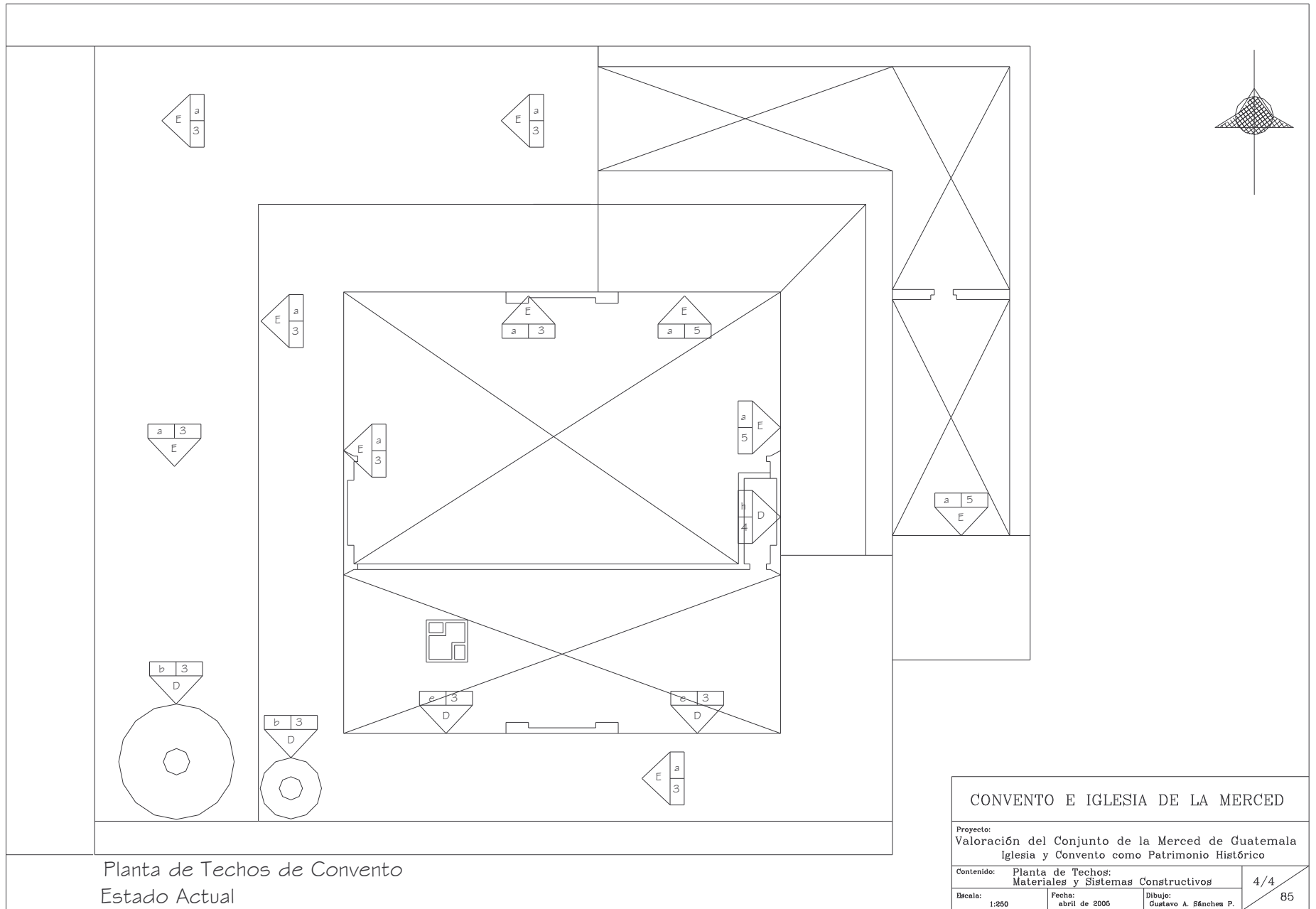
ELEVACIÓN-SECCIÓN OESTE: O-O
 Estado Actual
 Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

Proyecto:
 Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala
 Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico

Contenido: Secciones-Elevaciones Este/Oeste:
 Materiales y Sistemas Constructivos 3/4

Escala: 1:250 Fecha: abril de 2005 Dibujo: Gustavo A. Sánchez P. 84



Planta de Techos de Convento
Estado Actual

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED		
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico		
Contenido: Planta de Techos: Materiales y Sistemas Constructivos		4/4
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P. 85



1.5 ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS.

INTRODUCCIÓN.

En este apartado se pretende conocer los motivos y causas que intervienen para dañar los bienes inmuebles, en los que participan varios factores: humanos, ambientales, sísmicos, etc. Por supuesto, que cada uno de ellos provoca diferente deterioro en el elemento, por lo que se ha de conocer sus agentes, causas y efectos. Por lo tanto, a continuación se presentan las clasificaciones y catalogaciones de los posibles agentes interventores en los deterioros o alteraciones de un edificio. Según la metodología de la Arq. Dolores Álvarez, se incluye un análisis que refleja los principales daños a que está sujeto un edificio como producto de su uso y vida útil. Este proceso permite diagnosticar cuáles son los principales agentes que afectan espacial y constructivamente al inmueble o sitio histórico, por medio del conocimiento de los efectos y causas de las alteraciones y deterioros que sufre el objeto, para que, de esta manera, se determinen los criterios para su intervención.⁷⁴ El propósito de hacer el análisis de las situaciones que afectan o agravan dicho proceso se ha consultado diferente bibliografía. Inicialmente se expondrá la metodología propuesta por Dolores de Álvarez, quien cataloga las causas como intrínsecas y extrínsecas.

Causas Intrínsecas:

- ❖ Ubicación del edificio: definida como la relación ambiental del edificio y su entorno.
- ❖ Naturales: definidas como las condiciones propias en donde se ubica el terreno en donde se localiza el edificio.

⁷⁴ Dolores de Álvarez. Levantamiento de Materiales de Construcción.

- ❖ Constructivas / estructurales: definidas como los efectos producidos por la falla de los materiales o sistema constructivo.

Causas extrínsecas:

Se clasifican en dos grandes grupos y están orientadas a las condicionantes externas del edificio:

a. De acción prolongada:

- ❖ Físicas: producidas por la interacción del edificio y su medio ambiente.
- ❖ Químicas: provocadas por las reacciones propias del material constructivo, el medio ambiente.
- ❖ Biológicas: producidas por la incidencia de agentes físicos, que producen microflora y fauna menor.

b. De acción Temporal:

- ❖ Climáticas: producidas por acciones ambientales
- ❖ Temporales: producidas por eventos naturales
- ❖ Acción humana.

d. Alteraciones

- ❖ Alteraciones físicas de la masa: alteraciones que afectan



directamente a los materiales del inmueble.

- ❖ Alteraciones químicas: producidas por condicionantes externas a los materiales del inmueble.
- ❖ Alteraciones espaciales: producidas por el humano al hacer uso del edificio, lo que implica cambios de forma y función.
- ❖ Alteraciones conceptuales: producidas por la sociedad o el ser humano al darle otro uso a los espacios o al edificio mismo.

Rodrigo Andrade, en su folleto: *La Conservación de Lugares Urbanos*, expone las causas de mayor importancia que producen deterioro o pérdida de un objeto mueble, inmueble o bien sitio urbano considerado patrimonio cultural. *“El deterioro de un monumento puede ser producido por diferentes causas, algunas de ellas naturales, otras propias del lugar o suelo donde fueron construidos, clima, velocidad de vientos, terremotos; también puede darse deterioro por intervención o no-intervención del hombre en los monumentos”*.⁷⁵

Agentes naturales que contribuyen a la desintegración especialmente en climas tropicales:

- ❖ La infiltración del agua de lluvia que da origen al emposamiento, erosión del suelo, al debilitamiento de los cimientos y a la humedad que favorece el deterioro a través de agentes biológicos de las estructuras de madera, con el consiguiente debilitamiento de la trama estructural de los edificios, y que cuando esta acción es muy grande *destruye el enlucido, incluso, de paredes interiores*.

⁷⁵ Andrade, Rodrigo. *La conservación de Lugares Urbanos*, UNESCO, Bélgica, Judit Tarnai 1979

- ❖ La acción destructora de los insectos, en particular termitas y hormigas, los primeros, pueden devastar rápidamente y por completo casi todos los muebles y accesorios de madera, y los segundos, debilitar los cimientos.
- ❖ La vegetación tropical, notable por su rápido y exuberante desarrollo que atraviesa los techos, desintegra las paredes y socava los cimientos.

Negligencia:

Además de los factores naturales, intervienen en el proceso de deterioro factores humanos como la *no-intervención*, también la *negligencia por ignorancia o falta de valorización de los monumentos*. Las estructuras que se han dejado deteriorar durante largo tiempo o se han abandonado, requieren evidentemente mayores reparaciones para poder conservarlas, lo cual se traduce en mayor dificultad y mayores costos convirtiéndose la conservación en reparación.⁷⁶

Deterioro del edificio:

De acuerdo con lo expresado anteriormente, y realizado el análisis de alteraciones y deterioros se puede concluir que la mayor parte de las causas mencionadas, han hecho su efecto en el Conjunto de la Merced, en el levantamiento realizado se puede comprobar un grado grave de las alteraciones y deterioros por las siguientes causas:

Causas Naturales: El daño provocado al monumento en más de un siglo, es grave y profundo, ha sido ocasionado por factores tales como la lluvia, existiendo en la mayoría de ambientes especialmente sus claustros

⁷⁶ Ibidem. Pág. 10



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

afectados por la humedad, especialmente en partes altas de los muros, así como aquellas próximas a ventanas, también han sido afectadas sus cubiertas por filtraciones de humedades. Se hace visible en las paredes y cubiertas microflora, manchas de humedad y contaminación del medio ambiente, destruyendo de esta manera los enlucidos interiores y exteriores, y pérdida de pintura tanto en muros como en cubiertas. Algunos ambientes no poseen cubierta, pérdida debido a terremotos, esto hace muy vulnerable sus muros existentes, provocando durante la época de lluvia un exceso de humedad que da lugar a microflora y fauna menor. El edificio ha sido afectado por los terremotos y sismos frecuentes en la ciudad de Guatemala, de tal manera que en una pequeña porción del convento no existen los arcos que forman el claustro, así como la falta de la bóveda correspondiente para algunos ambientes, hay en los muros y bóvedas presencia de fisuras y grietas.

Intervenciones de Usuarios: El mayor daño causado al Conjunto de La Merced, ha sido causado y provocado por la intervención del ser humano, a niveles institucionales, administrativos y privados. El edificio ha sido tratado de manera antojadiza y arbitraria por sus ocupantes, ignorando toda clase de criterios; estéticos, legales, funcionales de preservación, de valor arquitectónico, algunos ejemplos: tapiar arcos y ventanas, cambios de pintura, recubrimiento en paredes con azulejo a manera de sillares, cubiertas de lámina de zinc, agregado de estructuras y ambientes, sin ningún estudio, sustitución del piso por piso de cemento líquido y tortas de cemento, destrucción de muros y otros sin ningún estudio.

A continuación se muestran fotografías de algunos daños y deterioros.



Observamos, el agregado constructivo, y la sustitución de baldosas por pisos de cemento líquido y torta.



Observamos daños causados por filtraciones de lluvia, como consecuencia, la presencia de humedad.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



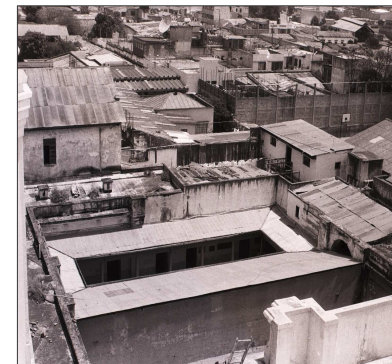
En esta imagen observamos en la parte superior manchas producidas por la humedad, y hongos, así como el agregado de estructura para un corredor.



Esta imagen muestra un deterioro causado por la falta de mantenimiento, se pueden sustituir los vidrios faltantes.



Observamos en esta imagen el agregado de piso de cemento líquido, así como el uso de azulejo en los muros.

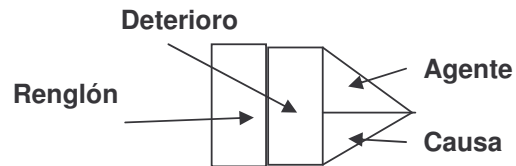


Observamos en esta imagen los deterioros en las cubiertas.



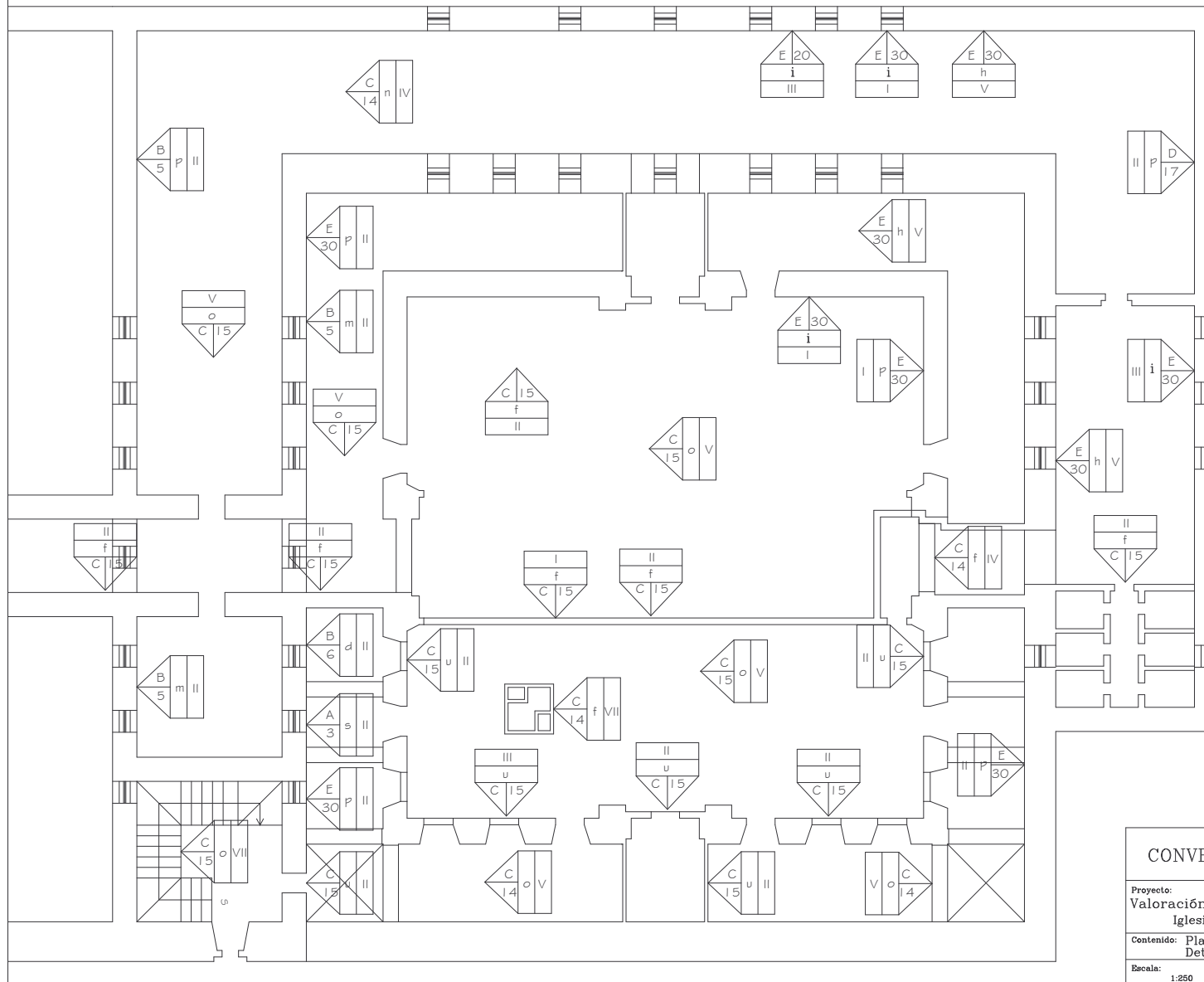
NOMENCLATURA PARA IDENTIFICACIÓN EN PLANOS, DETERIOROS Y ALTERACIONES EN MONUMENTOS.

RENGLÓN		DETERIOROS
I.	Cimiento.	a. Desportillamiento b. Deterioro en madera c. Faltante de techumbre. d. Desprendido de acabado
II.	Elementos de carga vertical	e. Faltante de vidrio f. Elemento agregado g. Espacios abiertos cerrados h. Faltante
III.	Elementos de carga Horizontal	i. Fracturas J. Herrería en mal estado k. Lámina de zinc oxidada l. Piso faltante o dañado
IV.	Elementos Mixtos	m. Humedades n. Tubería o cableado sobrepuesto o. Superposición de piso
V.	Superestructura.	p. Grietas y fisuras q. Presencia de sales r. Presencia de óxido
VI.	Instalaciones.	s. Presencia de hongos t. Microflora
VII.	Complementos.	u. Tapiado v. Modificaciones.
VIII.	Sistemas de Ornamentación.	

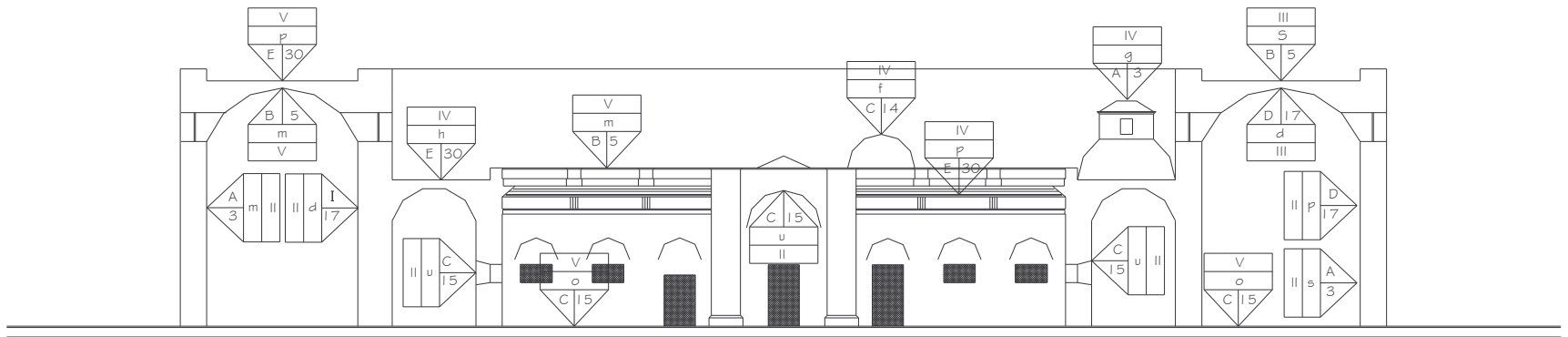


AGENTES	CAUSAS
A. Biológico.	1. Plantas Superiores 2. Insectos 3. Bacterias 4. Animales
B. Climáticos	5. Lluvia 6. Condensación 7. Soleamiento 8. Vientos 9. Temperatura
C. Humanos	10. Impacto 11. Demolición 12. Vandalismo 13. Incendio 14. Desconocimiento 15: Modificaciones 16. Falta de mantenimiento
D. Intrínsecos	17. Material que lo constituyen 18. Elementos que lo constituyen 19. Técnica constructiva 20. Clima 21. Situación geográfica.
E. Extrínsecos	22. Térmicas 23. Hídricas 24. Eólicas 25. Terrestres 26. Lumínicas 27. Química 28. Bacteriológicas 29. Botánicas 30. Acc. Temporal Ocasional.

I.5 Planos de Daños y Deterioros Planimetría

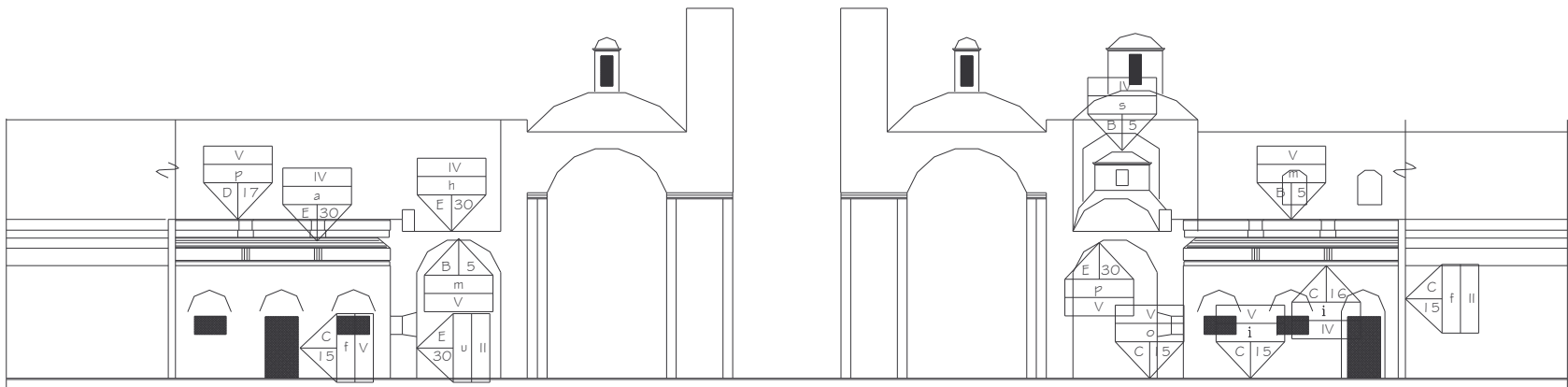


CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido: Planta de Convento Actual: Deterioro y Alteraciones en Monumento			1/4
Escala: 1:250	Fecha: Abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	91



ELEVACIÓN-SECCIÓN SUR: S-S
 Estado Actual
 Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED		
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico		
Contenido: Sección-Elevación Sur: Deterioros y Alteraciones		2/4
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2006	Dibujo: Guillermo A. Sánchez P. 92



ELEVACIÓN-SECCIÓN ESTE: E-E
 Estado Actual
 Escala 1/250

ELEVACIÓN-SECCIÓN OESTE: O-O
 Estado Actual
 Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

Proyecto:
 Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala
 Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico

Contenido: Secciones-Elevaciones Este/Oeste:
 Deterioro y Alteraciones en Monumento

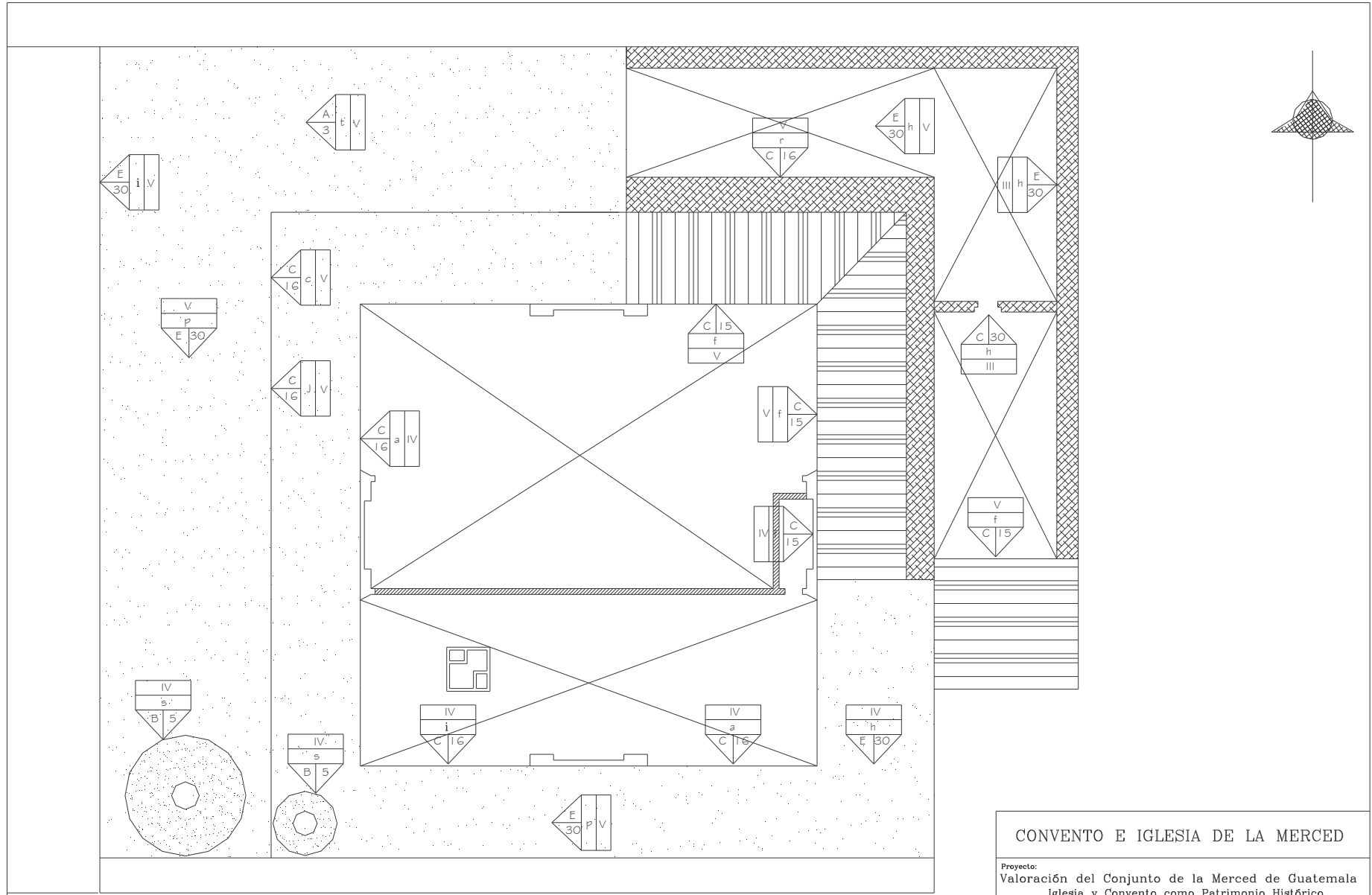
3/4

Escala:
 1:250

Fecha:
 abril de 2005

Dibujo:
 Gustavo A. Sánchez P.

83



Planta de Techos de Convento
Estado Actual

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido: Planta de Techos: Deterioros y Alteraciones			4/4
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	94



1.6 DIAGNÓSTICO.

Al realizar un análisis detenido del inmueble objeto de estudio se puede observar que el Conjunto de la Merced está dañado considerablemente, puesto que en su estructura portante existe daño parcial en áreas determinadas en lo que respecta a elementos de carga vertical; tales como muros de carga, columnas y dinteles; la patología de los materiales que constituyen los elementos de carga vertical son principalmente el ladrillo de arcilla que como los adobes de barro, especialmente colocados en cimentaciones están expuestos a las acciones húmedas, sales, cambio de temperatura, presión etc. Sin embargo, el alto grado de porosidad los hace resistentes a la humedad. Pero al estar en contacto con el suelo salino provoca un alto contenido de absorción de sales que tienden a emigrar hacia sus superficies, cristalizándose y produciendo deterioro a las capas exteriores de estos materiales. El deterioro se provoca también en los morteros, los cuales también entran en contacto directo con la humedad. En el caso de los muros sin acabados y enlucidos estos presentan eflorescencias producidas por las fluctuaciones térmicas.⁷⁸ Otra acción a la que están sometidas las cabezas de los muros, especialmente en los exteriores son: el agua de lluvia que presenta una acción ácida debido a los contaminantes atmosféricos gaseosos. En el caso del edificio en estudio se observan manchas en los muros, por su exposición a la humedad y en algunos casos a la lluvia, los muros interiores presentan fisuras y manchas debido a la humedad y falta de ventilación.

En otro sentido los daños sufridos por el conjunto han sido

provocados por la intervención de los usuarios, modificaciones que ignoran por completo normas y estatutos mínimos, sentido común e ignorancia, en el agregado de elementos y falta de mantenimiento, agravado por los factores naturales, que han afectado el techo de las bóvedas, los enlucidos, en especial las partes altas, debido como ya se expuso a la falta de mantenimiento, en las áreas donde fue sustituido el techo original de mampostería en bóvedas y se reemplazó con láminas de zinc, éstas se encuentran perforadas y dañadas, permitiendo infiltración de agua a la estructura. En las bóvedas existe una filtración mínima, producida por emposamiento de agua, ya sea por desniveles, por caídas de agua tapiadas o por objetos aperchados sobre los techos, esto provoca descascamiento del acabado interior y manchas de humedad. También existe humedad que ha permitido el crecimiento de microflora en los muros exteriores y manchas que provoca la contaminación ambiental. El piso de algunas áreas como el caso del ingreso ha sido intervenido en más de una ocasión, intervenciones no técnicas, en otras áreas como claustros y patio central, el piso original ha sido sustituido por torta de cemento. También es daño notorio el recubrimiento de pintura de aceite aplicado a los muros que originalmente poseían pintura a base de cal, así como el azulejo colocado hasta la altura del sillar.

En resumen se puede decir que el edificio ha de ser intervenido estructuralmente, necesita un proceso extenso e inmediato de restauración en las partes afectadas, pero lo que básicamente urge es un tratamiento de mantenimiento preventivo que le permita ser conservado para hacer perdurable su presencia, es necesaria una vigilancia para que no sigan habiendo intervenciones por ignorancia o negligencia que pudieran seguir afectando su valor cultural e histórico.

⁷⁸ T. Stambolov y J.R.V: Van Asperen. El Deterioro y La Conservación de Materiales Porosos. Pág 19. Documentos de Consulta, Curso de Patología, Maestría de Monumentos, Farusac, año 2000, extraído de Arq. Francisco Lemus, Tesis de Maestría en Arquitectura.



*Capítulo VIII
Propuesta
Restauración y
Valorización.*



CAPÍTULO VIII

1. PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN.

1.1 APLICANDO CONCEPTOS.

Se ha analizado el estado de conservación del Conjunto de la Merced, con especial énfasis en el Convento y se ha determinado, a través del diagnóstico los daños y las severas alteraciones a las que ha estado expuesto y que amenazan su integridad. El diagnóstico señalado demanda la conservación del monumento, definida ésta como “el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales, para transmitirlos al futuro”⁷⁸, la propuesta seria de este estudio implica un proceso de acciones a implementar sobre el inmueble.

PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN

Dentro de la normativa de la restauración se especifican los siguientes principios teóricos en la intervención de monumentos:

No Alteraciones Espaciales: Respetar dimensiones, proporciones y áreas originales del edificio.

Preservar antes que restaurar: Se harán integraciones de hormigón

⁷⁸ Diaz Berrio, Salvador y Oribe B., Olga “Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico en Cuadernos de Arquitectura Mesó América 3” México UNAM 1984.

armado cuando sea absolutamente necesario. De lo contrario se consolidará y se dará mantenimiento.

No falsificación: Evidenciar claramente lo original del inmueble de las intervenciones a realizar con el objeto de restaurar y preservar.

No-aislamiento del contexto: Primero con relación a la realidad nacional y luego al contexto Urbano inmediato.

Reversibilidad: Permite realizar intervenciones con materiales y tecnología contemporáneas, pero de fácil diferenciación y remoción en el futuro.

FACTORES QUE JUSTIFICAN LA INTERVENCIÓN.

Los factores considerados fundamentales, que justifican la intervención son los siguientes.⁷⁹

Históricos: El Conjunto de la Merced Iglesia y Convento, es parte fundamental de la Historia de Guatemala al final de la colonia y el inicio de la vida independiente de la nación, alrededor de esta edificación se vivenciaron fuertes tradiciones religiosas, así como en sus cambios de uso, en el convento se vivencia parte de la historia de Guatemala, quizá no siempre en sus aspectos positivos, pero historia es historia.

Ideológico: Por representar parte de una época donde el sistema de interpretaciones religiosas era fundamental para el desarrollo cultural y social de nuestra nación.

⁷⁹ Peralta Ronald, MENA Francisco. “Practica de taller de Diseño en un proyecto de restauración”. Cuzco 1977.



Social: Por representar física y documentalmente el mecanismo de los sistemas de relación social, en un momento histórico donde la sociedad se construía y desenvolvía con base en aspectos religiosos sacramentales, para ser aceptado como parte de ella.

Estético. En el momento de su concepción representó la expresión formal de una estructura religiosa y social, que avanzaba basada en su sistema de creencias, en la actualidad representa un valor religioso y es parte de un proceso de formación de cultura.

INTERVENCIONES A REALIZAR.

Cada proyecto de restauración es específico en su intervención, sin embargo, con base en conceptos y criterios internacionales fundamentados en intervenciones realizadas en monumentos, se ha definido un patrón conceptual que constituye, por lo general, la tónica a seguir y que se desarrolla a través de las siguientes actividades:

EXPLORACIÓN.

Actividad consistente en la evaluación de los materiales y sistemas constructivos del edificio, a través de técnicas de sondeo arqueológico, sirve para verificar la estratigrafía del suelo, el estado de la cimentación y la evaluación de los asentamientos producidos en el piso en áreas del interior del edificio.⁸⁰

LIBERACIÓN.

Supresión de elementos agregados sin valor cultural que afectan

⁸⁰ Acevedo Salomoa, Eugenia, "El reciclaje de Zonas Patrimoniales", México, Michoacán, San Nicolás Hidalgo.

la conservación o impidan el conocimiento del objeto.⁸¹ En el monumento en estudio se necesita hacer varias liberaciones:

Se liberarán los pisos, puesto que le han sido sobrepuestos en varios ambientes, tales como; ingresos, ambientes paralelos a los claustros, claustros y patio interior, el piso colocado corresponde en algunos casos a épocas recientes, llamado piso de cemento líquido, también ha sido sustituido por torta de cemento, como es el caso del patio central, cuando se lleve a cabo la tarea de retirar el piso, se aprovechará a remplazar las tuberías de drenajes y de aguas lluvia en el interior del patio y a remplazarlas con otras más adecuadas. Luego de liberar las áreas donde no se pueda recuperar el piso original será remplazado por baldosas de barro en el caso de claustros y ambientes internos, en el caso del patio será por piedra, lo más parecida a la que se cree la original.

Se liberarán los vanos tapiados en los arcos, removiendo el material que los clausura y también incluir en dicha operación, las alteraciones a su morfología de origen. Liberación de muros adicionados en su oportunidad para el uso de celdas de reclusos.

Se liberarán los techos, de cúpulas que alteran la morfología original del área. Se liberarán los ambientes cubiertos con lámina de zinc.

Se liberará de los muros el zócalo colocado de azulejo, dejando los muros como originalmente fueron.

Se liberarán los entresijos improvisados, de donde se aprovechó la altura, especialmente en el arco central del claustro este.

Se liberarán los muros y corredor colocados en medio del patio,

⁸¹ Díaz Berrio, Terminología General en Materia de la Conservación.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

para dar lugar al espacio de patio central que ilumina los claustros, recuperando el espacio visual y físico de un magnífico patio central.

Se liberará la pintura de aceite y otras con la que han sido pintados los ambientes y claustros incluyendo el ingreso y la fachada.

Se liberaran todas las ventanas tapiadas, ventanas y puertas colocadas antojadamente, debido a modificaciones de uso.

CONSOLIDACIÓN.

Actividad consistente en la intervención que debe aplicarse en las áreas del edificio que presenten grietas y o fisuras, en el caso del Convento de la Merced se consolidaran muros, bóvedas, columnas arcos, y cúpulas.

Se consolidarán columnas y muros con fisuras y grietas, en todos los claustros, en algunos casos serán consolidaciones más profundas capaces de soportar la estructura portante.

Consolidación de la estructura original y reparar el revestimiento dañado y colocar el inexistente. Esta operación es complementaria a la remoción de lo adicionado por considerar que será de reparación a los daños ocasionados por éstas, con la debida consolidación de la estructura en general. (con inyecciones en agrietamientos, restitución de materiales y reforzamientos adecuados, proponiéndose el ladrillo.

Consolidar la cimentación en las áreas necesarias al tratamiento del claustro.

Consolidación de los cielos en las bóvedas y los acabados, tanto exteriores como interiores, ya que los techos han sufrido

descascaramiento.

Se consolidarán cenefas y cornisas por desportillamiento.

REPOSICIÓN.

Se refiere a colar en su posición anterior el mismo elemento. No obstante se aplica a la sustitución o cambio de un elemento por otro similar o igual que ha sido removido.⁸²

Se hará un proceso de curación con ácido muriático para la eliminación de hongos o microflora que han provocado los agentes naturales. Lo cual se hará en todas las paredes interiores y exteriores que hayan resultado dañadas por el paso del tiempo y la humedad.

Se hará reposición de la cubierta en las áreas en las cuales se encuentran solamente los elementos de carga vertical.

Se hará reposición de toda la ventanearía en las bóvedas de los ambientes, así como de las puertas, colocándolas en madera maciza lo más parecida a la original.

REVITALIZACIÓN.

Volver a poner en funcionamiento. ⁸³ Estos términos se han utilizado recientemente al referirse específicamente a elementos arquitectónicos y urbanos abandonados. Deshabitados o desprovistos de “vida” y se refiere más a las condiciones de la población, usuarios y habitantes, que a las condiciones físicas de los bienes culturales inmuebles. El Conjunto arquitectónico de la Merced, en lo que

⁸² Días Berrio. Terminología General en Materia de conservación.

⁸³ Ibidem. Pag 10



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

corresponde al templo su uso es del 100% para lo que fue destinado, sin embargo, el 50% del convento ha estado prácticamente en abandono o subutilizado, el otro 50% es parcialmente utilizado por instalaciones del hospital. Se considera que con el impulso que Renacentro está dando al Centro Histórico, se puede revitalizar en los siguientes aspectos: Culturales de todo tipo, académicos, exposiciones, y otros relacionados con un centro cultural.

VALORIZACIÓN.

Apreciar e incrementar los valores propios de un objeto. Acción dirigida, sobre todo, a la población, público en general o usuarios, en forma pedagógica y de difusión, en apoyo de la conservación de los objetos. Con este fin se puede llegar a intervenir el objeto realizando cualquier operación de restauración.⁸⁴ Al seguir existiendo El Conjunto de la Merced Iglesia y Convento, especialmente el área vulnerable del Convento, que a través del tiempo ha tenido usos que han atentado drásticamente contra su existencia, nos ofrece la oportunidad de aplicar la metodología de Restauración de Monumentos sugerida en este estudio, se pone de manifiesto claramente que posterior al proceso de Restauración del edificio, debe establecerse un uso digno y funcional para su preservación, a efecto de garantizar su permanencia al futuro. En el presente caso, posterior a la restauración fue asignada una valorización, esta actividad tiene como objetivo fundamental “apreciar los valores propios del edificio a través de acciones dirigidas a la población y usuarios de la actividad que se desarrolla”, como ya se dijo anteriormente. Cabe destacar, que en la utilización de la función asignada en la propuesta al edificio, es de carácter cultural, propiciando el desarrollo educativo-cultural-social y por que no decir lo religioso, de los guatemaltecos.

⁸⁴ Diaz Berio, Terminología General en Materia de Conservación.

Se estableció una valorización del edificio debido a que el mismo, fue adaptado a una actividad diferente a la de su primitivo uso, causa principal de su historial de deterioros, producido por el mal uso; falta de mantenimiento, adaptación de construcciones basadas en necesidades inmediatas resueltas sin previo estudio, y falta de mantenimiento. Por lo tanto, después de 192 años de existencia, representa un hito social, cultural y religioso que debe ser valorizado, no sólo por el valor intrínseco de su producción, sino incluso por su historial de ocupación, aunque esto haya significado la parcial destrucción del mismo, ha cumplido una función de servicio a la sociedad guatemalteca. Este Monumento en su primera fase cumplió con la función de albergar como residencia a los Religiosos Mercedarios, comunidad que ha aportado a la historia de la nación, funciones no sólo evangelizadoras sino también culturales, ya que los mercedarios destacaron en la misión por ser los primeros en fabricar una gramática en lengua indígena, entre otros aportes a la cultura y la ciencia, participación activa en el inicio de la vida independiente de la nación.

VIGILANCIA

Es el acto de velar porque los monumentos de cualquier tipo, no sean dañados, modificados ni destruidos total o parcialmente. Para esta actividad existe una entidad asignada para el efecto. Se recomienda y reconoce las actividades de vigilancia en los últimos años por parte de asociaciones amigas del patrimonio cultural.

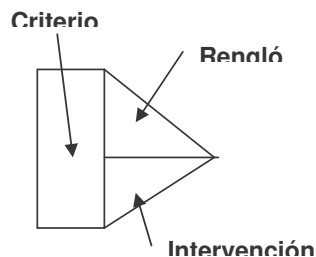
MANTENIMIENTO

Es la intervención que tiene por objeto evitar los posibles deterioros del monumento y garantizar las condiciones de habitabilidad, pero sin alteraciones del mismo. Toda obra monumental supone un continuo mantenimiento al terminar su restauración.



1.2 CUADRO DE NOMENCLATURA DE CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN MONUMENTOS.

RENGLÓN
A. Cimentación
B. Elementos de carga vertical
C. Elementos de carga Horizontal
D. Elementos mixtos
E. Superestructura
F. Instalaciones
G. Complementos
H. Sistemas de ornamentación
I. Muebles fijos



CRITERIO	INTERVENCIÓN
EXP. EXPLORACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Excavación para determinar estado y profundidad 2. Calas arqueológicas para determinar profundidad de grietas 3. Calas arqueológicas en cabeza de muro.
LIB. LIBERACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales disgregados 2. Repellos y blanqueados en mal estado 3. Humedad, hongos y erosión 4. Piso de cemento líquido, azulejo, torta de cemento 5. Pieza de estructura en mal estado 6. Marcos de madera de ventanas en mal estado 7. Liberación de muros interiores y exteriores 8. Liberación de tapiado 9. Liberación de cables o instalaciones sobrepuestas 10. Lámina de zinc 11. Canal de bajada de agua en mal estado 12. Construcciones
CON. CONSOLIDACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inyección con mortero de cemento 2. Acabados y materiales faltantes 3. Marcos de madera y materiales faltantes 4. Balaustres en barandilla 5. Escaleras de ingreso
INT. INTEGRACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de acabados y materiales faltantes 2. Integración de marcos de madera y vidrios faltantes 3. Aplicación de fungicida 4. Aplicación de pintura 5. Integración de soleras, vigas, y dinteles 6. Integración de canal de bajada de agua 7. Integración de bóvedas y cúpulas 8. Aplicación de impermeabilizante en losa de techo 9. Integración de Arcos y columnas 10. Integración de Instalaciones; drenajes, agua potable, eléctricas.



1.3 CUADRO SÍNTESIS DE INTERVENCIONES.

EDIFICIO	EXPLORACIÓN	LIBERACIÓN
CONVENTO	<ul style="list-style-type: none"> Excavación para determinar estado actual del cimiento Calas arqueológicas para determinar existencia de piso original y nivel del mismo Calas arqueológicas para evaluar humedad en muros Calas arqueológicas para determinar profundidad de fisuras en muro Calas arqueológicas en Cabeza de muro. 	<ul style="list-style-type: none"> Liberación de piso de cemento líquido, torta de cemento Liberación de acabados en mal estado Liberación de humedad y sales Liberación de vidrios quebrados o dañados Liberación de cables o alambres sobrepuestos Liberación de muros internos y externos no originales Liberación de arcos tapiados Liberación de techos de lámina zinc no originales Liberación de construcciones agregadas ornamentales Liberación de azulejos en muros

CONSOLIDACIÓN	INTEGRACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de piso original Limpieza y consolidación de humedades en muros Limpieza de muros y consolidación de fisuras en muros. Consolidación de elementos de madera en puertas y ventanas Consolidación de acabados y materiales faltantes en cornisas 	<ul style="list-style-type: none"> Integración de acabados y material faltante Integración de marcos de madera y vidrios en cerramiento de arcos Aplicación de fungicida Aplicación de pintura Integración de vigas y soleras en muros para cubierta Integración de dinteles Integración de bajadas de agua en patio central Integración de bóvedas y cúpulas faltantes Aplicación de impermeabilizante en losa de techo Integración de columnas y arcos faltantes en esquina norte-este de claustro Integración de instalaciones de drenaje en áreas de servicio, cocina y sanitarios Integración de instalaciones de agua potable en áreas de servicio como cocina y servicios sanitarios Integración de instalaciones eléctricas según propuesta de diseño

1.4 FOTOGRAFÍAS DE ALGUNOS PUNTOS A



INTERVENIR.



Liberación de acabados en mal estado, aplicación de fungicida, liberación de manchas de humedad, aplicación de impermeabilizantes.



Liberación de entrepisos de madera en parte superior de arcos.



Liberación de acabados en mal estado, liberación de tapiado en arcos, aplicación de pintura a base de cal, limpieza de muros.



Liberación de cubiertas de zinc.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



Liberación de disgregados de materiales, calas arqueológicas para determinar existencia de piso original.



Liberación de tapiados en arcos y reconstrucción de columnas.



Integración de acabados y materiales faltante, integración de marcos de madera y vidrios.



Liberación de construcción de corredor y muros no originales.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



Liberación de arcos tapiados, y de flora presente.

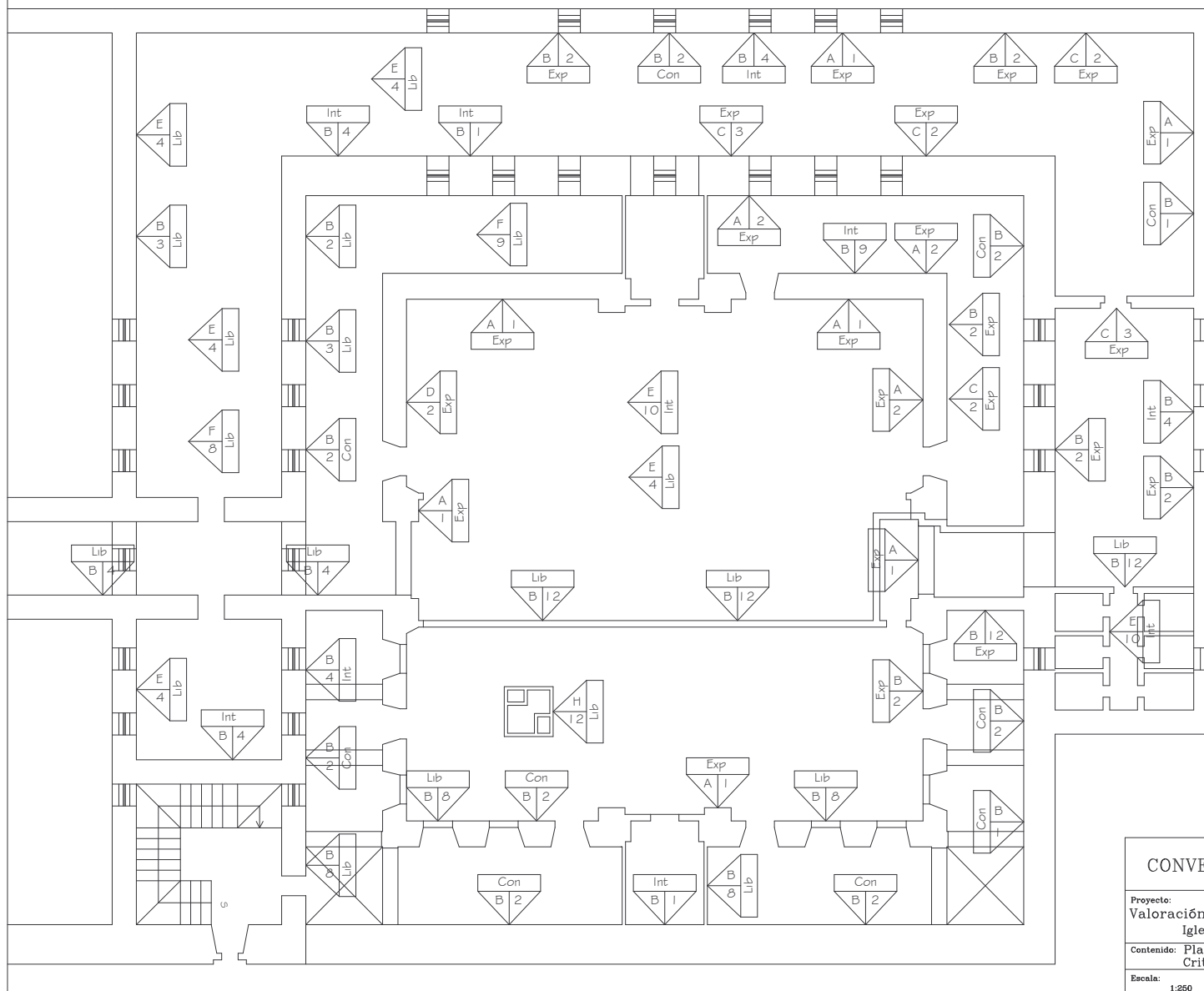


Liberación del patio central, demolición de construcción improvisada.

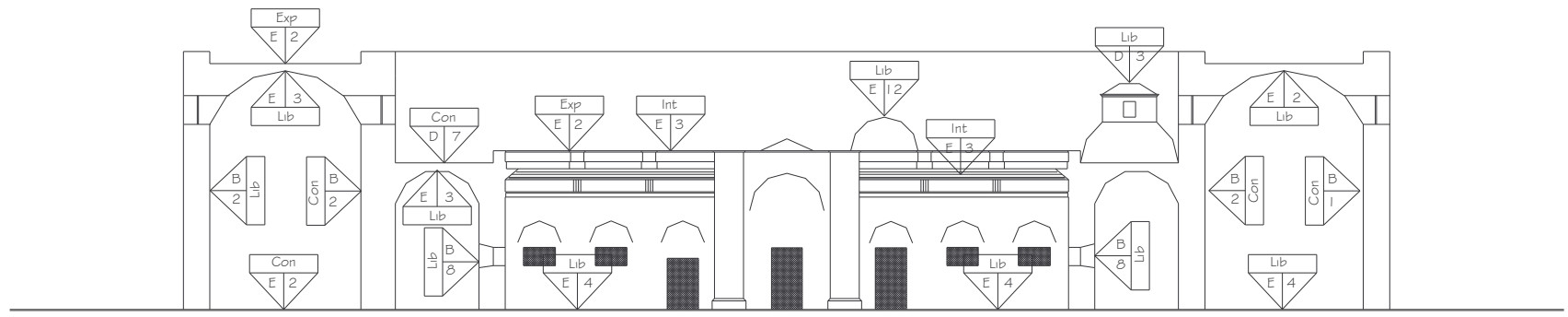


Liberación de arco mayor central tapiado

I.5 Planos de Intervenciones
 Planimetría de Criterios de Intervención en Monumento

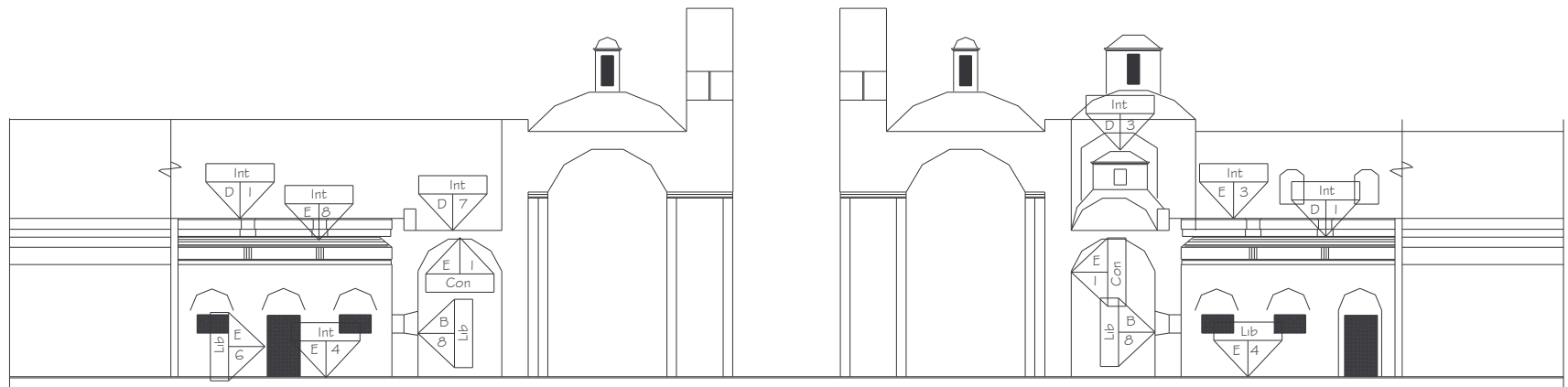


CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED		
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico		
Contenido: Planta de Convento Actual: Criterios de Intervención en Monumento		1/4
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.
		105



ELEVACIÓN-SECCIÓN SUR: S-S
 Estado Actual
 Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido: Secciones-Elevaciones Sur Criterios de Intervención en Monumento			2/4
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2006	Dibujo: Guillermo A. Sánchez P.	106



ELEVACIÓN-SECCIÓN ESTE: E-E
 Estado Actual
 Escala 1/250

ELEVACIÓN-SECCIÓN OESTE: O-O
 Estado Actual
 Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

Proyecto:
 Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala
 Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico

Contenido: Secciones-Elevaciones Este/Oeste:
 Criterios de Intervención en Monumento

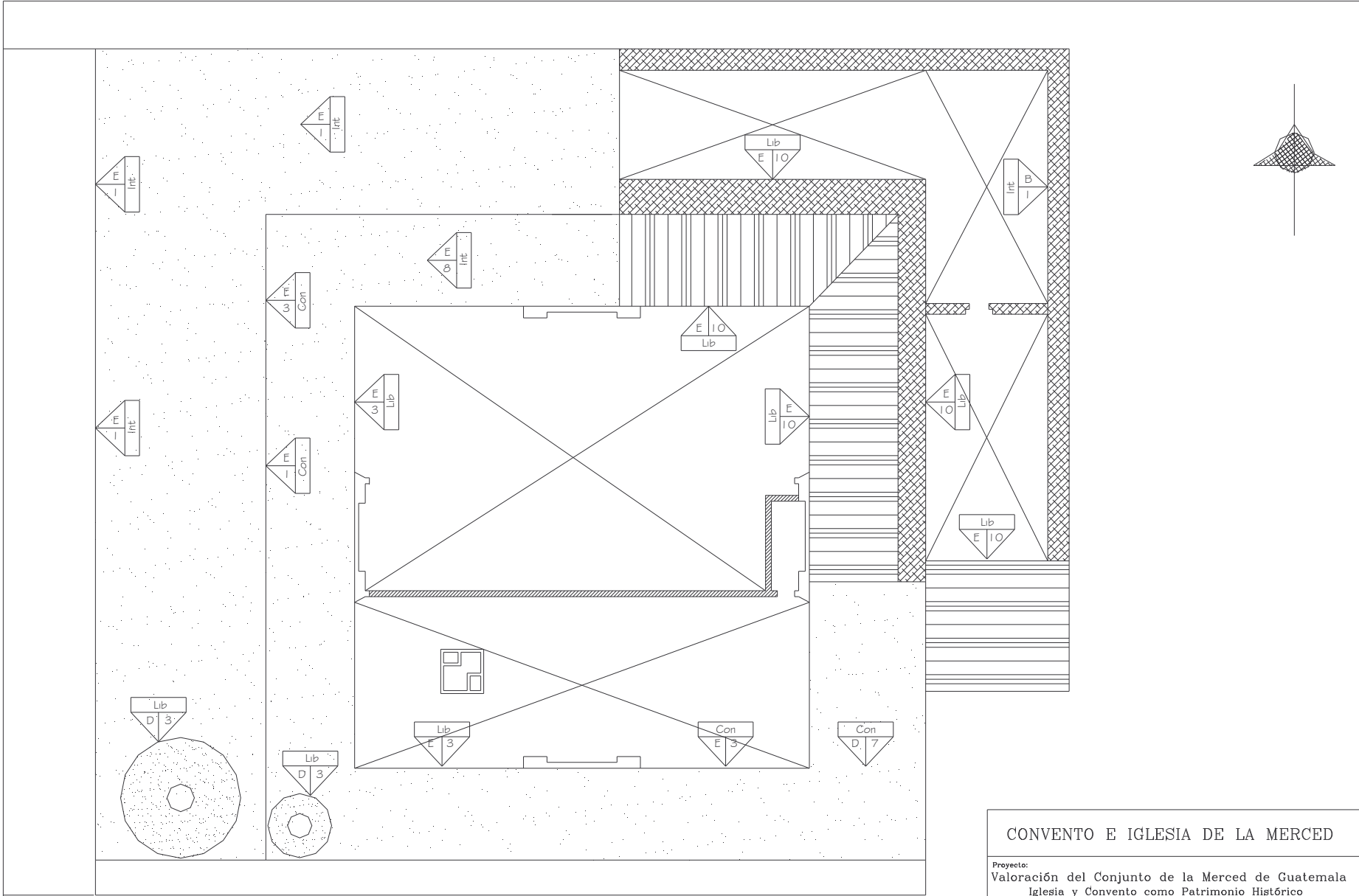
3/4

Escala:
 1:250

Fecha:
 abril de 2005

Dibujo:
 Gustavo A. Sánchez P.

107



Planta de Techos de Convento
Estado Actual

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido: Planta de Techos: Criterios de Intervención en Monumento			4/4
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2006	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	108



2, PROPUESTA DE METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE INTERVENCIÓN.

Actividad consistente en la evaluación de los materiales y sistemas constructivos del Convento de la Merced, a través de técnicas de sondeo arqueológico.⁷⁸ Esta actividad se propone llevarla a cabo con un equipo multidisciplinario que implique la presencia de un arqueólogo y con el uso de tecnología apropiada para la extracción de muestra de los muros como de la cimentación para verificar los estratos, porosidad, capilaridad, y humedad de los mismos. Se sugiere hacer estas exploraciones en todos los ambientes del Convento especialmente en los cimientos para verificar su estado actual y se evaluará si existen asentamientos más allá de los que se observan. Además se evaluará el estado de la estructura desde la cimentación hasta los muros, especialmente en áreas en donde los muros han estado expuestos a las inclemencias del tiempo como la lluvia.

Después de realizar la respectiva exploración y verificación del estado actual de la cimentación y su estructura se procederá a la liberación de todos los elementos agregados al edificio que, como se ha observado, son elementos que alteran espacial y formalmente al edificio, en especial aquellos que rompen con el estilo original del mismo, iniciando por: la liberación de los muros que se encuentran dividiendo el patio conventual, las columnas de los corredores agregados paralelamente dentro del patio, se liberarán los muros que están tapiando los arcos del claustro. Algunos de estos muros que están tapiando los arcos contienen ventanas y puertas, se procederá en un primer momento a retirar los vidrios y los marcos de ventanas y puertas, para luego demoler los muros sin dañar la estructura original de las columnas y los arcos existentes que son de mampostería. Se liberarán todas las instalaciones eléctricas improvisadas, se liberarán

las lámparas de tubos de neón. Luego se procederá a liberar el entrepiso de madera improvisado para evaluar uno de los cuatro arcos principales en su estructura. A continuación se dará tratamiento a las grietas y fisuras presente en las bóvedas, para evitar con esto las filtraciones, humedad, hongos, micro fauna y macro fauna.

Después de este proceso, se procederá al retiro de toda la lámina de zinc y su estructura portante, para evaluar la reconstrucción de la bovedilla. Se procederá a colocar la instalación eléctrica de la manera más oculta, tomando en cuenta el destino o uso que se le dará al edificio según la propuesta, como centro cultural. A partir de ello, se procederá a remplazar la pintura existente o azulejo, por una pintura a base de cal con colorantes naturales.

Se liberará el piso que está sobrepuesto sobre el original y se hará sustitución del mismo, colocando la baldosa de barro similar a la original. En el patio central se realizará la misma tarea, de sustituir la torta de cemento por la piedra más acorde a la original.

Se hará una exploración para definir el estado de los drenajes y conducción de agua potable para proceder a la sustitución de estos elementos y eliminar fugas existentes y deterioros de este sistema en general.

En el interior, tanto como en el exterior se hará sustitución de los acabados en las partes donde ha habido descascaramientos provocados por los cambios químicos y de temperatura en los materiales, en los muros, cúpulas y bóvedas, que estén afectados por la humedad y por hongos se procederá a curarlos y proteger aquellos que se vean afectados por las bajadas de aguas y humedad causada por filtraciones de lluvia o de la tubería de agua potable.

Se sustituirán todos los acabados. Todos los muros presentan

⁷⁸ Acevedo Salomoa Eugenia.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

repello rústico y un acabado final el cual es un blanqueado y pintura de cal y colorantes naturales, la cual se usará para sustituir la actual se hará sustitución o reposición de los vidrios faltantes en las ventanas. Se verificarán las pendientes en los techos de mampostería para las aguas pluviales y se colocarán las bajadas necesarias.

Se consolidarán los marcos de ventanas y puertas, que estén dañadas y se procederá a la fabricación de nuevas ventanas y puertas en madera.

Se consolidarán los cimientos, que a través de la exploración arqueológica, se descubra que están afectados por los micros sismos que suceden en Guatemala.

Se consolidarán todos aquellos muros o columnas que tienen alguna fisura, se puede constatar en el claustro, al final se consolidarán los elementos decorativos en estuco.

TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN.

Es muy importante al iniciar una intervención, asegurarnos de que ésta no causará ningún daño a la edificación en su estado actual, por lo tanto, hay que proteger todos aquellos elementos existentes que pudieran ser afectados, y durante el proceso dar las instrucciones necesarias para que los actores de la intervención no provoquen ningún daño, toda la intervención debe ser supervisada y avalada por un especialista de la restauración. Para garantizar que la intervención sea beneficiosa, también debe tenerse reserva con respecto a los materiales que se utilizarán, pues han de tener ciertas especificaciones, no sólo en calidad, sino respecto a sus contenidos químicos de composición y aún el agua deberá ser controlada en su composición, de no ser así, se podría exponer el edificio a un daño mayor del que ha sido expuesto sin ser intervenido. Para lo cual

es preciso ser autorizado y asesorado por especialistas restauradores o conservadores. Desde el momento de la exploración se contará con un arqueólogo para que verifique los hechos y lleve registro.⁷⁹

LIBERACIÓN:

En el proceso de liberación de muros debe hacerse de manera manual y con almádana liviana para evitar que el golpe repercuta en el resto del edificio. La liberación de las láminas de zinc y el artesonado de las áreas donde fue sustituida la bóveda estos elementos deben ser retirados con cautela, para no dañar los muros u ornamentos, ni las molduras superiores.

SUSTITUCIÓN:

La sustitución de los techos de lámina donde originalmente no existieron por bóveda debe hacerse con cautela y con una técnica contractiva que garantice la estabilidad y durabilidad de las mismas, es decir con la inclusión de materiales de calidad, así como el uso de técnicas anti –sísmicas.

La sustitución del sistema de agua debe hacerse por completo, con tubería de PVC para evitar tener problemas posteriores y tener que intervenir de nuevo en el edificio. Deben hacerse todas las instalaciones con los accesorios adecuados y ocultos en los muros o bajo el piso, realizado por técnicos en la materia.

LA CONSOLIDACIÓN:

⁷⁹ De León Solís, Dora Cecilia., Restauración Y Valorización del Edificio de Auxilios Mutuos del Comercio de Guatemala, FAC de Arq., USAC 2004.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

De las fisuras en el muro y columnas se hará utilizando un mortero. Los elementos que necesitan ser consolidados especialmente son los marcos de las ventanas. Y en el caso de las mutilaciones, será hecha la reposición de los elementos de mampostería con ladrillos de barro cocido unido con mortero de cal y arena.

Para eliminación de hongos y manchas que aparecen en las paredes y techos causados por humedad o contaminación del medio ambiente, así como, los efectos de la lluvia ácida, debe limpiarse con detergente y cepillo de raíz. En los casos que la mancha no ceda será preciso usar ácido muriático, siempre que se cuente con la asesoría de un arqueólogo o arquitecto especialista, luego se ha de proceder a liberar de toda pintura de poliuretano (de hule) debido a que ésta no permite la debida transpiración, que este tipo de muro necesita por su capilaridad. Por lo que a todos los muros y techos les será integrada pintura a base de cal. La pintura de las puertas se liberará con solvente, y luego deben ser protegidas con barniz.

Se liberará de los pisos que han sido sobrepuestos al original. Se aprovechará a instalar un sistema nuevo de drenajes en su totalidad para evitar problemas posteriores de fuga y filtración, el piso a utilizar en ambientes internos será el de baldosa de barro, similar al original, en el área del patio central se utilizará la piedra.

MANTENIMIENTO:

Después de intervenir el edificio se debe realizar un manual de mantenimiento para ser vigilado por los usuarios del edificio y ejecutado por el personal de mantenimiento del mismo.

Pintura: Deben incluirse un plan periódico de pintura para muros y techos, de acuerdo a las especificaciones de uso del color en monumentos,

así como la vigilancia de que sea a base de cal y colorantes naturales.

Madera: En el caso de puertas y marcos de ventanas, deben vigilarse el proceso propio de mantenimiento, en la restitución de tintes y barniz, cuidando de igual manera las plagas, como también aquellas que estén expuestas a mayor incidencia del sol y la luz. Es importante también el uso de productos que protegen la madera y resaltan su brillo.

Tuberías: Se realizará una inspección anual de las mismas para evitar filtraciones y rupturas vigilándose la presencia de humedades, como también a través de las cajas de registro. Antes de la época lluviosa deben revisarse las bajadas de agua y despejarlas de residuos orgánicos, para evitar rebalses y filtraciones.

Pisos: Se sugiere que la baldosa de barro sea protegida con materiales que resaltan su color natural y brillo, se recomienda el uso de estos productos químicos, para que su mantenimiento sea facilitado con escoba y paños húmedos, el piso deben ser tratado anualmente. En el caso del patio central se evitará el crecimiento de hongos y microflora, en medio de las piedras.

Sanitarios: La base del mantenimiento de los mismos, es la frecuencia de la limpieza, y el mantenimiento de los artefactos, cuidando de sustituir los necesarios en el caso de deterioro por fuga y otros, así como la conveniencia de colocar artefactos que respondan de forma automática al lavado.

Muros, Columnas: Después de la realización de eventos en las áreas grandes debe inspeccionarse y dar solución con agua y jabón neutro a manchas por grasa y otros, que podrán solucionarse sin el uso de pintura.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Techos: Dentro de la planificación del mantenimiento debe contemplarse actividades más específicas, como procedimientos de impermeabilización sobre las cúpulas y bóvedas.

Fumigación: Se recomienda dos veces al año, específicamente en áreas, donde se manipulan alimentos, es el caso de las áreas destinadas a eventos, así como el control de plagas en áreas como depósitos de libros y biblioteca. Revisión periódica de la aparición de hongos en los muros debido a la humedad.

Extintores: Así también, debe contemplarse un equipo de extintores en buen estado y ser revisados y renovados según sea necesario.

Se deberá tener presente que el edificio debe inspeccionarse o evaluarse con la asistencia de un técnico especializado de la conservación y restauración para estar seguros de estar dando el tratamiento de mantenimiento y conservación adecuados al edificio, el cual verificará si no hay fisuras en los pisos y o muros que manifiesten muestras de algún asentamiento, en caso de sismo fuerte, debe hacerse una inspección minuciosa para verificar si el edificio no sufrió daño alguno y en caso de sospecha, debe notificarse al IDAHE, para que emita un dictamen y sugiera algún tipo de intervención.

PROMOCIÓN: Para lograr la revalorización del edificio deberá promocionarse, y reactivarse todo tipo de actividad cultural, social y religiosa.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

2.1 PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN (APROXIMADO)

Renglón	Tratamiento o intervención	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Q.)	Costos Totales (Q.)
Muros	Demolición	M2	183.66	50.00	9,183.00
	Limpieza y sanación	M2	1,125.00	510.00	573,750.00
	Consolidación	M2	1,125.00	35.00	39,375.00
	Liberación de zócalo existente	M2	29.04	55.00	1,597.20
Estructura portante del techo (tijeras de madera)	Liberación	ML	49.16	70.00	3,441.20
	Sustitución	ML		200.00	
	Consolidación	ML		20.00	
Acabados y enlucidos	Liberación de acabado dañado/techo y muros	M2	1,125.00	20.00	22,500.00
	Integración de acabados con materiales adecuados	M2	1,125.00	20.00	22,500.00
Pisos	Liberación de pisos dañados	M2	1,156.00	30.00	34,680.00
	Integración de piso adecuado	M2	1,156.00	75.00	86,700.00
Puertas y ventanas	Liberación de la pintura	M2	1,125.00	20.00	22,500.00
	Consolidación de sillares	ML	72.00	20.00	1,440.00
	Integración de dinteles y elementos faltantes	ML	18.00	80.00	1,440.00
	Liberación de arcos tapiadas	M2	195.44	50.00	9,772.00
	Liberación de cúpulas agregadas	M2	4.00	20.00	80.00
	Liberación del sistema actual	ML	49.16	55.00	2,703.80
Instalaciones Sanitarias e Hidráulicas	Integración del sistema nuevo	ML	82.17	65.00	5,341.05
	Liberación de artefactos deteriorados	Unidad	8.00	50.00	400.00
	Integración de artefactos nuevos	Unidad	29.00	400.00	11,600.00
	Liberación del sistema actual	ML	105.28	70.00	7,369.60
Instalaciones eléctricas	Integración del sistema nuevo	ML	223.37	150.00	33,505.50
	Liberación de lámina	ML	49.16	20.00	983.20
Techo	Integración e bóveda	ML	59.93	70.00	4,195.10
	Colocación ductos para cableado	ML	50.00	65.00	3,250.00
Instalaciones especiales	Colocación del sistema de sonido	ML/unidades	45.00	65.00	2,925.00
	Colocación de sistema contra incendios	ML/unidades	75.00	80.00	6,000.00
Cubierta con Membrana impermeabilizada y tensoestructura	Colocación de Membrana FERRARI PRECONTRAIINT 1,202, traslúcida con vida útil de 30 años con garantía de 10 años	M2	860	960.00	8,256,000.00
TOTAL					9,084,958.40



3. PROPUESTA DE VALORIZACIÓN

3.1. PROPUESTA DE DISEÑO.

En la propuesta de Restauración planteada para este Monumento, se definió la liberación de todas aquellas construcciones livianas presentes en el patio del convento, liberar los muros que están tapiando los arcos del claustro, así como sus ambientes interiores. Para el proyecto de Valorización se plantea una reutilización del conjunto, planteando un programa de satisfactores, que ayuden a dar respuesta frente a las necesidades culturales, sociales y religiosas de los guatemaltecos.

Por lo anterior, a continuación se define un proceso metodológico que permite analizar e integrar todos los elementos necesarios para darle valorización y reutilización al edificio, basándonos en las necesidades y requerimientos de la sociedad en cuanto a cultura en la protección de bienes muebles e inmuebles, así como requerimientos educativos, sociales y religiosos. PROCESO DE DISEÑO: Requerimientos de diseño: en este renglón del proceso se toman en consideración todos los factores que intervienen en las actividades que se realizan en el entorno del monumento: culturales, sociales, educativas y religiosas, que se quieren unificar dentro de este inmueble monumento, que se quiere restaurar, y en función de un diseño para su utilización, darle la valorización que merece según su trayectoria histórica. A continuación se enumeran los requerimientos de ambientes y espacios que con base en el proceso de análisis se ha determinado proponer y una breve descripción del ambiente requerido y su función. Por supuesto, con esto se trata de darle la mejor utilidad al edificio en cuestión y adaptando el programa de necesidades a los ambientes y espacios ya existentes en el mismo, tratando de cubrir las necesidades o requerimientos nacidos de aquellas instituciones interesadas directamente o indirectamente, como lo son, La Iglesia Católica, La asociación de Amigos de la Merced, El colegio Loyola y entidades

culturales. INGRESO PRINCIPAL: Este ingreso ya existe y está definido espacialmente y formalmente desde que el edificio fue diseñado. Se destaca por su amplitud, conformado por un corredor, que al extremo del mismo se convierte en área de vestíbulo en marcado por un arco de piedra adosado al muro. VESTÍBULO GENERAL: Como vestíbulo general funciona la parte extrema del pasillo de ingreso, ya que cumple con la función de vestibular hacia las áreas de Biblioteca, Administración, Exposiciones temporales, Auditorio y Exposiciones fijas. ADMINISTRACIÓN: Está diseñada para que laboren dos personas, un administrador que cumple las funciones del mismo, y la organización de los eventos a realizar en el complejo, una secretaria-recepcionista que facilita los requerimientos de funcionamiento del centro en coordinación con, otras áreas. BIBLIOTECA: Cumplirá la función de sala de lectura y depósito de libros, dando respuesta a los requerimientos de nivel medio, debido a la población cercana que en su mayoría asisten a un nivel educativo de pre-primaria, primaria, básico y diversificado, ampliará sus servicios a otros en materia religiosa, y universitaria de acuerdo a como sea requerido. AUDITORIO: Es la más amplia de las áreas que se propone, destinada a eventos masivos de tipo cultural, social, académicos, y religiosos, debido a su amplio patio y posibilidad para el mismo. ÁREAS DE EXPOSICIONES: Se contará con un área de exposiciones permanentes dentro del auditorio y otra área de exposiciones temporales que puede ser a su vez dividida en cuatro zonas, con el fin de motivar a los artistas de diferentes ramas. SALÓN DE RECEPCIONES: Área destinada al servicio de alimentación, para eventos sociales y culturales concretos, con la posibilidad de ofrecer servicios diarios de cafetería. SERVICIOS SANITARIOS: Se propone un área unificada de servicios sanitarios para todo el complejo cultural, accesible al área de recepciones, exposiciones y auditorio. COCINA: Función propia de preparación de alimentos. CAMERINOS: Función propia de preparación de artistas



3.2 PROGRAMA DE NECESIDADES EN ÁREA DE CONVENTO

3.2.1 ASPECTOS CUANTITATIVOS INTERIORES

No.	Requerimiento	Actividad	Aspectos cualitativos			
			Acabados	Arquitectónico	Técnicos	Materiales
1.	Auditorio	Lugar de concurrencia para audición y/o eventos especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Piedra • Membrana desmontable, lona impermeabilizada • Mampostería, repellada y alisada • Madera y vidrio 	<ul style="list-style-type: none"> • Área central del convento con 4 ingresos • Capacidad con 250 personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Norte-sur • Iluminación y ventilación natural • Iluminación artificial nocturna 	<ul style="list-style-type: none"> • Puertas-ventanas de madera con vidrio claro • Ventanas con marcos de madera y vidrio claro de tablero • Piso de piedra • Cubierta con lona impermeabilizada • Paredes de mampostería
2.	Área de exposiciones permanente	Lugar donde se exponen pintura, escultura, artesanías, entre otros, con carácter permanente	<ul style="list-style-type: none"> • Piedra • Membrana desmontable, lona impermeabilizada • Mampostería, repellada y alisada 	<ul style="list-style-type: none"> • Corredor exterior que circula el auditorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación y ventilación natural • Iluminación artificial dirigida • Orientación sur-oeste y sur-este 	<ul style="list-style-type: none"> • Paneles desmontables de aluminio • Piso de piedra • Lámparas tipo ojo de buey
3.	Área de exposiciones temporales	Lugar donde se exponen pintura, escultura, artesanías, entre otros, con carácter temporal	<ul style="list-style-type: none"> • Piso baldosa de barro • Mampostería, repellada y alisada 	<ul style="list-style-type: none"> • Corredores que circulan el auditorio • Iluminación mixta 	<ul style="list-style-type: none"> • Paneles de carácter desmontable • Paneles 	<ul style="list-style-type: none"> • Paredes de mampostería • Ventanas con marcos de madera



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

No.	Requerimiento	Actividad	Aspectos cualitativos			
			Acabados	Arquitectónico	Técnicos	Materiales
			<ul style="list-style-type: none"> • Madera y vidrio 	<ul style="list-style-type: none"> • Ventilación natural 	<ul style="list-style-type: none"> • modulares • Orientación sur, este y oeste 	<ul style="list-style-type: none"> • y vidrio claro • Piso con baldosa de barro
4.	Área de camerinos y utilería	Lugar donde se preparan los artistas y se guarda la escenografía	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique de block + repello + pintura de cal con colorante naturales • Piso de baldosa de barro • Puertas de madera • Ventanas con marcos de madera con vidrio nevado 	<ul style="list-style-type: none"> • Área inmediata al escenario • Acceso directo • Ambiente techado con bóveda 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación mixta • Ventilación natural • Block de 10 CMS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Block • Piso de baldosa de barro • Madera • Vidrio
5.	Sala de conferencias	Área para atención de los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique de block + repello + pintura de cal con colorante naturales • Piso de baldosa de barro • Puertas de madera • Ventanas con marcos de madera con vidrio nevado 	<ul style="list-style-type: none"> • Área inmediata a los camerinos • Acceso directo • Ambiente techado con bóveda 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación mixta • Ventilación natural • Block de 10 cms. 	<ul style="list-style-type: none"> • Block • Piso de baldosa de barro • Madera • Vidrio
6.	Área de servicios	Área de higiene personal para	<ul style="list-style-type: none"> • Tabique de block 	<ul style="list-style-type: none"> • Área inmediata al 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 personas por 	<ul style="list-style-type: none"> • Block



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

No.	Requerimiento	Actividad	Aspectos cualitativos			
			Acabados	Arquitectónico	Técnicos	Materiales
	sanitarios	los usuarios del complejo cultural	<ul style="list-style-type: none"> + repello + pintura de cal con colorante naturales • Piso de baldosa de barro • Puertas de madera • Ventanas con marcos de madera con vidrio nevado 	<ul style="list-style-type: none"> vestíbulo Este del complejo • Las unidades de cada artefacto están calculadas en función de el número de usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> cada inodoro • Se contempla nuevo sistema de agua potable de drenajes con tubería de PVC 	<ul style="list-style-type: none"> • Piso de baldosa de barro • Madera • Vidrio • Azulejo • PVC • Artefactos de porcelana
7.	Vestíbulo principal (oeste)	Ingreso principal y distribución hacia las diferentes áreas del complejo	<ul style="list-style-type: none"> • Repello + cernido + pintura de cal con colorante natural • Baldosa de barro 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación mixta • Ventilación natural • Techo de Bóveda 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica con sala de lectura, auditorio, exposiciones permanentes, temporales y administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Mampostería • Piso Baldosa de barro
8.	Vestíbulo secundario (este)	Ingreso secundario y distribución hacia las diferentes áreas del complejo	<ul style="list-style-type: none"> • Repello + cernido + pintura de cal con colorante natural • Baldosa de barro 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación mixta • Ventilación natural • Techo de Bóveda 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica con batería de sanitarios, auditorio, exposición temporal, salón de recepciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mampostería • Piso Baldosa de barro
9.	Sala de recepciones	Área de distracción social y	<ul style="list-style-type: none"> • Repello + cernido 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación mixta 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para 90 	<ul style="list-style-type: none"> • Mampostería



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

No.	Requerimiento	Actividad	Aspectos cualitativos			
			Acabados	Arquitectónico	Técnicos	Materiales
		eventos	<ul style="list-style-type: none"> + pintura de cal con colorante natural • Baldosa de barro 	<ul style="list-style-type: none"> • Ventilación natural • Techo de Bóveda 	<ul style="list-style-type: none"> personas • Mobiliario movable (mesas y sillas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Piso Baldosa de barro • Mobiliario de madera
10.	Área de cocina/despensa	Área para preparar y guardar alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Repello + cernido + pintura de cal con colorante natural • Baldosa de barro • Azulejos pintados a mano 	<ul style="list-style-type: none"> • Área con iluminación y ventilación mixta con todo el equipo necesario par preparación de menú internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • TOP fundido • Ventanearía alta • Acceso separado • Indispensable agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> • Mampostería • Piso Baldosa de barro • Mobiliario de madera • Azulejo pintado a mano
11.	Área de biblioteca (lectura)	Área para lectura del material solicitado en biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • Repello + cernido + pintura de cal con colorante natural • Baldosa de barro 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación mixta • Ventilación natural • Techo de Bóveda 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para 70 personas • Mobiliario movable (mesas y sillas) • Carretilla de madera 	<ul style="list-style-type: none"> • Mampostería • Piso Baldosa de barro • Mobiliario de madera
12.	Área de atención y despacho (biblioteca)	Área para solicitud y entrega de material para los usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Repello + cernido + pintura de cal con colorante natural • Baldosa de barro 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación mixta • Ventilación natural • Techo de Bóveda 	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario movable (TOP y sillas) • Carretilla de madera 	<ul style="list-style-type: none"> • Mampostería • Piso Baldosa de barro • Mobiliario de madera
13.	Área de depósito de	Área para archivar los	<ul style="list-style-type: none"> • Repello + cernido 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación mixta 	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> • Mampostería



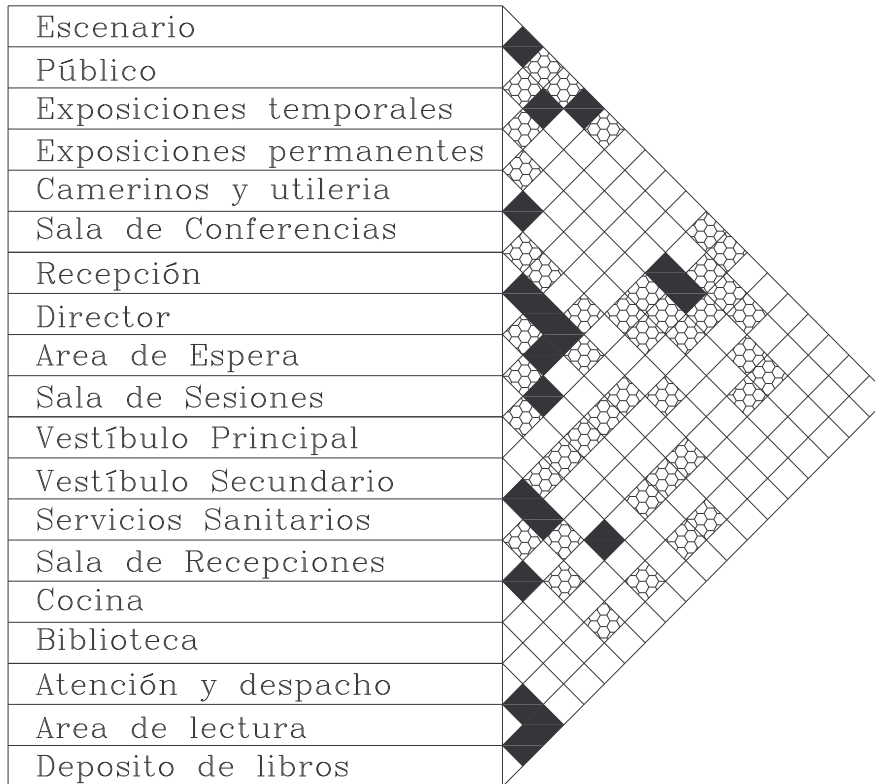
VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

No.	Requerimiento	Actividad	Aspectos cualitativos			
			Acabados	Arquitectónico	Técnicos	Materiales
	libros	volúmenes según clasificación establecida	<ul style="list-style-type: none"> + pintura de cal con colorante natural • Baldosa de barro 	<ul style="list-style-type: none"> • Ventilación natural • Techo de Bóveda 	<ul style="list-style-type: none"> movible (TOP y sillas) • Carretilla de madera 	<ul style="list-style-type: none"> • Piso Baldosa de barro • Mobiliario de madera • Anaqueles metálicos
14.	Área de administración	Lugar donde personal del convento administra el complejo cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Repello + cernido + pintura de cal con colorante natural • Baldosa de barro 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación mixta • Ventilación natural • Techo de Bóveda • Con área de espera 	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario movible (mesas y sillas) • Con instalación para computadoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Mampostería • Piso Baldosa de barro • Mobiliario de madera • Anaqueles metálicos
15.	Ingreso a museo (proyectado)	Área de circulación a museo e Iglesia	<ul style="list-style-type: none"> • Repello + cernido + pintura de cal con colorante natural • Baldosa de barro 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación mixta • Ventilación natural • Techo de Bóveda • Con escalinata hacia el coro alto de la Iglesia 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica al área de coro alto, Iglesia y el complejo cultural 	<ul style="list-style-type: none"> • Mampostería • Piso Baldosa de barro



1.3. METODOLOGÍA DE DIAGRAMACIÓN

DIAGRAMA DE RELACIONES GENERAL



NOMENCLATURA

DIRECTA	■
INDIRECTA	●
NO TIENE	



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

NOMENCLATURA

DIRECTA	
INDIRECTA	
NO TIENE	

BIBLIOTECA

Atención y despacho	
Area de lectura	
Deposito de libros	
Servicios Sanitarios	

AREA PUBLICA

Vestíbulo Principal	
Vestíbulo Secundario	
Servicios Sanitarios	
Sala de Recepciones	
Cocina	
Biblioteca	

AREA DE AUDITORIO

Escenario	
Público	
Exposiciones temporales	
Exposiciones permanentes	
Camerinos y utileria	
Sala de Conferencias	

AREA ADMINISTRATIVA

Recepción	
Director	
Area de Espera	
Sala de Sesiones	



DIAGRAMA DE BLOQUES

NIVEL DE CONJUNTO

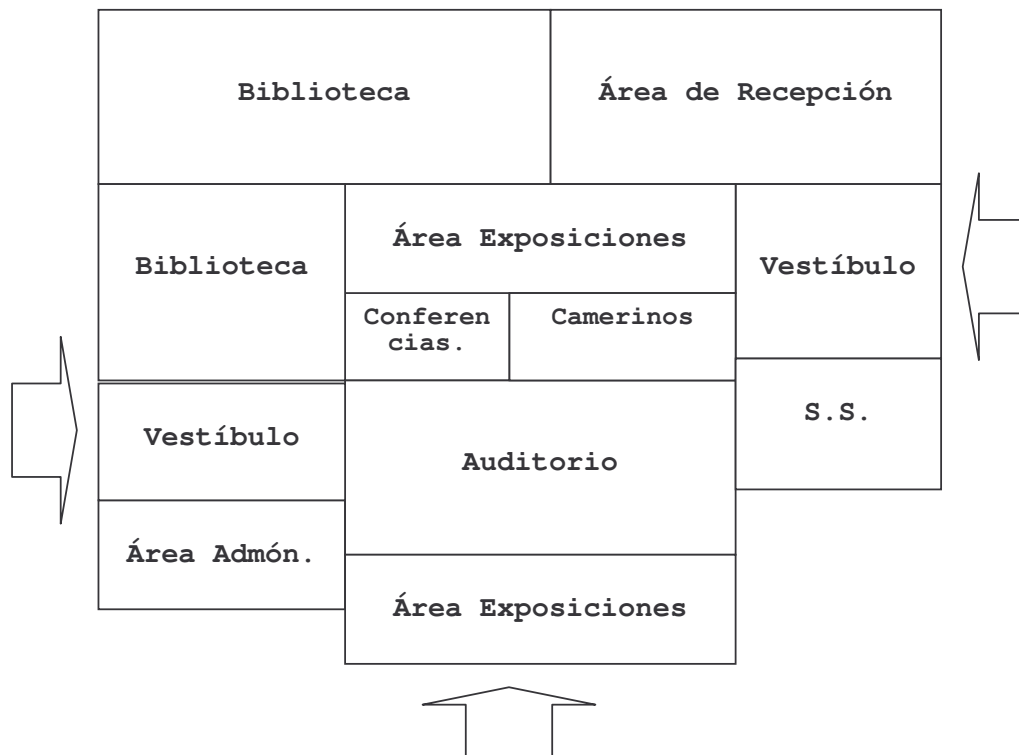




DIAGRAMA DE BLOQUES



ÁREA DE AUDITORIO

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

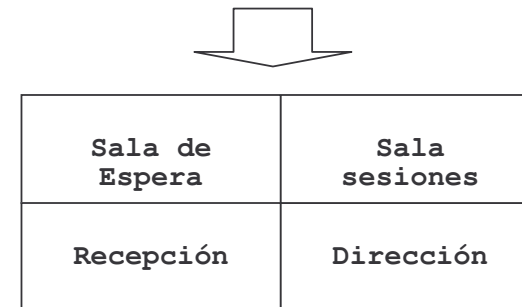
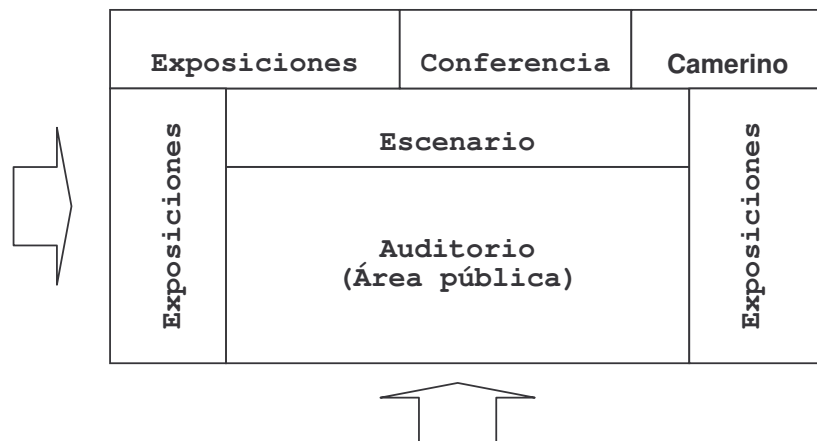
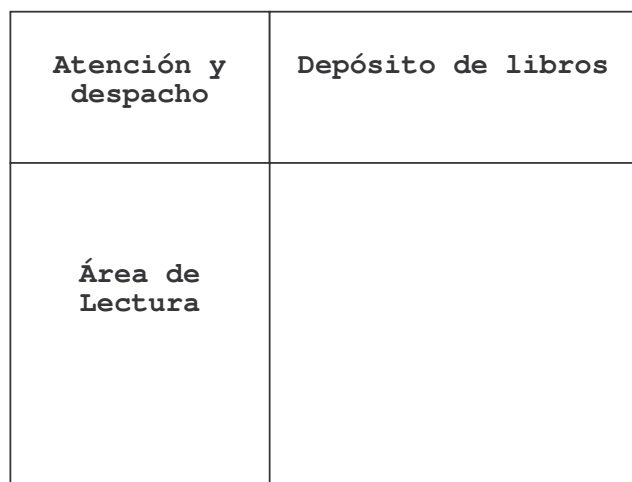




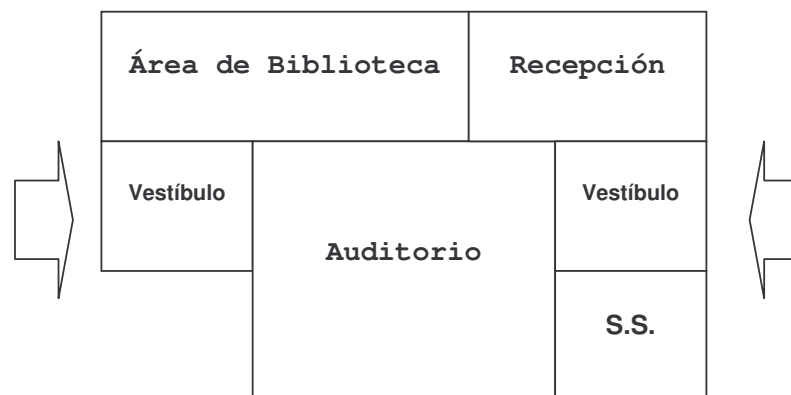
DIAGRAMA DE BLOQUES

ÁREA DE BIBLIOTECA

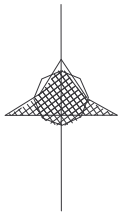
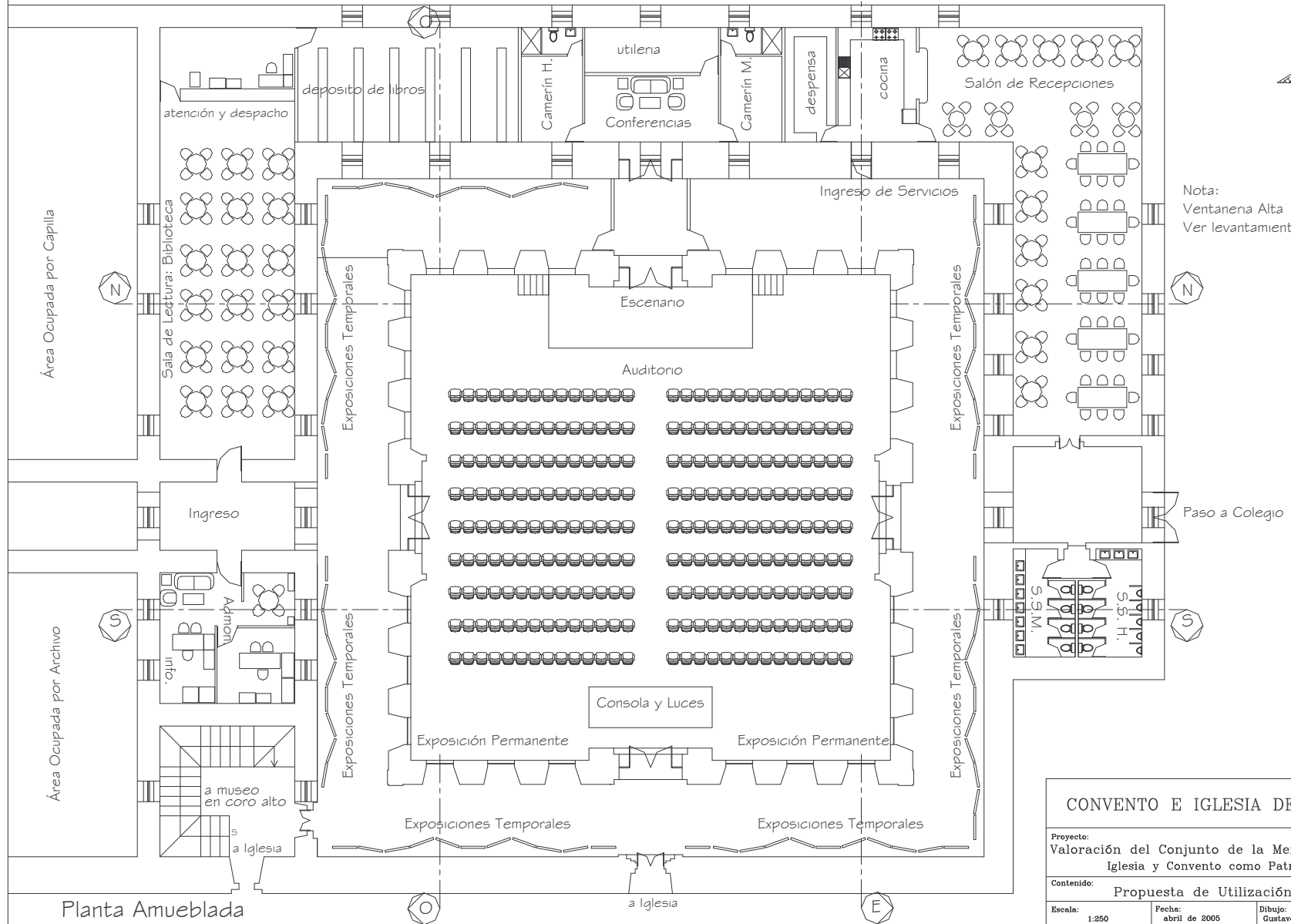


NORTE

ÁREA PÚBLICA



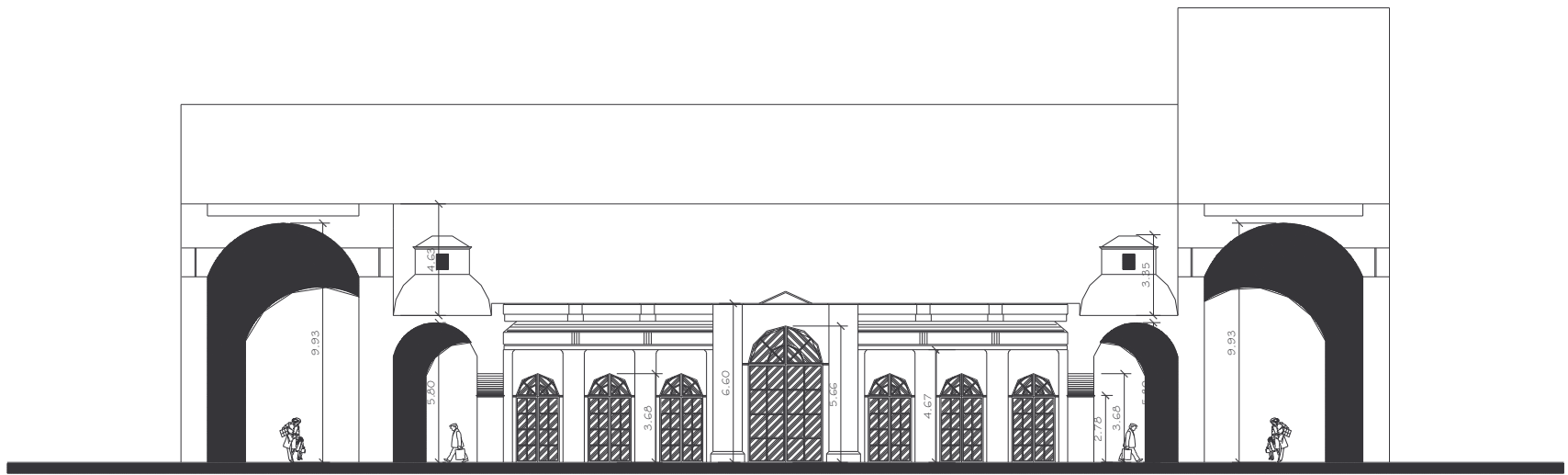
3.4 Planos de Propuesta de Diseño Planimetría; Propuesta de Restauración y Valorización



Nota:
Ventaneria Alta
Ver levantamiento fotográfico.

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido: Propuesta de Utilización			1/8
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	125

Planta Amueblada



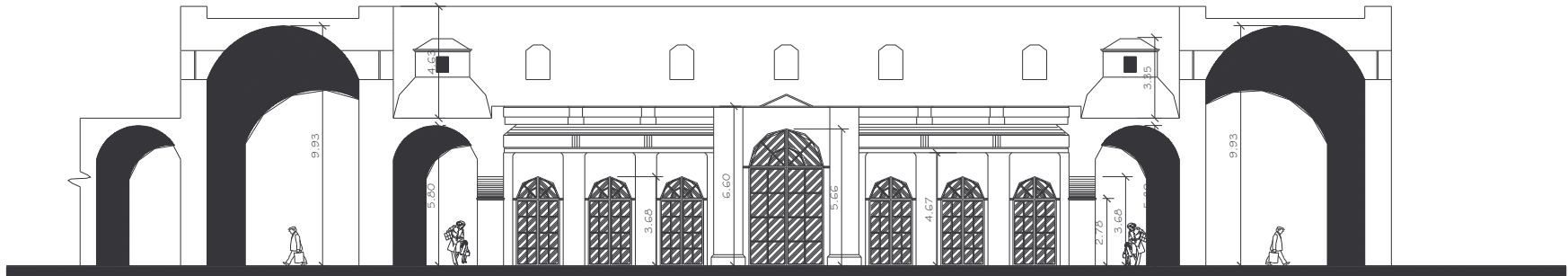
ELEVACIÓN-SECCIÓN SUR: S-S
 Propuesta de Restauración, Valorización y Utilización
 Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

Proyecto:
 Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala
 Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico

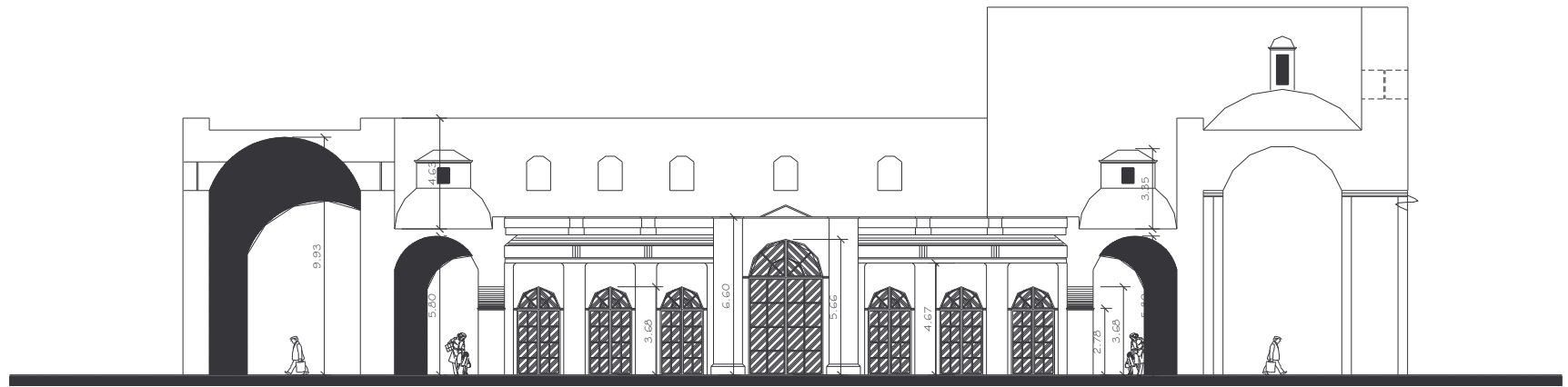
Contenido:
 Sección - Elevación Sur: Propuesta 2/8

Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Cuplavo A. Sánchez P.	126
------------------	-------------------------	----------------------------------	-----



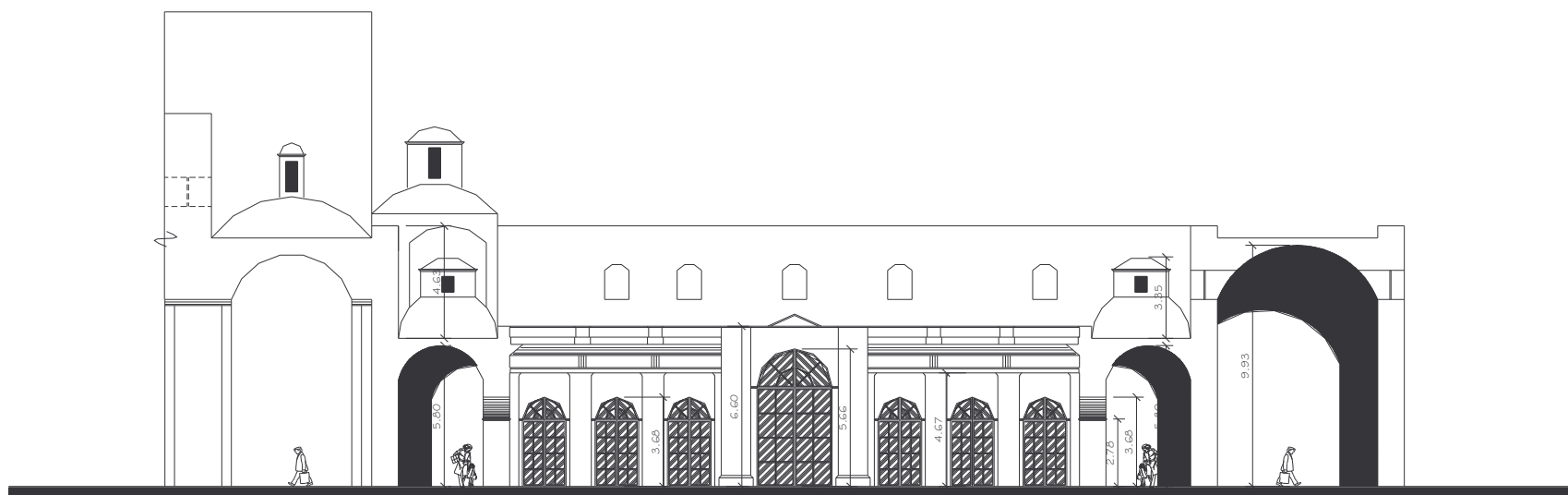
ELEVACIÓN-SECCIÓN NORTE: N-N
 Propuesta de Restauración, Valorización y Utilización
 Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED		
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico		
Contenido: Sección-Elevación Norte: Propuesta		3/8
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2006	Dibuja: Gustavo A. Sánchez P. 127



ELEVACIÓN-SECCIÓN ESTE: E-E
 Propuesta de Restauración, Valorización y Utilización
 Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido: Sección-Elevación Este: Propuesta			4/8
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	128



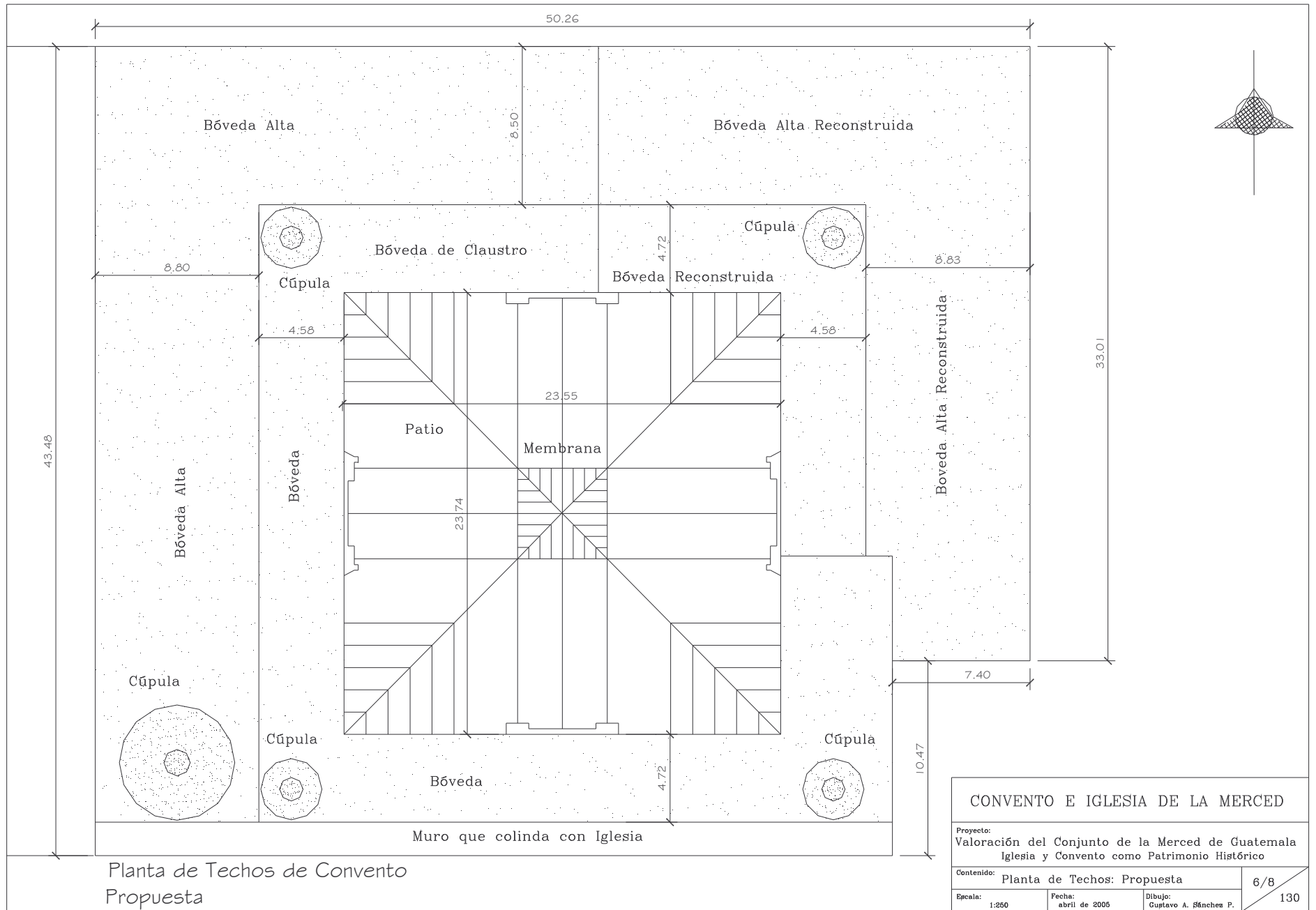
ELEVACIÓN-SECCIÓN OESTE: O-O
 Propuesta de Restauración, Valorización y Utilización
 Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

Proyecto:
 Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala
 Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico

Contenido: Sección-Elevación Oeste: Propuesta 5/8

Escala: 1:250	Fecha: abril de 2006	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	129
------------------	-------------------------	----------------------------------	-----



Planta de Techos de Convento
Propuesta

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED			
Proyecto: Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico			
Contenido: Planta de Techos: Propuesta			6/8
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	130



ELEVACIÓN PRINCIPAL: PONIENTE (sobre la 11 avenida)
Escala 1/250

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

Proyecto:
Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala
Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico

Contenido: Fachada Principal del Conjunto

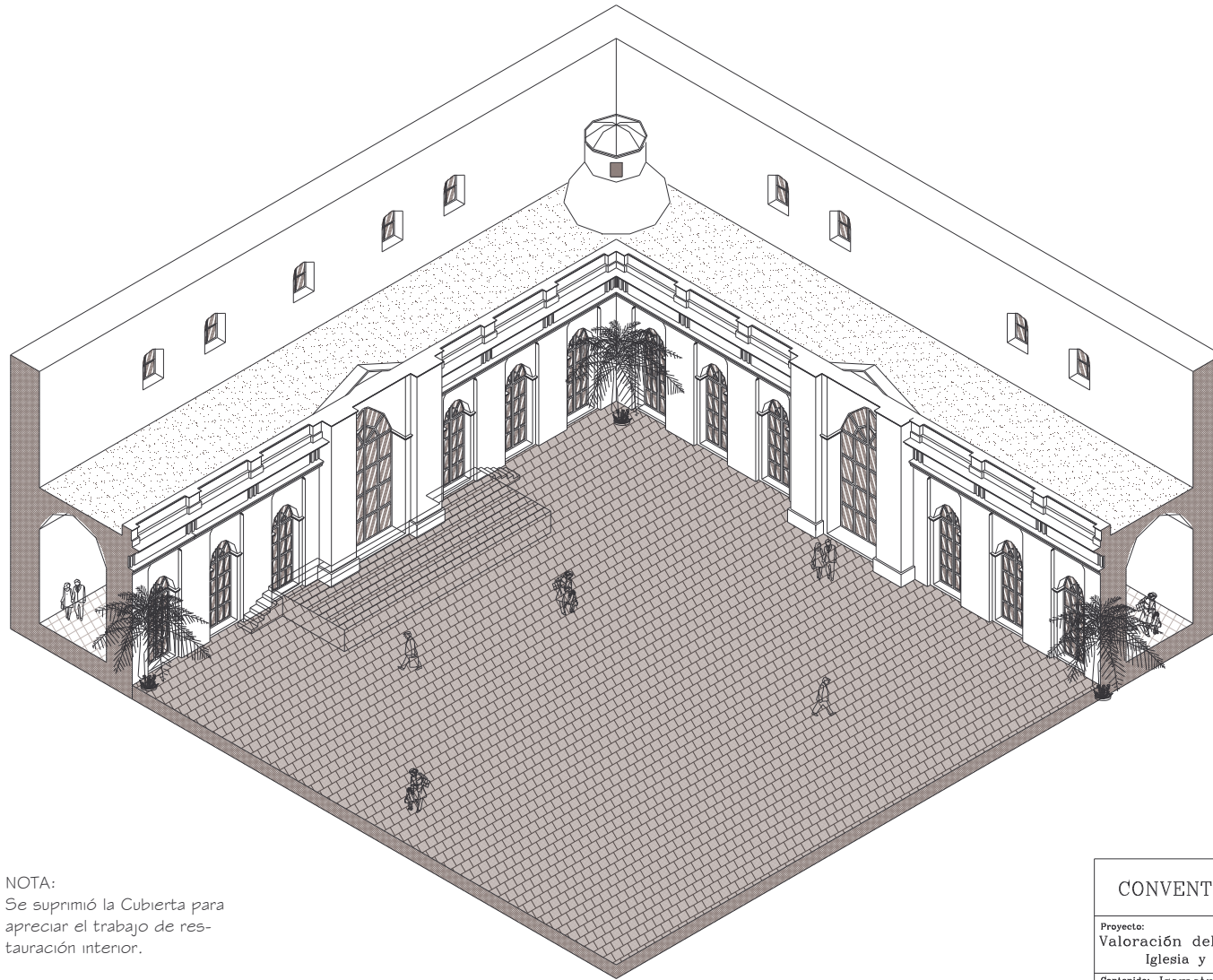
7/8

Escala:
1:250

Fecha:
abril de 2005

Dibujo:
Gustavo A. Sánchez P.

131

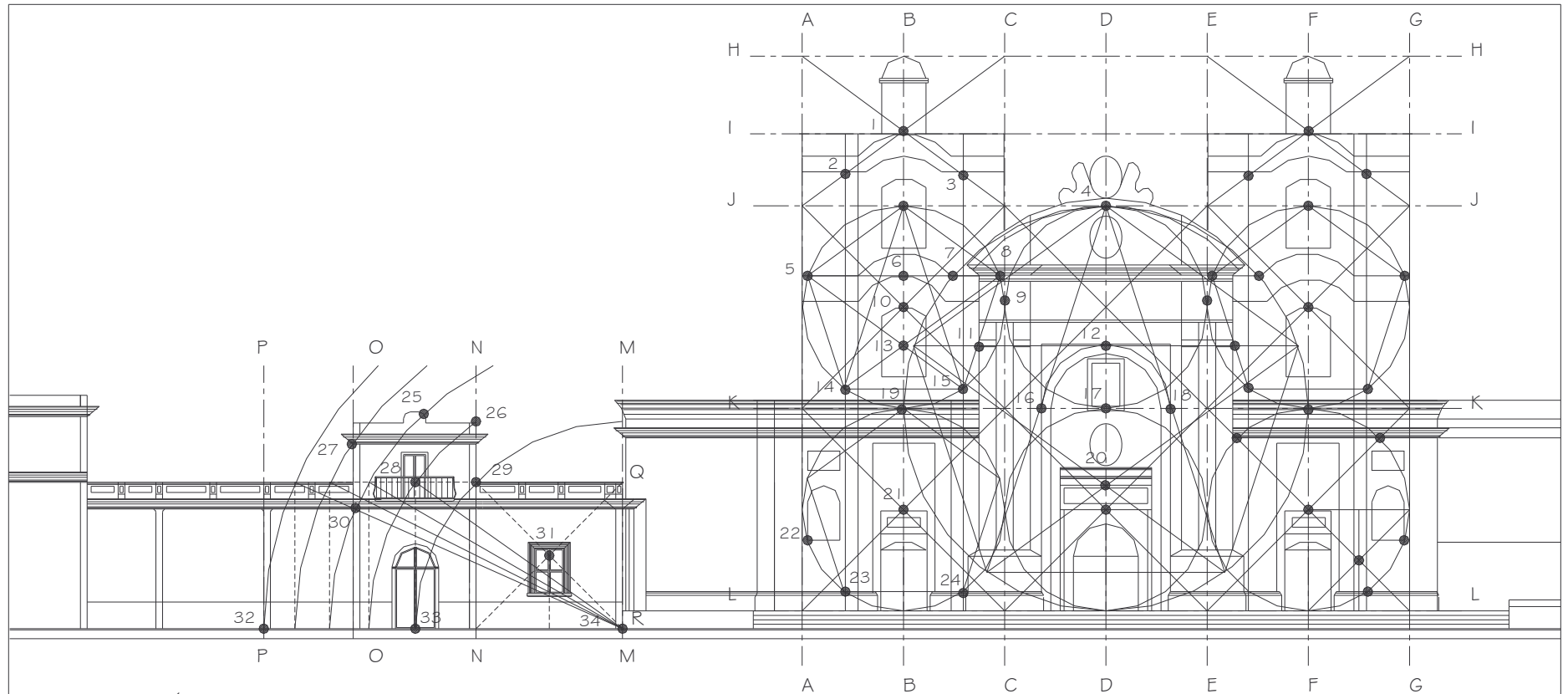


NOTA:
Se suprimió la Cubierta para
apreciar el trabajo de res-
tauración interior.

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

Proyecto:
Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala
Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico

Contenido: Isométrico: Vista Interior de la Propuesta del Convento	8/8
Escala: 1:250	Fecha: abril de 2006
Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	132



ELEVACIÓN PRINCIPAL: PONIENTE (sobre la 11 avenida)
Escala 1/250

Proporción Áurea:

En plástica siempre se ha incluído que para conseguir una obra con armonía, la misma debe guardar ciertas proporciones.

Se logra por la proporción divina o áurea. Se representa como una filigrana elaborada de tal forma que no es evidente para el espectador, es el patrón universal e intemporal de perfección, equilibrio, balance, elegancia, delicadeza y belleza.

Los ejes que definen los bloques de la Fachada del Conjunto, tanto horizontal como vertical, encierran figuras geométricas exactas que en sus relaciones e intersecciones nos señalan puntos de interés en el diseño Neoclásico de la obra.

CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

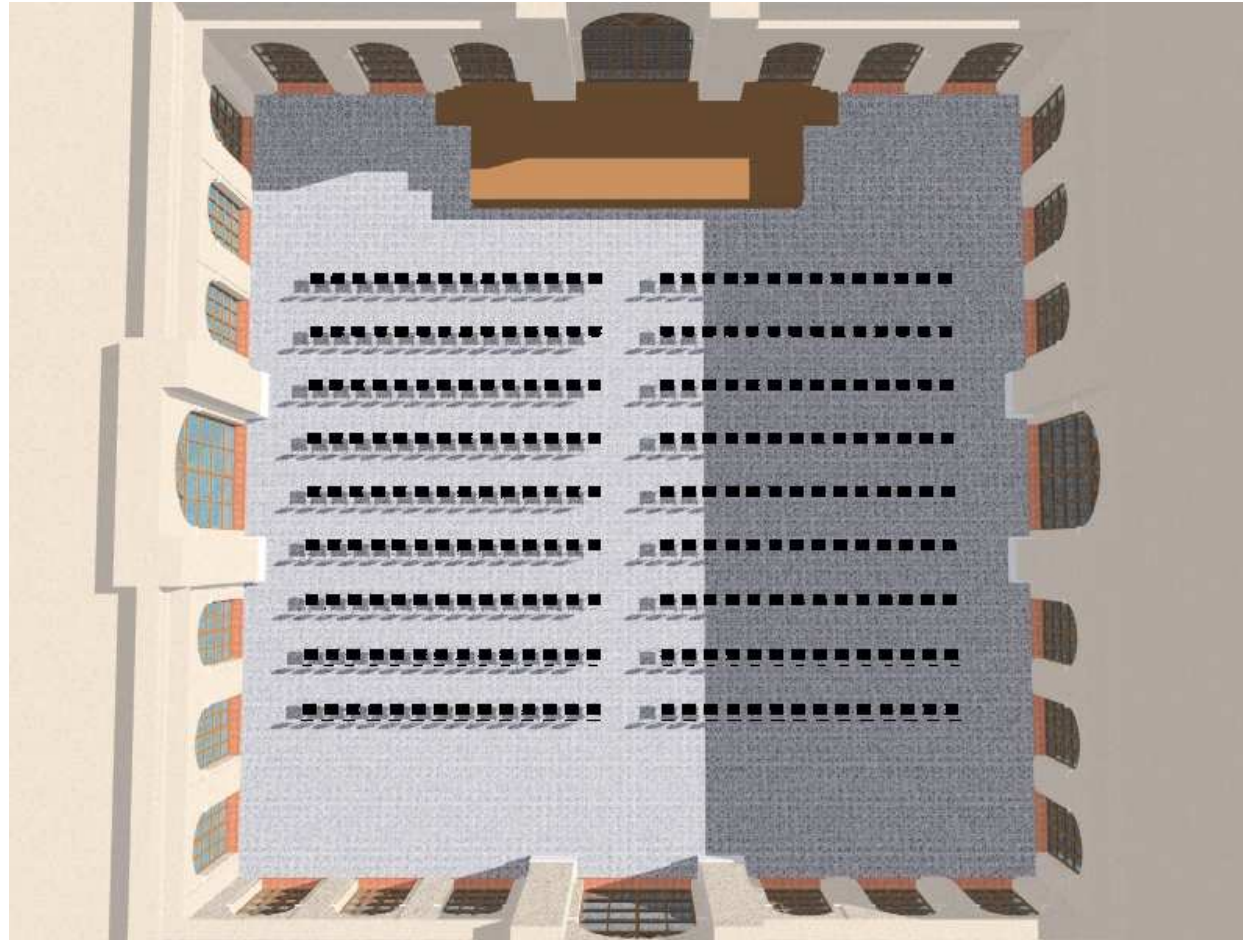
Proyecto:
Valoración del Conjunto de la Merced de Guatemala
Iglesia y Convento como Patrimonio Histórico

Contenido: Isométrico:
Reconstrucción Hipotética de Trazos Armónicos 1/1

Escala: 1:250	Fecha: abril de 2005	Dibujo: Gustavo A. Sánchez P.	133
---------------	----------------------	-------------------------------	-----



VISTA DEL AUDITORIO DESDE ÁREA DE EXPOSICIONES TEMPORALES



VISTA ÁEREA DEL AUDITORIO



CLAUSTRO ESTE (ÁREA DE EXPOSICIONES TEMPORALES)



CLAUSTRO NORTE (AL FONDO INGRESO A CAMERINOS)



CLAUSTRO OESTE (ÁREA DE EXPOSICIONES TEMPORALES)



CLAUSTRO SUR (AL FONDO INGRESO A CORO ALTO)



ÁREA DE RECEPCIONES HACIA EL OESTE (AL FONDO ÁREA DE COCINA)



ÁREA DE RECEPCIONES HACIA EL SUR (AL FONDO INGRESO PRINCIPAL)



ÁREA DE DEPÓSITO DE LIBROS



ÁREA DE SALA DE LECTURA



AUDITORIO VISTA AL NOR-OESTE



AUDITORIO VISTA AL NOR-ESTE



AUDITORIO VISTA DESDE EL ESCENARIO AL SUR-OESTE



VISTA DEL AUDITORIO DESDE ÁREA DE EXPOSICIONES, CON CUBIERTA.



3.5 VALORACIÓN DEL ENTORNO.

El conjunto de la Merced Iglesia y Convento, está ubicado dentro del barrio identificado como barrio de la Merced, es decir que el conjunto da carácter formal a una determinada zona. Y a la vez forma parte del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Uno de los principios de la conservación es la integración al contexto, esto significa que siempre que el edificio esté dentro de un contexto histórico, físico, político y cultural, cuya alteración repercuta necesariamente en los bienes culturales existentes, esto se refiere a que en el caso específico de estudio, forma parte de un sector o vecindario que trasciende histórica y culturalmente en el conjunto dentro del cual está ubicado. Por lo tanto, se pretende que conforme al sector, e imagen urbana que a éste corresponde se dé el tratamiento que el sector requiera para conservarlo en la medida de lo posible.

Es innegable que todo monumento se encuentra complementariamente relacionado a su contexto inmediato, sobre esto Leopoldo Torres , opina que es de suma importancia considerar la armonía del entorno inmediato, según sea la particularidad de cada caso; en tal sentido y considerando el diagnóstico emitido, en este estudio del estado actual del entorno urbano inmediato, se plantea entonces el tratamiento de la imagen urbana a través de un proyecto de revitalización, es decir, operaciones técnicas administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de los inmuebles y espacios públicos a través de obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlas integradas a la ciudad y aprovecharlas de acuerdo a las necesidades de la población y a su significado cultural. La adaptación consiste en ajustar algunas características físicas de un objeto o espacio para que desempeñe una determinada función.

Con el propósito de conformar una arquitectura de integración que favorezca la imagen urbana de este entorno, se definen las intervenciones a las crujiás vecinales de la siguiente manera: Para lograr la armonía visual necesaria se debe hacer presente el planteamiento de ocultar los cables de teléfono y servicio eléctrico de tal manera que visualmente no impacten, se debe hacer presencia en las fachadas de una paleta de colores sugerida para el Centro Histórico, evitando el uso de otro tipo de pintura, esto logrará el control de manchas de humedad, como se describió en el Análisis del entorno urbano inmediato, las tipologías arquitectónicas presentes en las viviendas que delimitan el entorno inmediato del inmueble, poseen características que manifiestan estilos que van desde el Neoclásico, Tradicional, Funcionalista, y Art-deco.

En los sistemas contractivos del entorno se ocuparon materiales convencionales que muestran diferentes etapas históricas; adobe, ladrillo, block, y hormigón armado, cada uno de estos materiales necesita ser tratado con repellos y cernidos para su buena conservación, se propone en la valoración del entorno restaurar los que se encuentren dañados, con respecto a los techos se observa el uso de terraza española, bóveda, teja y lámina de zinc, esta última es la que se manifiesta más dañada, debiendo ser sustituida, así como también la liberación de macro flora de los techos de teja.

Lo más importante es poder ofrecer a los usuarios de las viviendas un programa de mantenimiento, debido a la decoloración, manchas de humedad y contaminación, así como la debida orientación en el uso de elementos agregados en función de seguridad.

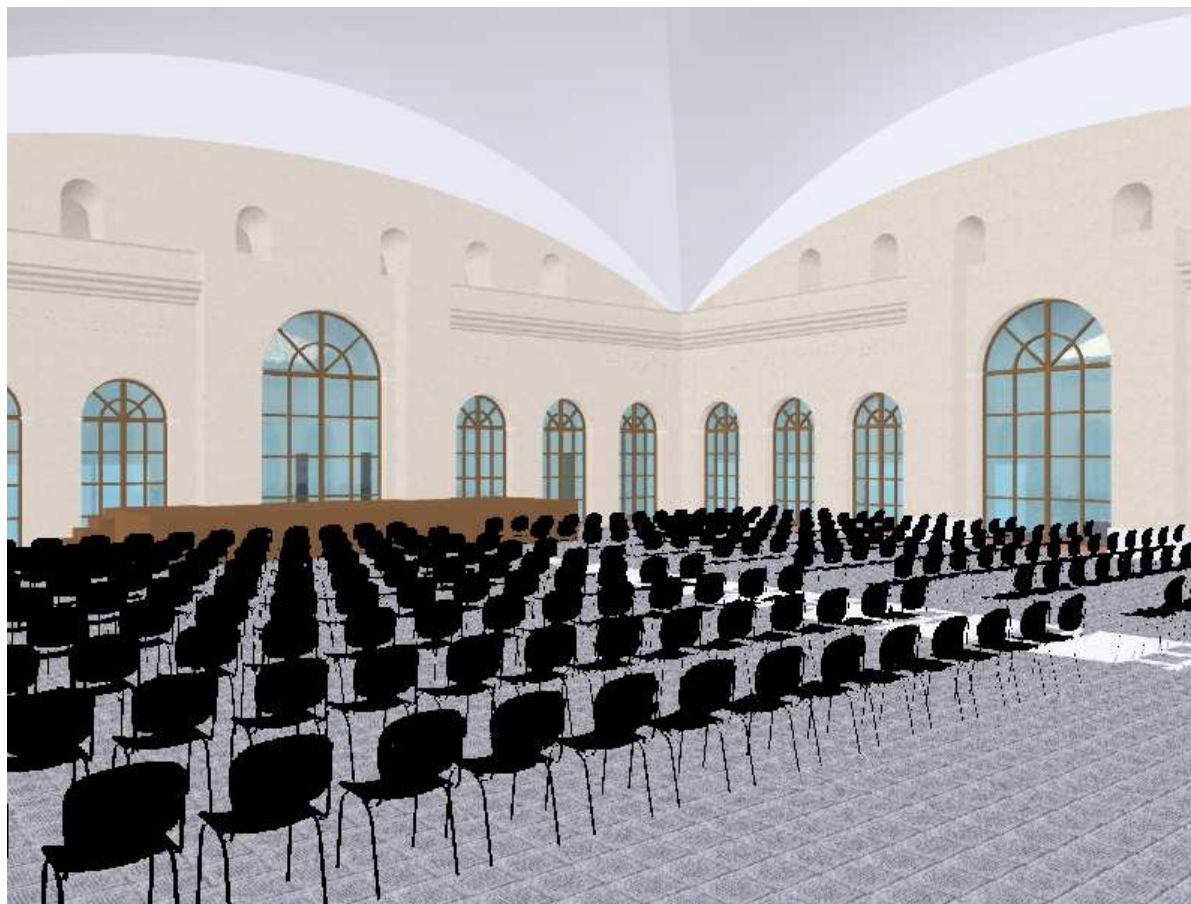
Se propone implementar un programa de seguridad que permita a la población circular por el Centro Histórico sin temor.



AUDITORIO VISTA AL NOR-OESTE, CON PROPUESTA DE CUBIERTA.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



AUDITORIO VISTA AL NOR-ESTE, CO PROPUESTA DE CUBIERTA.



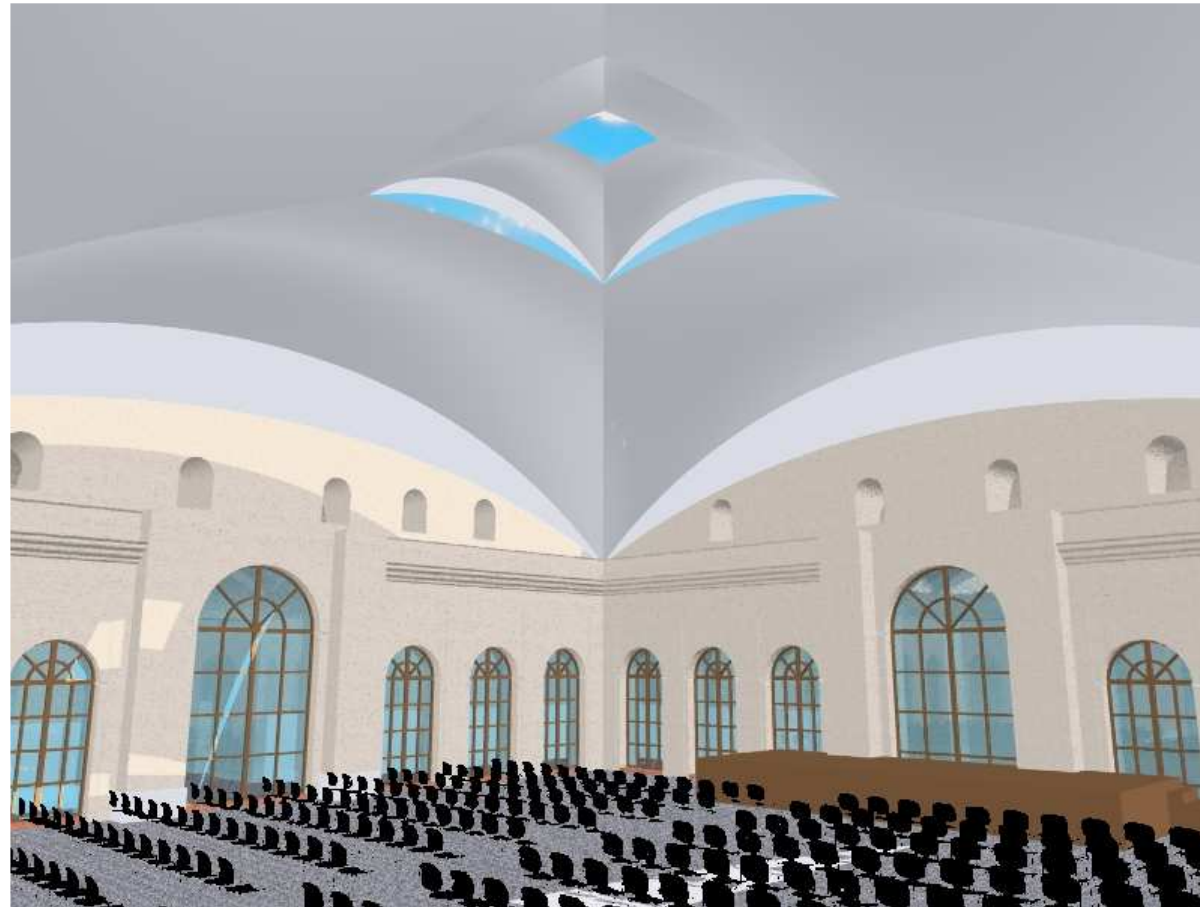
VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



AUDITORIO VISTA AL SUR-OESTE, CON PROPUESTA DE CUBIERTA.



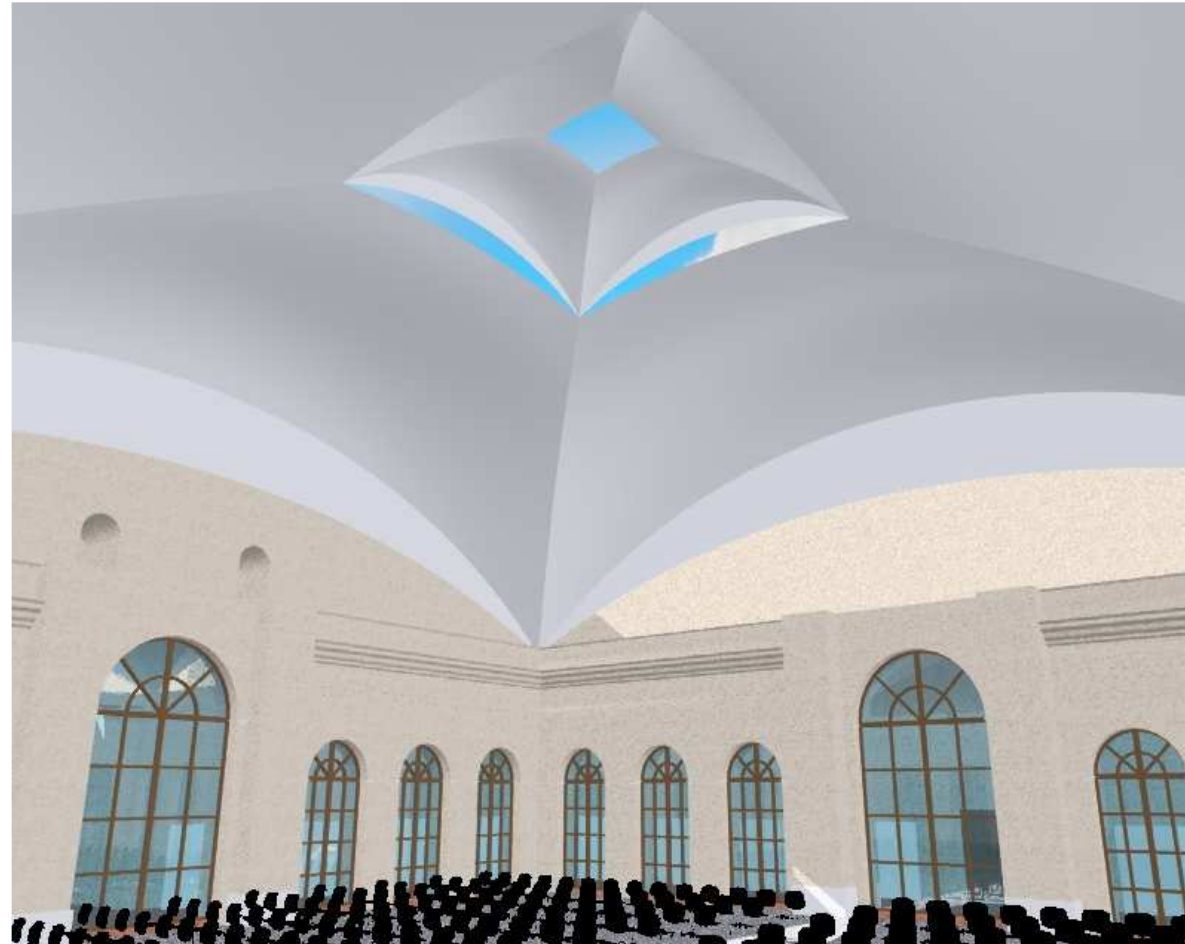
VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



AUDITORIO, VISTA PARCIAL DE PROPUESTA DE CUBIERTA.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



VISTA PARCIAL DE PROPUESTA DE CUBIERTA.



*Consideraciones
Finales y Anexos.*



CONSIDERACIONES FINALES Y ANEXOS.

1. CONCLUSIONES GENERALES.

Los que ahora reconocemos como monumentos, son edificaciones que fueron pensadas, creadas y diseñadas, con una fuerza o carga ideológica, o mejor dicho resultado de todo un sistema: cultural, social y religioso, articulado de una manera que muchas veces sobrepasa o desborda nuestra capacidad de comprensión de lo que históricamente sucedía en ese concreto momento.

Estos monumentos que llegan hasta nuestros días y quizá solamente reconocidos recientemente como parte fundamental de nuestra historia, han sufrido transformaciones a través de muchos años, concretamente el Conjunto de la Merced, por 191 años de existencia. La sociedad al ocupar sus espacios públicos y privados, se convierte en la protagonista que da “vida” o “muerte” a su permanencia, la “vida” es la conservación y la permanencia, así como su proyección al futuro.

El análisis histórico estableció que el Conjunto de la Merced, Iglesia y Convento, han tenido una valiosa proyección hacia la sociedad guatemalteca, en su primera hora de carácter religioso; evangelizador, humanista, moral y cultural, de fuerte impacto en la coyuntura social de 1778 cuando se inicia la construcción del mismo, hasta 1829 cuando el congreso federal exclaustra a la Orden de la Merced, y con esto inicia el padecimiento del Conjunto de la Merced. Los levantamientos fotográficos, arquitectónicos, de deterioros y alteraciones, demuestran que el inmueble presenta daños ocasionados por su trágico uso a través de la historia, haciéndolo rehén en momentos de oscurantismo; político, humanístico, y social de nuestra nación. Daños agravados por intervenciones desordenadas, antojadizas e ignorantes, así como por la

falta de mantenimiento. Esto evidencia desconocimiento de las técnicas especiales en la intervención de monumentos.

La elaboración de este estudio, tiene como uno de sus objetivos llegar a conocer, observar y aplicar la Teoría de restauración, y los aspectos legales que amparan al inmueble, en base a esa observancia se planteó el proyecto de Restauración, como una medida a largo plazo, pero con un efecto inmediato de vigilancia sobre el monumento, con el fin de detener su grave proceso de deterioro manifestado en los levantamientos fotográficos, y de planimetría. El plantear la Restauración, lleva hacia una Valorización, que encuentra su fundamento en la optimización del uso de las instalaciones, que si bien es cierto no con el uso para el que fue creado, si con una utilización que alcanza objetivos similares como lo es la promoción de la cultura, la educación, las sanas relaciones sociales, y la divulgación y promoción de la fe.

Esta propuesta devuelve “la vida” a cada rincón del monumento, lo enriquecen y lo proyecta a generaciones futuras.

Se propuso un proyecto de Valorización para el monumento con el fin de darle el mejor de los usos, proyectando una utilización correcta de sus espacios, con un programa acorde a las necesidades de una sociedad que necesita a su vez valorizar su cultura, tradición y sus valores, como fuente de solución a sus problemas sociales.

El proyecto de utilización es viable y respetuoso de los valores del Conjunto de la Merced.

El hecho de que no existe un programa permanente de difusión y divulgación, de lo que representa el patrimonio cultural da lugar a desconocimiento y falta de conciencia de la población, y la falta de seguridad social, dificultan la observancia de la conservación.



2. RECOMENDACIONES GENERALES.

Se recomienda, básicamente, hacer cumplir todas las leyes y regulaciones que existen en la actualidad respecto a la Conservación y Protección de los Monumentos, Patrimonio de Nuestra Nación.

Se recomienda a las autoridades del Estado y autoridades Municipales que tienen competencia en la materia de Restauración y Conservación, trabajar en coordinación con el fin de divulgar el valor del Patrimonio Histórico, fomentar la cultura y la educación, a través de talleres que eduquen y sensibilicen a los usuarios sobre el valor cultural de un monumento y sus cuidados, de esa misma manera la preparación de talleres educativos enfocados a los más jóvenes.

Se recomienda facilitar, apoyar, compartir experiencia y recursos con entidades no gubernamentales, en este caso concreto con la “Asociación Amigos de la Merced”, que muestran un interés claro en la conservación del Patrimonio Histórico.

Que las instituciones del Estado y municipales que estén involucradas en la conservación de monumentos y la recuperación del Centro Histórico mantengan plena vigilancia y estén alerta en cuanto a cualquier demolición o nueva construcción que se inicie dentro del Centro Histórico para tener pleno control y no permitir que se construyan edificios que rompan con la uniformidad de los sectores en que se encuentren.

Se recomienda una inmediata vigilancia sobre el edificio, haciendo conciencia a sus ocupantes de la importancia del mismo, hasta que estos no sean desalojados del mismo, así como una inmediata intervención que proteja las áreas en riesgo, sobretodo frente a la época lluviosa, causante de humedades, manchas, hongos, microflora, y

microflora, evitando el desprendimiento de elementos en mal estado.

Se recomienda la ejecución de la propuesta de Restauración y Valorización del Conjunto de La Merced Iglesia Y Convento.

Se recomienda la intervención inmediata, en tareas de mantenimiento como limpieza, especialmente en el techo de la Iglesia retirando materiales varios disgregados, y el control de manchas por humedad y contaminación, recomendamos sean completadas las tareas de pintura en el mismo como parte de una sistematización de mantenimiento.

Finalmente, se recomienda la estructuración de una campaña de recaudación de fondos, con la debida auditoria, entre la población, una campaña que ligue al ciudadano emocionalmente a sus monumentos, y los reconozca y los haga parte de su vida.



ANEXO



SEÑALIZACION CORPORATIVA, S.A.

Guatemala, 13 de Mayo de 2005

Arquitecto

Gustavo Sánchez. Guatemala, Ciudad

A continuación detallamos la cotización por usted solicitada, para la fabricación de una Tensoestructura. La cual será una cotización preliminar, sujeta a cambios con previo aviso.

COTIZACION

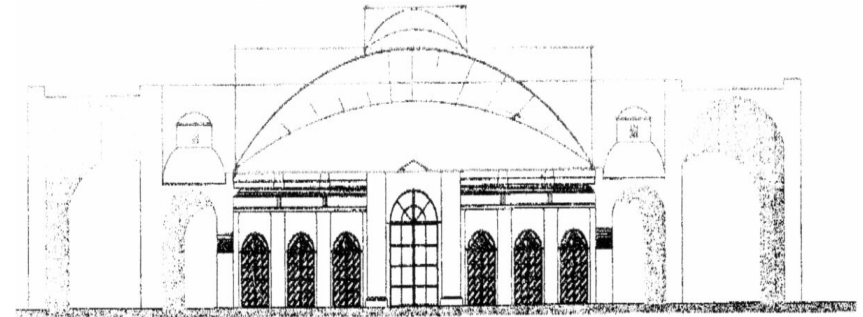
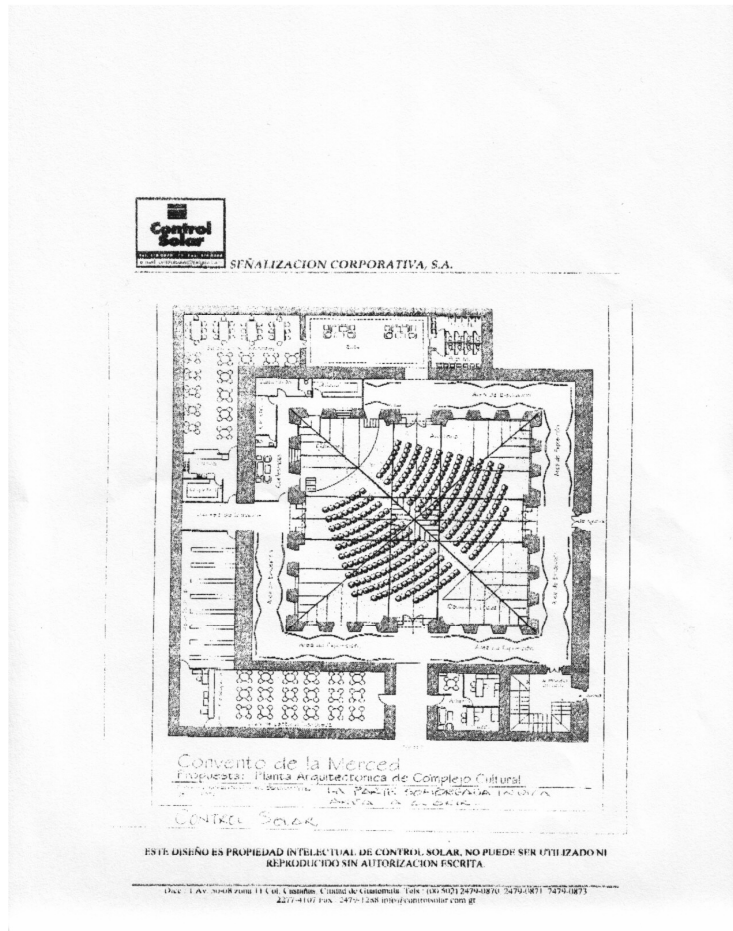
Fabricación e instalación de cubierta especial TIPO MEMBRANA hecha basándose en fibras pretensadas y polímeros de alta densidad, garantizada por 10 años y teniendo una vida útil superior a los 30 o 35 años sin mantenimiento, convirtiéndose en la mejor opción de membranas en el mundo, de la marca FERRARI PRECONSTRAINT, que nuestra empresa representa para Centroamérica y el Caribe. Para ser instalada en el Convento de la Merced para el proyecto del Complejo Cultural.

DISEÑO:

Este diseño es sumamente eficiente y se presta para lograr tensar las membranas de tal manera que las mismas ayuden estructuralmente a toda la cubierta.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



ESTRUCTURAS: Propuesta Previa, la cual después de su aprobación será calculada por nuestro Departamento de Ingeniería (con supervisión técnica), así como certificación de soldadura de las piezas que ingresen terminadas de nuestra planta.

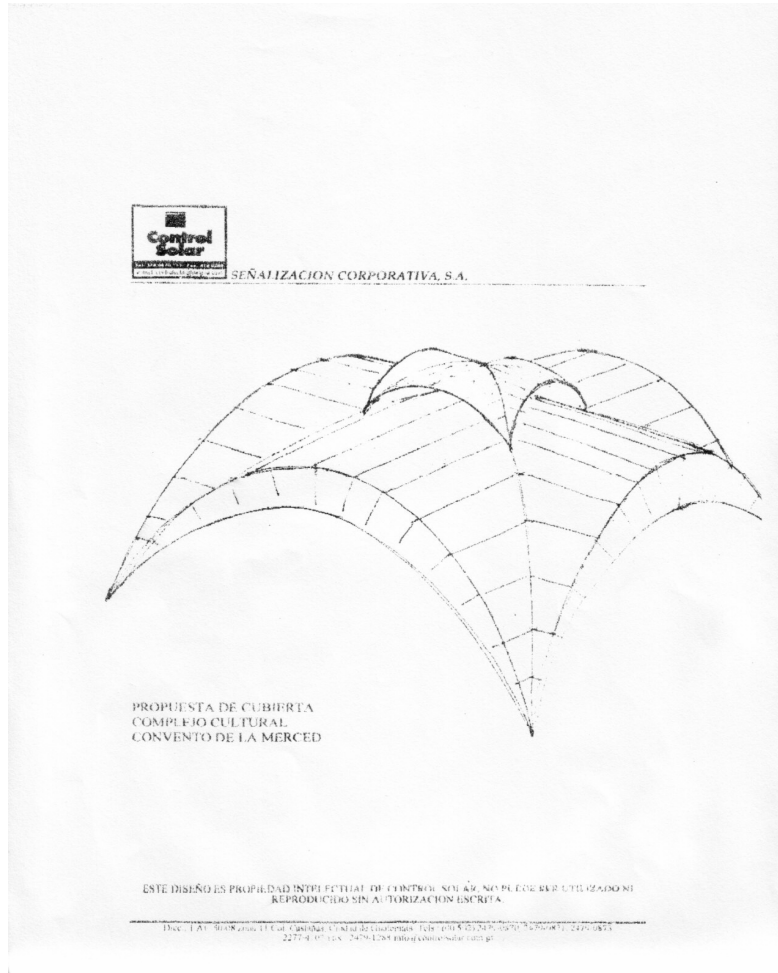
Nota: De dicho cálculo se determinará el tipo de membrana a utilizar.

MEDIDAS PROPORCIONES Y DISEÑO:

Según planos facilitados por ustedes. Se utilizarán 860 metros cuadrados aprox.

Materiales sugeridos: FERRARI PRECONSTRAINT 1,002; Con características de resistencia y tensión, obteniéndose una cubierta sumamente translúcida sin necesidad de dejar fosas de luz, por la altura a la que será colocada se tiene ventajas de refracción del color blanco, obtendremos un techo sumamente fresco y ambiente claro, Vida útil de 30 años y granita de 10 años.

VALOR.....USS 86,000.00 MAS IVA.



OPCIÓN 2

FERRARI PRECONTRAIT 1,202:

La membrana Precontraint 1,202 tiene las mismas características de la opción número 1 con la diferencia que la Precontraint 1,202 es de mayor grosor y con una vida útil de 35 años, garantizada por 10 años en materiales y mano de obra.

VALOR.....USS 103,200.00
MÁS IVA.

Nota:

En el valor propuesto, no se incluyen trabajos de drenaje ni sellamientos contra muros, los cuales serán posteriormente evaluados y agregado su costo a la presente cotización.

Se adjuntan a la presente esquemas de la solución considerándose en Planta únicamente el área sombreada.

Sin otro particular y en espera de poder servirles.

Atentamente,

FELIX GARCIA
Departamento Técnico
Control, Solar Señalización Corporativa.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
REGISTRO DE BIENES CULTURALES

Exconvento de Sto. Domingo
12 Av. 11-11, Zona 1

Teléfonos:
Guatemala, C. A. 2325571, 2325948, 2531570, 2205899.

CERTIFICACION NO. 61-2002.alfonso.

El Infrascrito Auxiliar de la Sección Hispánica y Republicana del Departamento de Registro de Bienes Culturales del Instituto de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deportes **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la Ficha de Registro del Patrimonio Cultural de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, que copiada literalmente, dice:-----

"Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia, Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, Ficha de Registro del Patrimonio Cultural. DATOS GENERALES: Sección: Hispánica y Republicana. 1. Título: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES. 2. No. de Registro: 1-1-9-02. 3. Depositario: Propiedad Eclesiástica. 4. Dirección: 11 Avenida y 5a. Calle Zona 1. 5. Departamento: Guatemala. 6. Municipio: Guatemala de la Asunción. DATOS LEGALES: 13. Acuerdo: Acuerdo Gubernamental No. 1210, del 12 de junio de 1970. 14. Propiedad: 14.4 Eclesiástica. 15. Servicio: 15.3 Religioso. 16. Valor: 16.2 Histórico. 16.3 Artístico. 16.4 Arquitectónico. 20. Procedencia/Tiempo: 20.1 Epoca: Hispánica. 20.2. Período: siglo XVIII-XIX. 20.4 Año: 1813. 20.5. Estilo: Neoclásico. 22. Material: piedra, ladrillo, madera. 23. Técnica: mampostería, talla en piedra y madera, estuco. 25. DESCRIPCIÓN: Iglesia construida de tres naves, en parte de piedra labrada; al frente de dos columnas pareadas de orden romano, con su coronamiento esculpido en piedra. La fachada del templo tiene preponderancia Neoclásica. Arriba de la puerta principal se hace notorio, por el relieve de las imágenes el "Bautizo de Cristo". En un plano mas alto, tiene alegorías heráldicas. La característica principal de este templo es una enorme cúpula, circundada por orgullosos leones, con una de sus garras posando sobre el escudo de la Orden Mercedaria y puede observarse desde cualquier ángulo de la ciudad. Esta cúpula fue construida posteriormente a lo terremotos de 1917-18, ya que la primitiva fue destruida por tales movimientos telúricos. Se menciona a don Julio Dubois como uno de los proyectistas de la cúpula y los leones. En su interior, el templo tiene tres naves: las laterales lucen retablos de madera tallada primorosamente y cubiertos de dorado; estos fueron traídos de la iglesia de Antigua. En el altar mayor de la nave central, ocupa un lugar

Luis Fernando Paniagua Armas
JEFE DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
REGISTRO DE BIENES CULTURALES

Exconvento de Sto. Domingo
12 Av. 11-11, Zona 1

Teléfonos:
Guatemala, C. A. 2325571, 2325948, 2531570, 2205899.

preferencial la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, (Siglo XVII). 30. Referencias Bibliograficas: Lara F. Celso, "Por los viejos Barrios de la Ciudad de Guatemala", USAC, 1977. Iriarte, R.P. Isidro, Ensayo "Valores artísticos del Templo de la Merced", Diario El Imparcial. Alvarez, Miguel, "Historia de Jesús de la Merced", Serviprensa, 1980. Diaz del Cid: Iglesia La Merced. 31. Observaciones: Las torres del templo se destruyeron en los terremotos 1917-18."-----

Y para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en dos hojas de papel membretado de la Institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción a los veinte y un días del mes de junio del Dos Mil Dos.-----

Luis Fernando Paniagua Armas
Vo. Bo. JEFE DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES

Als.





VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
12 Avenida 11-11 zona 1, Guatemala, C. A.
Tel.: 2325571 - 2325948 - 2531570
FAX: (502) 2325956



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, NÚMERO A.J. 306-2002/JANETH, Guatemala, diecisiete de octubre del año dos mil dos.

ASUNTO: REV. LUIS GUTIÉRREZ S.J. PÁRROCO IGLESIA LA MERCED, PRESENTA LA PROPUESTA DE REHABILITACIÓN DEL CLAUSTRO DE LA IGLESIA DE LA MERCED DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, DE ACUERDO AL ESTUDIO Y RECOMENDACIONES DEL ARQUITECTO ALEJANDRO FLORES.

A la vista el expediente de mérito, identificado en el acápite: **CONSIDERANDO:** Que, el inmueble que actualmente ocupa la Iglesia de la Merced, ubicado en la once avenida y quinta calle de la Zona 1 de esta Ciudad Capital, esta protegido por el Decreto 26-97 y sus reformas 81-98 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, considerado categoría "A". **CONSIDERANDO:** Que del análisis realizado a las actuaciones respectivas se establece que se han agotado los procedimientos administrativos y cumplido todos los requisitos previstos por la Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, por lo que es procedente dictar la Resolución que en derecho corresponde. **POR TANTO:** Esta DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con fundamento en lo considerado y el dictamen emitido por el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, emitido en Providencia Número 1315-2002/MP y lo preceptuado por los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 9, 15, 16, de la Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, 23, 24, incisos 1, 3, 6, 34, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes Acuerdo Gubernativo número 354-2001; **RESUELVE: I) AUTORIZAR** los trabajos de remodelación del claustro de la Iglesia de la Merced ubicada en la zona uno de esta Ciudad de Guatemala, conforme los planos presentados. **II) NOTIFIQUESE** el contenido de esta resolución a los interesados. **ESTA RESOLUCIÓN ENTRA EN VIGENCIA INMEDIATAMENTE.**

Maestro Guillermo Díaz Romo
C. A. J. I.
Patrimonio Cultural y Natural

Copia: Archivo.

"2002, AÑO DEL PATRIMONIO CULTURAL"



Resolución Judicial
Reg. _____
Of. No. _____
Ref. _____

Al contestar, sírvase mencionar el número y referencia de esta nota.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, NÚMERO A.J. 041-2004/JANETH, Guatemala, diez de febrero del año dos mil cuatro.

ASUNTO: REV. LUIS GUTIERREZ, S.J. PARROCO DE LA IGLESIA DE LA MERCED Y LICDA. ANA MARIA URRUELA DE QUEZADA, PRESENTA ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MERCED, SOLICITAN PRORROGAR CONVENIO DE RESTAURACIÓN DEL CLAUSTRO DE LA IGLESIA POR UN PERIODO DE DOS AÑOS (ENERO 2004-2006).

A la vista el asunto identificado en el acápite: **CONSIDERANDO:** Que, el Ministerio de Cultura y Deportes, por intermedio de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, es el encargado de la protección, conservación, restauración y mantenimiento del Patrimonio Cultural de Guatemala y la Iglesia de la Merced es una de las joyas coloniales dignas de preservar, para el conocimiento de la cultura guatemalteca y su fomento y siendo que el inmueble ubicado en la 11 Avenida y 5ta. Calle de la Zona 1 de esta Ciudad Capital, esta catalogado como Monumento, protegido por el Decreto 26-97 y sus reformas 81-98 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. **CONSIDERANDO:** Que del análisis realizado a las actuaciones respectivas se establece que se han agotado los procedimientos administrativos y cumplido todos los requisitos establecidos por la Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, por lo que es procedente dictar la Resolución que en derecho corresponde. **POR TANTO:** Esta DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con fundamento en lo considerado y el dictamen Número 032-2004, emitido por María Paz Suasnavar, de Coordinación de Proyectos del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, y lo preceptuado por los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 9, 15, 16 y 70 de la Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, 23, 24, incisos 1, 3, 6, 34, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes Acuerdo Gubernativo número 537-2001; **RESUELVE: I) AUTORIZAR:** a) Los trabajos de restauración del Claustro de la Iglesia de la Merced, para lo cual deberá atender las recomendaciones descritas en el Dictamen Número 32, del cual se le adjunta copia; b) el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, se compromete a proporcionarle diez personas, siendo éstas: un maestro de obra, tres albañiles, seis ayudantes, este número puede reducirse de acuerdo al tipo de actividades que se programen o de existir un Proyecto prioritario dentro del Ministerio de Cultura y Deportes. c) El plazo de éstos trabajos será de enero del año dos mil cuatro a diciembre del año dos mil seis. **II) El interesado deberá solicitar a la Municipalidad la licencia respectiva. III) NOTIFIQUESE** el contenido de esta resolución a los interesados. **ESTA RESOLUCIÓN ENTRA EN VIGENCIA INMEDIATAMENTE.**

Maestro Guillermo Díaz Romo
Director General
Patrimonio Cultural y Natural

Copia: Archivo.

12 Avenida 11-11, zona 1 • Guatemala, C. A. • Tels.: 232-5571, 232-5948, 253-1570 • Fax: (502) 232-5956



ANEXO

HISTORIA DE LAS TEORÍAS DE LA RESTAURACIÓN.

TEORÍAS DE LA RESTAURACIÓN EN LOS SIGLOS XIX-XX.

Particularmente ya a finales del siglo XVIII, en Europa ya había conciencia sobre la conservación de monumentos, cuando el arte medieval es objeto de revalorización histórica, se desata en Francia el vandalismo que acompañó a la revolución de 1789. Estos acontecimientos, que destruían los edificios históricos de Francia, originan movimientos de protección. El mundo cultural-social de literatos, escritores y artistas es opuesto a los saqueos destructores, en 1825 Víctor Hugo, se manifiesta en contra de tales acciones con la publicación de su artículo "Guerree aux demolisseurs".

En 1837, en Francia se dan más conscientemente los esfuerzos en pro de la protección de los monumentos, con el nombramiento de Ludovic Vitet, quien es nombrado "Inspector General de Monumentos Históricos". Vitet describió su misión así: "Constatar la existencia y hacer la descripción crítica de todos los edificios del reino que, ya sea por su fecha, por el carácter de su arquitectura o por los acontecimientos de los que fueron testigos, merezcan la atención del arqueólogo, del artista del historiador; tal es el primer objeto de las funciones que me son confiadas; en segundo lugar, debo vigilar la conservación de estos edificios, indicando al gobierno y a las autoridades locales, los medios,

ya de provenir, ya de detener su deterioro".¹

Prosper Merimee siguió en el cargo a Vitet, y por su iniciativa se crea la comisión de Monumentos Históricos, quedando como Vicepresidentes Vitet y el propio Merimee.

Las primeras restauraciones se realizan con escasos conocimientos, en forma completamente empírica. Vitet amonestaba: "... en la restauración el primer e inflexible principio consiste en no innovar, aún cuando la innovación esté incitada por la loable intención de completar y embellecer... Es necesario no permitirse corregir las irregularidades, ni alinear las desviaciones, porque las desviaciones, las irregularidades los defectos de simetría son hechos históricos de interés... que dan criterios arqueológicos para descubrir una época, una escuela, una idea simbólica."²

Debido a los esfuerzos de la Comisión de Monumentos Históricos, se logra una generación de arquitectos preparados en la restauración, entre los que destaca EUGENE EMMANUEL VIOLLET-LE-DUC, influenciado considerablemente en sus conceptos de restauración por Merimee.

EMMANUEL VIOLLET-LE-DUC:

Que era un histórico observador, dibujante, delineador y óptimo escritor y que lejano de una definición del problema de restauración, se encontró con tener que trabajar en monumentos nunca estudiados.

¹ JULIEN, citado por MOLINA, 1975; 14 citado en BONO Thomas J., *Generalidades sobre la conservación de sitios y monumentos*, Fac. de Arquitectura, Universidad Rafael Landivar, 1978, pág 9.

² CESCHI, 1970; 67 citado en BONO Thomas J, *Op. cit.*, pág. 9.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Merimee, con la intención de atenuar las arbitrariedades de invención sugiere: "Cuando se han perdido los trazos de lo antiguo, lo más sabio es copiar los motivos análogos de un edificio del mismo tiempo y de la misma provincia".³

Viollet, recoge e incorpora este concepto a sus teorías. Explícitamente consignadas en su Diccionario de la Arquitectura Francesa del siglo XI-XVI, tomo VIII. "Restaurer un edifice, ce n'est pas l'entretenir, le reparer au le refaire, c'est le retablir dans un etat complet qui peut n'avoir jamais existe a un moment donne".* Sus críticos han querido reducir sus teorías a estas palabras. "La realidad es que en sus obras, Viollet-le-Duc no pretendió dar a un monumento el aspecto que jamás tuvo. A quienes podría inculparse es más bien a sus seguidores y, a éstos, principalmente fuera de Francia".⁴

Viollet, enseña la necesidad de compenetrarse con los monumentos a restaurar con humildad en la operación, en cuanto a despersonalizarse no habría tenido significado, sino en el sentido de sustituir a la propia personalidad, al propio temperamento artístico aquel de los artistas ejecutores de la obra a restaurar.

"Su gran logro fue establecer una base cultural y una autoridad científica para algo que hasta el momento dependía del capricho individual de cada restaurador. Esencialmente transformó una actividad anárquica y empírica en la disciplina metódica que es aún hoy".⁵

³ *Ibidem*, pág 10.

⁴ DIAZ BERRIO, 1976; 68 citado en BONO Thomas J., *Op. cit.*, pág 10.

⁵ GAZZOLA, 1972; 28 citado en BONO Thomas J., pág 10.

Lo anteriormente expresado es una mejor interpretación también de las propias palabras de Viollet que dicen: "Es por lo tanto esencial, antes de todo trabajo de reparación, constatar exactamente la edad y el carácter de cada parte, de formar una especie de expediente apoyado en documentos gráficos...) si se trata de restaurar tanto las partes primitivas como las partes modificadas, es necesario no tomar en cuenta estas últimas y restablecer la unidad de estilo ? ...) o reproducir exactamente el todo con las modificaciones posteriores ?... La adopción absoluta de uno de los dos partidos puede presentar peligros y es necesario... no aceptar ninguno de los principios de una manera absoluta, sino obrar de acuerdo con las circunstancias particulares... Se podrá ver que los principios absolutos en esta manera pueden conducir al absurdo."⁶

Carlo Perogalli, resume el criterio que guió a Viollet en dos teorías:

1. Eliminar del edificio todas aquellas partes arquitectónicas o decorativas que fueron arregladas en épocas posteriores.

2. Cuando en un edificio existen vacíos o "lagunas" reconstruir o construir exnovo, de tal manera de dejar el edificio completo.

"Un punto débil de mayor significancia en los trabajos de Viollet fue el no haber hecho distinción entre creación, reproducción e imitación. En realidad fue el que introdujo el principio que cualquier parte del monumento se puede reconstruir o reemplazar, siempre y cuando las formas toman como modelo partes del original o partes similares de otros monumentos. EL RESULTADO FINAL YA NO ES RESTAURACIÓN, SINO ADAPTACIÓN IMITATIVA TEMÁTICA.

⁶ VIOLLET-LE-DUC, c.p. MOLINA, 1975; 16, citado en BONO Thomas J., pág. 11.



A pesar de esto, los métodos de Viollet fueron ampliamente aclamados e influenciaron el desarrollo de la investigación histórica en Francia".⁷

JOHN RUSKIN

Simultáneamente, el desarrollo de las teorías de restauración estilística de Viollet, se inició en Inglaterra la difusión de conceptos sobre restauración que han sido considerados diametralmente opuestos a los de Viollet. La posición de Ruskin frente a la obra de arte se traduce en mística contemplación, suscitadora de emociones trascendentales. Afirma que la obra de arte, al igual que el monumento es una creación que pertenece únicamente a su creador, nosotros podemos gozarla, asistir a su decadencia, admirar su ruina, pero no tenemos el derecho de tocarla porque no nos pertenece. No propicia el decaimiento y la ruina: considera como un deber fundamental el preservar como el legado más precioso, la arquitectura de épocas pasadas y predica la conservación de los edificios: "Cuidad un antiguo edificio con ansiosa solicitud...ligadlo con hierro donde se afloje, sostenedlo con maderos donde se incline...es preferible una muleta a la perdida de un miembro", además, agrega Ruskin que en la "restauración" el primer paso es destrozarse la antigua obra en fragmentos, el segundo es erigir la más barata y vil imitación que pueda escapar de ser detectada.⁸

Está pues reaccionando en contra y atacando a la reconstrucción grosera, burda y totalmente irrespetuosa del valor histórico y de la personalidad del edificio, reconstrucción que era entonces la más común.

⁷ GAZZOLA, 1972; 29 , citado en BONO Thomas J., pág. 11.

⁸ MOLINA, 1975; 17 citado en BONO Thomas J., pág 12.

Las teorías de Viollet-le-Duc y de Ruskin no son diametralmente opuestas, sino que, más bien son complementarias y una corrige los defectos de la otra, ambos reaccionaron en contra del mismo tipo de reconstrucción irresponsable.

La reacción contra este tipo de restauración surge en muchos sitios y encontró su más ferviente expositor en Camilo Boito.

CAMILO BOITO

Se niega a aceptar el fin de un monumento como no aceptaría el fin de un hombre, sin primero buscar de curarlo para salvarlo. Además condena el hecho de haber llevado a los restauradores a la falsificación y a la mentira.

Boito, hace una tentativa de clasificar las restauraciones en categorías según el tipo y la época del monumento.

1. La restauración arqueológica.
2. La restauración pictórica de edificios medievales y.
3. La restauración arquitectónica para edificios del Renacimiento.

Se puede decir que con Boito, ha nacido la primera "Carta del Restauero", cuyos principios se encuentran expresados en siete puntos, en forma sintética.

1. Cuando un monumento arquitectónico, muestre necesidad de ser intervenido, deberá ser consolidado antes que reparado, reparado antes que restaurado, evitando con todo estudio los agregados y las renovaciones.

2. Cuando los aumentos o renovaciones sean absolutamente



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

indispensables para la solidez del edificio, o cuando por causa mayor, los agregados o renovaciones se deben completar con carácter diverso al del monumento, debe cuidarse de que la apariencia de las nuevas formas no contraste con el conjunto artístico.

3. Cuando se completen cosas destruidas o no determinadas en el original, convendrá siempre que las piezas agregadas o renovadas, aunque asumiendo la forma primitiva, sean de material evidentemente diferente, marcadas, de tal modo que no sea posible que ningún atento observador caiga en engaño.

4. En los monumentos que derivan la belleza, la singularidad, la poesía, de su aspecto de la pariedad de mármoles, de mosaicos, de pinturas e inclusive del color de su propia antigüedad, o tal vez del estado ruinoso en que se encuentre, las obras de consolidación deben reducirse al mínimo indispensable.

5. Serán considerados como monumentos y tratados como tales, aquellos agregados o modificaciones que en diversos tiempos se hicieron en el edificio primitivo, excepto en los casos en que teniendo una importancia artística e histórica notoriamente menor que la del propio edificio y que, al mismo tiempo, oculten alguna parte notable del mismo, sea aconsejable la remoción o destrucción.

6. Durante la reparación o la restauración deberán hacerse fotografías del monumento antes, durante y al final del trabajo.

7. Una placa colocada en el edificio recordará la fecha y las principales obras de la restauración.

Posteriormente, estos siete puntos han sido considerados por varios críticos como base primordial de la restauración. Tanto la "carta italiana del restauro", como la "Carta de Atenas" contienen conceptos ya

enunciados en esta ponencia de 1883.

"Boito compartía la idea contemporánea de la importancia que tiene toda la evidencia de significado histórico-artístico de un monumento y de que la restauración debe conservar y recuperar, en lo que sea posible, todos los elementos figurativos y documentales que conforman el significado del monumento como unidad."⁹ Las teorías de Boito se materializarán más adelante en el español Leopoldo Torres.

LEOPOLDO TORRES BALBÁS:

Escribió sobre historia de la arquitectura, en especial árabe y mudéjar.

Sus escritos sobre restauración son escasos, más no así sus obras físicas. Tenemos como ejemplo la Alhambra de Granada, donde la restauración logra devolver unidad a la estructura arquitectónica sin pretender que pasen inadvertidas las partes restauradas.

Vemos así materializados los lineamientos de Boito en todas sus consideraciones: sensibilidad, conocimiento profundo del carácter de la arquitectura con que se trabaja y respeto por lo auténtico.

Torres Balbás realiza estas obras entre 1920 y 1940. Coincide con Boito en la reunión de Atenas de 1931 y se puede decir que ambos son artífices del documento.

CARTA DE ATENAS 1931:

En Atenas, donde tuvo lugar la primera reunión internacional sobre restauración, en el documento emitido se pone de manifiesto la

⁹ GAZZOLA, 1972; 30 citado en BONO Thomas J., pág 14.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

unificación de criterios y el análisis de los problemas en conjunto.

"En síntesis, la mayor aportación del documento de 1931 establece que: en caso de que la restauración sea indispensable...se recomienda respetar la obra histórica-artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época (es la primera vez que aparece la clasificación histórica-artística)".¹⁰

En el desarrollo de la Carta de Atenas en sus distintos artículos se plasma: el interés de carácter social, de lo colectivo como un derecho preferencial sobre lo privado. Propone la Anástilosis o recomposición, como única intervención aceptable en obras arqueológicas, conservación y no reconstrucción. Hace referencia al uso de recursos, técnicas y materiales modernos, siempre que no altere el carácter ni el aspecto del edificio. Advierte sobre la atención e importancia, del ambiente y los marcos naturales cercanos a los monumentos. Lograr la conciencia de la población en la conservación: "Art. 10. La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte proviene del efecto y del respeto del pueblo, y considerando que estos sentimientos puedan ser notablemente favorecidos por una acción adecuada de los poderes públicos, emite el voto de que los educadores dediquen todo su cuidado para habituar a que la infancia y la juventud se abstengan de todo acto que pueda degradar a los monumentos y los guíen para que entiendan su significado y se interesen, en forma más general, a la protección de los testimonios de toda civilización

Inmediatamente después de la conferencia de Atenas aparecerá la famosa Carta del Restauero Italiana. Se definen en entonces tres

corrientes teóricas: 1. siguen en pie las actitudes que se apegan a las ideas de Viollet-le-Duc. 2. Otra escuela fue la de la restauración histórica que como la anterior, todavía evoca la reconstrucción amplia y audaz, pero abandono la práctica de innovar elementos por analogías y exigió un mayor rigor conceptual para ejecutar una reconstrucción históricamente documentada. 3. De las corrientes es la continuación de las enseñanzas de Boito, ya que entre los seguidores de él destaca Gustavo Giovannoni.

GUSTAVO GIOVANNONI:

Formuló sus propias teorías que complementaban las de Boito y que llamó de restauración científica.

"Las teorías de Giovannoni están basadas en la valoración tanto histórica como artística de los monumentos y en la absoluta necesidad de veracidad. Hizo una distinción conceptual entre los "monumentos muertos" y los "monumentos vivos", incluyendo entre los primeros aquellos de carácter arqueológico y en general a los edificios que no pueden ser ya utilizados y que, por lo tanto, deben básicamente ser consolidados y conservados, no habiendo razón para completarlos; los monumentos "vivos" son aquellos que todavía pueden servir a necesidades prácticas actuales; éstos últimos pueden ser restaurados en un mayor grado, procurando que su nuevo destino no esté demasiado alejado del antiguo."¹¹

Tuvo Giovannoni un gran interés en el concepto del marco ambiental al que consideraba como parte integral del monumento. A este respecto se refiere a monumentos "mayores" y "menores". Para precisar esta clasificación, conviene citar las propias palabras de Giovannoni: "la

¹⁰ DIAZ BERRIO, 1976; 20 citado en BONO Thomas J., pág 15.

¹¹ MOLINA, 1975; 22 citado en BONO Thomas J., pág 16.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

arquitectura menor, la de las casas, a menudo tiene mayor valor que la de los grandes monumentos". Esta misma idea le lleva a hablar de los alrededores de los edificios, y afirma que "dañar la perspectiva de un monumento puede equivaler casi a su destrucción completa."¹²

En su libro "Questione di Architectura nella Storia e nella Vita", (Cuestiones de Arquitectura en la Historia y en la Vida), publicado en 1929, Giovannoni propone una serie de normas en las que resume el resultado de una larga experiencia en el estudio y la crítica de la restauración de monumentos.

1. Preferir sobre todo los trabajos de mantenimiento, de reparación y de restauración por consolidación, en este último se permiten plenamente cuando sean necesarios, los medios y procedimientos de la técnica moderna.

2. En esta obra de refuerzo, hacer lo mínimo necesario para lograr la estabilidad, sin exageraciones de renovación, considerando como esencial la autenticidad de la estructura.

3. En las detracciones (la eliminación de elementos añadidos a los edificios), respetar todas las obras que tienen valor artístico aunque sean de diversas épocas y aunque hayan lesionado la unidad estilística original: considerando así la vida artística que se ha desarrollado sobre el monumento y no solamente la primera fase.

4. En los agregados, designar claramente la fecha, distinguiéndola de las partes antiguas.

5. Adoptar en tales agregados líneas de carácter simple, proponiéndose una integración de la masa más que un embellecimiento decorativo.

6. Seguir, en los eventuales completamientos, datos absolutamente ciertos, evitando transformar las hipótesis en

construcciones y valiéndose, donde sea necesario, de zonas neutras en los elementos intermedios (de no mucha importancia) que sea necesario agregar para restablecer la unidad.

7. Tener, para el ambiente en el cual se encuentra el monumento, aunque no sea el original, pero que conserve proporción de masas y de colores, los mismos cuidados y los mismos criterios que para las condiciones intrínsecas.

En resumen, Giovannoni nos habla del ambiente, de los alrededores, de la arquitectura menor, de los tipos de monumentos y trata de organizar la actividad general con base en un método científico.

Giovannoni intenta una clasificación de las obras de restauración y señala cinco tipos de intervención:

- CONSOLIDACIÓN
- RECOMPOSICIÓN
- LIBERACIÓN
- COMPLEMENTACIÓN
- INNOVACIÓN

"Giovannoni no estaba solo, pues ya se estaba formando una primera generación de restauradores técnicamente preparados y con una sólida formación histórica; fue Giovannoni el que más difundió las ideas de la restauración científica. Su obra tuvo gran importancia incluso fuera de Italia con motivo de su importante contribución al Congreso Internacional de Restauración de Monumentos, celebrado en Atenas en 1931, del cual surgió la Carta de Atenas. Participó en la redacción de la Carta del Restauro Italiana".¹³

La Carta de Atenas, por su carácter internacional, contiene normas muy generales. También estas características se pueden aplicar a la "Carta del Restauro", ambas Cartas toman en la restauración una dirección más científica y sancionaron oficialmente un mayor respeto

¹² DIAZ BERRIO, 1976; 25 citado en BONO Thomas J., pág 16.

¹³ CESCHI, 1970; 111 citado en BONO Thomas J., pág 17.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

tanto a los valores históricos como a los valores artísticos de los monumentos.

Estas normas por su carácter general estaban sujetas a diferentes interpretaciones y su rigor de aplicación, estaba sujeto al criterio de cada restaurador. No contaron con la aceptación total.

AMBROSIO ANNONI:

En oposición a Giovannoni, declara Annoni que no es posible establecer ningún método general válido y su teoría se reduce a la consideración de "cada caso". Advierte que no hay dos ejemplos iguales y que solamente el análisis de la obra individual indicará el proceso a seguir.

ESTRATIFICACIÓN HISTÓRICA.

En muchos edificios considerados monumentos, las reparaciones incluían la terminación de partes que no fueron concluidas originalmente. Por lo general estas obras se realizaban en el lenguaje de su época sin que por ello desmereciera la unidad armónica del conjunto. "Aunque más que de restauración convendría hablar aquí de consecución de la obra, la idea de estratificación, la presencia de esa segunda historia".¹⁴

"Es casi seguro que la mayoría de los monumentos son producto de esa segunda historia; raro es el edificio hecho de un solo impulso".¹⁵

La consecuencia de estratificación nos lleva a aceptar y respetar las diversas etapas y expresiones artísticas, despierta en nosotros la conciencia histórica. Es imposible meternos en la piel de los hombres de

aquel momento como lo sugería Viollet-le-Duc, para intervenir en las obras como si estuviéramos inmersos en aquel momento histórico. Esta evolución y toma de conciencia, sentido de distancia y respeto por las obras del pasado, independientemente, del criterio estético y de las circunstancias de nuestro momento, aparecerán reflejadas en un texto de gran significancia: La Carta de Venecia de 1964.

Algunos críticos, partidarios de la restauración artística han creído ver en los sucesos de los primeros años de la post-guerra, el fracaso de las teorías de Boito, Giovannoni y otros precursores de la restauración científica, así como de los principios expresados en la Carta de Atenas y la Carta del Restauo.

La teoría de la restauración científica de ninguna manera ignora el valor artístico del monumento, sólo que no acepta que este tenga un valor superior al valor histórico.

En la Carta de Venecia del 31 de mayo de 1964, los arquitectos de monumentos, retoman principios, replanteándolos y reafirmando los. En este documento, se habla del valor de las distintas épocas, se definen los conceptos de conservación y restauración, se menciona claramente la necesidad de mantener los edificios en su sitio, arraigados en su suelo y se indica también que así como el inmueble está arraigado a un sitio, el mueble puede considerarse arraigado al inmueble como parte antigua de él. "Uno de los puntos fundamentales de la carta, que conviene precisar, es el que distingue entre la conservación y restauración. Arquitectos de la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México: Villagrán García y Jaime Cama V; expresaron en 1971, que la conservación es una restauración preventiva y que la restauración es el caso límite, a veces necesario, de la conservación."¹⁶

BIBLIOGRAFIA.

¹⁴ DIAZ BERRIO, 1976; 30 citado en BONO Thomas J., pág 18.

¹⁵ *Ibidem*, pág 18.

¹⁶ *Ibidem*, pág 19.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

1. ACUERDO DE CREACIÓN DE ZONAS Y MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LOS PERIODOS PREHISPANICO E HISPÁNICO. Artículo 20, Ministerio de Educación 12 de junio 1970.
2. ANDRADE, RODRIGO. La Conservación de Lugares Urbanos UNESCO, Bélgica / Judit Tarnai 1979.
3. ARCHIVO FOTOGRÁFICO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA.
4. ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA. AI.1.10.3, Exp.4595 / legajo 7.
5. ALVAREZ DE, DOLORES. Levantamiento de Materiales de Construcción.
6. CAPITEL ANTON. Metamorfosis de Monumentos y Teorías de la Restauración. Primera Impresión, Alianza Editorial, S.A. Madrid 1992.
7. CARTA INTERNACIONAL DE VENECIA. Universidad de Guanajuato.
8. CEBALLOS ESPIGARES QUIÑÓNEZ. El Complejo Arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala, Propuesta de Restauración y Reciclaje, Facultad de Arquitectura, -USAC- Guatemala.
9. CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICAS NACIONALES. “Estudio Económico de la Ciudad de Guatemala, Octubre 2000.
10. CENTROS HISTÓRICOS. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México 1996.
11. CESCHI. 1970 Citado en Bono Thomas, J.
12. CIRICI ALEXANDRO. El Arte Universal, Muntaner, 81, Barcelona, Citado en Velásquez y Santiesteban.
13. CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Editorial Alfredo Enrique Ruiz, Libro II 1984.
14. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Decreto No. 26-97, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y de la Nación, 07 de abril de 1997.
15. CRITERIOS DE RESTAURACIÓN. Primer Seminario. Arq. Roberto Aycinena y otros, Guatemala 1989.
16. CURSO DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS, Documento. Facultad de Arquitectura -USAC-.
17. CHANFÓN OLMOS, CARLOS. Fundamentos Teóricos de Restauración, Tesis de Postgrado de Arquitectura. México-UNAM 1998.



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

18. CHANFÓN OLMOS, CARLOS. Citada en De León Ávila de Ordóñez, Irma Yolanda. Propuesta de Rehabilitación del conjunto religioso de Santo Domingo Xanacoj, Sacatepéquez, Guatemala, -USAC-, Guatemala 1990.
19. CHAPPIN, MARCEL. Los Valores Eclesiales de los Bienes Culturales de la Iglesia, Revista *Communio*.
20. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. Carta de Bogotá, Novena Conferencia Internacional de la OEA.
21. DIAZ BERRIO, SALVADOR. Citado en Bono Thomas J. Declaración de México 1982. 1976.
22. DIAZ BERRIO, SALVADOR. La conservación del Patrimonio Cultural Urbano. INAH, México, Septiembre 1984.
23. DIAZ BERRIO, SALVADOR. Protección del Patrimonio Cultural Urbano, México 1970.
24. DIAZ BERRIO, SALVADOR. Terminología en Materia de Conservación de Monumentos Arqueológicos. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México 1970.
25. DIAZ V. M. Las Bellas Artes de Guatemala, Citado por Díaz del Cid Carlos R., La Iglesia e la Merced de la Nueva Guatemala.
26. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SOPENA. Tomo V.
27. ESPINOZA, AUGUSTO. Dificultad del Esfuerzo Antisísmico de Monumentos Históricos, Seminario Latinoamericano de Construcciones Sismo-resistentes de tierra. Guatemala 1983.
28. ESTATUTOS DE LA USAC. Artículo 6, 1983.
29. ESTRADA MONROY, AGUSTÍN. Los Primeros Españoles que llegaron a Guatemala.
30. FERRATER, MORA J. "Cultura" en Diccionario de Filosofía. Editorial Ariel Referencia S.A., Barcelona 1994.
31. GAZZOLA. Citado en Bono Thomas J. 1972.
32. GELLERT, GUISELA. Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana, Editorial Universitaria -USAC- 1992.
33. GRACIANO GASPARINI / DARCY RIBEIRO / RAFAEL LOPEZ. Citados por Velásquez y Santiesteban.
34. GUATEMALA Y EL CONTEXTO NACIONAL. Segundo Estudio Base, Plan de Desarrollo Metropolitano.
35. GUEDE, LISARDO. La Merced, Segunda Edición, Málaga 1977.
36. IGUACEN BORAU, DAMIAN, MONS. "Situación actual del patrimonio cultural de la Iglesia", Revista Católica



VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LA MERCED (IGLESIA Y CONVENTO) DE LA CIUDAD DE GUATEMALA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

- Internacional Comunio, Epoca II, Año 17, marzo/abril 1995.
37. INSIVUMEH. Notas de Archivo.
38. INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL. Código Municipal, Julio de 1990.
39. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. “Características Generales de Población y Habitación” X Censo de Población y V de Habitación (1994), Guatemala 1996/1998.
40. LEGISLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS OBJETOS ARQUEOLÓGICOS HISTÓRIOS Y TÍPICOS. Artículo 30 Congreso de la República, 19 de septiembre 1947, Modificada en 24 de marzo de 1966.
41. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. Democracia Cultural y Deportes para Todos (Folleto), Guatemala 1988.
42. MINISTERIO DE GOBERNACIÓN. Derechos Humanos, Proyecto Educativo sobre Cultura Democrática y Derechos Humanos, Informativo 3- Guatemala C.A. 1991.
43. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, DIGI, Segundo Estudio Base “Reconocimiento de Centro Histórico de Guatemala 1996.
44. ORIBE B. / BERRIO D. Terminología General de Conservación de Patrimonio Cultural. Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana No.3.
45. PARDO JOAQUÍN. Efemérides.
46. PEREZ NOLASCO. Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española.
47. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe sobre Desarrollo Humano 2001 “Poner el adelanto Tecnológico al servicio del desarrollo humano”, Mundi-Prensa, México 2001.
48. REVISTA GALERIAS DE GUATEMALA No. 4. Los Centros Históricos, Guatemala 1999.
49. SÁNCHEZ PÉREZ, GUSTAVO ALDOLFO. FR. “Valorización del Conjunto de la Merced (Iglesia y Convento) de la Ciudad de Guatemala como Patrimonio Histórico”, (Notas Preliminares), Facultad de Arquitectura –USAC-.
50. SANDOVAL, VICTOR. Tesis de Maestría en Restauración, Guatemala 1989.
51. TAGLIAFERRI, MARIO. “La Orden de la Merced en América” en Velásquez Fernández, O. de M. (dir). Presencia de la Merced en América. Actas del primer Congreso Internacional, Madrid 30 de abril / 2 de mayo 1991, Volumen I.
52. UNESCO. Recomendaciones sobre la Protección 1972.



53. UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. Atlas Conozcamos Guatemala, Versión 1.01, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala 1999.
54. VELÁSQUEZ Y SANTIESTEBAN. La Arquitectura de Enrique Menaldo 1898-1930 Facultad de Arquitectura – USAC-, Guatemala 1994.
55. VILLAGRÁN G, JOSE. Arquitectura y Restauración de Monumentos. Citada en De León Ávila de Ordóñez Irma Yolanda.
56. VIÑOLA. Tratado Práctico Elemental de Arquitectura o Estudio de las cinco órdenes. Editorial Garnier Hermanos, París.
57. VIOLLET – LE- DUC MOLINA. 1975, 16 citado en Bono Thomas J.
58. W.W.W.MAGA.GOB.GT. Mapas del Departamento de Guatemala.
59. ZUÑIGA, IGNACIO. (MERCEDARIO) AGI, 65-I-21
60. ZUÑIGA, IGNACIO. (MERCEDARIO). Instituto Histórico de la Orden de la Merced, Roma 1989.
61. ZUÑIGA, IGNACIO. (MERCEDARIO). La Orden de la Merced en Centroamérica. Introducción en Biblioteca Mercedaria, Roma 1986.
62. ZUÑIGA, IGNACIO. (MERCEDARIO). Probanza de 1561,